



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA**

**FACULTAD DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE
POSGRADO**

**“PARQUES PÚBLICOS Y CALIDAD DE VIDA.
UN ANÁLISIS GEOGRÁFICO DE LAS
CONDICIONES DE VIDA EN LAS AGEBS
COLINDANTES A LOS PARQUES DEL
CENTENARIO, ECOLÓGICO Y DEL ARTE EN
LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA”**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN DESARROLLO ECONÓMICO Y
COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

PRESENTA:

Susana Guadalupe Sánchez de la Cruz

DIRECTORA DE TESIS

Dra. María Isabel Angoa Pérez

COMITÉ TUTORIAL:

Dr. Pedro Macario García

Caudillo

Mtro. Juan Isaías Aguilar Huerta

PUEBLA, PUE. ENERO 2021



AGRADECIMIENTOS

En primer lugar a mis padres, Emilio y Teresa, quienes me han apoyado en todo momento, en cada decisión que tomo. Gracias por ser mi soporte.

A mi asesora, Isabel, por siempre estar pendiente, resolviendo y apoyando en cada duda que se me presentaba.

A mi comité tutorial, Dr. Pedro y Mtro. Isaías, por su dedicación y aportaciones.

A la MDECI, el CEDES y la BUAP por la oportunidad de estudiar en sus instalaciones.

A la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado (VIEP) por el apoyo económico en parte de los viáticos al realizar el “Prácticum”

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) por la beca concedida para realizar mis estudios de maestría.

DEDICATORIA

2020 fue un año que nos quitó a muchos. Quiero dedicar esta tesis a mi abuelito Favio,
quien ya no está en este mundo.

Gracias por inspirarme a cuidar y respetar la naturaleza.

ÍNDICE

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS	5
ÍNDICE DE FIGURAS	5
ÍNDICE DE GRÁFICOS	8
ÍNDICE DE TABLAS	8
INTRODUCCIÓN	9
1. CAPÍTULO I. UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA AL VÍNCULO CALIDAD DE VIDA Y PARQUE PÚBLICO	12
1.1 Espacio público	13
1.2 El espacio público desde diferentes perspectivas	15
1.2.1 <i>Perspectiva administrativa</i>	15
1.2.2 <i>Perspectiva política</i>	16
1.2.3 <i>Perspectiva socio-cultural</i>	17
1.3 Los parques como espacio público	18
1.4 Calidad de vida	26
1.4.1 <i>Desde lo objetivo</i>	27
1.4.2 <i>Desde lo subjetivo</i>	32
1.5 Relación entre parques públicos y calidad de vida	34
2. CAPÍTULO II. ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	38
2.1 Localización geográfica de la Heroica Puebla de Zaragoza	39
2.2 Dimensión demográfica y social	40
2.2.1 <i>Población</i>	40
2.2.2 <i>Salud (derechohabiencia y discapacidad)</i>	42
2.2.3 <i>Vivienda</i>	45
2.2.4 <i>Índice de marginación urbana</i>	47
2.3 Dimensión económica	49
2.3.1 <i>Población ocupada</i>	51
2.3.2 <i>Escolaridad</i>	53
2.3.3 <i>Pobreza</i>	54
2.4 Dimensión urbana y ambiental	57

2.4.1 <i>Infraestructura</i>	57
2.4.2 <i>Calidad del aire</i>	62
3. CAPÍTULO III. CONDICIONES DE VIDA Y LOS PARQUES URBANOS: DEL CENTENARIO, ECOLÓGICO Y DEL ARTE EN LA HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	67
3.1 Parque del Centenario	69
3.1.1 <i>Caracterización del Parque del Centenario</i>	70
3.1.2 <i>Condiciones de vida en las AGEBS colindantes al Parque del Centenario</i>	71
3.2 Parque Ecológico	79
3.2.1 <i>Caracterización del Parque Ecológico</i>	80
3.2.2 <i>Condiciones de vida en las AGEBS colindantes al Parque Ecológico</i>	81
3.3 Parque del Arte	89
3.3.1 <i>Caracterización del Parque del Arte</i>	90
3.3.2 <i>Condiciones de vida en las AGEBS colindantes al Parque del Arte</i>	91
CONCLUSIONES	99
BIBLIOGRAFÍA	102

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

<i>Fotografía 1.1 Jardines de Versalles, París, Francia</i>	19
<i>Fotografía 1.2 Parque de Birkenhead, Liverpool, Inglaterra</i>	20
<i>Fotografía 1.3 Spring Grove Cemetery, Ohio, Estados Unidos</i>	21
<i>Fotografía 1.4 Central Park, Nueva York, Estados Unidos</i>	21
<i>Fotografía 1.5 Alameda Central, Ciudad de México, México, 1724</i>	22
<i>Fotografía 1.6. Parque da Gávea, Río de Janeiro, Brasil</i>	23
<i>Fotografía 1.7 Bosque de Chapultepec, Ciudad de México, México</i>	23

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.1 Dimensiones y variables del Índice de Calidad de Vida Objetivo (Personas)</i>	28
<i>Figura 1.2 Dimensiones y variables del Índice de Calidad de Vida Objetivo (Viviendas)</i>	30
<i>Figura 1.3 Dimensiones y variables del Índice de Calidad de Vida Objetivo (Entorno).</i>	31
<i>Figura 2.1 Ubicación de la Ciudad de Puebla (Heroica Puebla de Zaragoza)</i>	39
<i>Figura 2.2 Distribución de la población por grupos de edad (0-14 años y 65-más) en la HPZ, 2010</i>	41
<i>Figura 2.3 Distribución de derechohabientes por tipo de servicio de salud: IMSS, ISSSTE (ISTE), ISSSTEE (ISTEE), Seguro Popular (SEGP) en la HPZ, 2010</i>	43
<i>Figura 2.4 Distribución de la población con alguna discapacidad (limitación en la actividad: Motora, visual, auditiva o mental) en la HPZ, 2010</i>	44
<i>Figura 2.5 Grado de marginación urbana, en la localidad de la HPZ, 2010</i>	48
<i>Figura 2.6 Distribución de la población ocupada y desocupada, en la HPZ, 2010</i>	52
<i>Figura 2.7 Población con escolaridad pos-básica y población sin escolaridad, HPZ, 2010</i>	53
<i>Figura 2.8 Nivel de pobreza en la HPZ, 2015</i>	56
<i>Figura 2.9 Ubicación de las estaciones de monitoreo atmosférico</i>	63
<i>Figura 3 Localización de los parques: del Centenario, Ecológico y del Arte</i>	68
<i>Figura 3.1 Parque del Centenario y AGEBS colindantes</i>	69

<i>Figura 3.1.1 Distribución de la población por grupos de edad (adultos mayores y niños), AGEBS colindantes al Parque del Centenario, 2010.</i>	72
<i>Figura 3.1.2 Distribución de la población con alguna limitación (motora, auditiva, visual y mental), AGEBS colindantes al Parque del Centenario, 2010</i>	73
<i>Figura 3.1.3 Grado de marginación y distribución de la población son escolaridad y escolaridad pos-básica, AGEBS colindantes al Parque del Centenario, 2010</i>	74
<i>Figura 3.1.4 Nivel de pobreza y distribución de la población desocupada, AGEBS colindantes al Parque del Centenario, 2010</i>	75
<i>Figura 3.1.5 Promedio de ocupantes por cuarto y cantidad de cuartos por vivienda (1 cuarto, 2 cuartos, 3 y más cuartos), AGEBS colindantes al Parque del Centenario, 2010</i>	76
<i>Figura 3.1.6 Distribución de servicios básicos con los que cuenta una vivienda (energía eléctrica, agua entubada, drenaje), AGEBS colindantes al Parque del Centenario, 2010</i>	77
<i>Figura 3.1.7 Distribución de bienes con los que cuenta una vivienda (refrigerador, televisión, lavadora, automóvil), AGEBS colindantes al Parque del Centenario, 2010</i>	77
<i>Figura 3.1.8 Distribución de las TICs con los que cuenta una vivienda (computadora, teléfono, celular e internet), AGEBS colindantes al Parque del Centenario, 2010</i>	78
<i>Figura 3.2 Parque Ecológico y AGEBS colindantes</i>	79
<i>Figura 3.2.1 Distribución de la población por grupos de edad (adultos mayores y niños), AGEBS colindantes al Parque Ecológico, 2010.</i>	82
<i>Figura 3.2.2 Distribución de la población con alguna limitación (motora, auditiva, visual y mental), AGEBS colindantes al Parque Ecológico, 2010</i>	83
<i>Figura 3.2.3 Grado de marginación y distribución de la población son escolaridad y escolaridad pos-básica, AGEBS colindantes al Parque Ecológico, 2010</i>	84
<i>Figura 3.2.4 Nivel de pobreza y distribución de la población desocupada, AGEBS colindantes al Parque Ecológico, 2010</i>	85

<i>Figura 3.2.5 Promedio de ocupantes por cuarto y cantidad de cuartos por vivienda (1 cuarto, 2 cuartos, 3 y más cuartos), AGEBS colindantes al Parque Ecológico, 2010</i>	86
<i>Figura 3.2.6 Distribución de servicios básicos con los que cuenta una vivienda (energía eléctrica, agua entubada, drenaje), AGEBS colindantes al Parque Ecológico, 2010</i>	87
<i>Figura 3.2.7 Distribución de bienes con los que cuenta una vivienda (refrigerador, televisión, lavadora, automóvil), AGEBS colindantes al Parque Ecológico, 2010</i>	87
<i>Figura 3.2.8 Distribución de las TICs con los que cuenta una vivienda (computadora, teléfono, celular e internet), AGEBS colindantes al Parque Ecológico, 2010</i>	88
<i>Figura 3.3 Parque del Arte y AGEBS colindantes</i>	89
<i>Figura 3.3.1 Distribución de la población por grupos de edad (adultos mayores y niños), AGEBS colindantes al Parque del Arte, 2010.</i>	92
<i>Figura 3.3.2 Distribución de la población con alguna limitación (motora, auditiva, visual y mental), AGEBS colindantes al Parque del Arte, 2010</i>	93
<i>Figura 3.3.3 Grado de marginación y distribución de la población son escolaridad y escolaridad pos-básica, AGEBS colindantes al Parque del Arte, 2010</i>	94
<i>Figura 3.3.4 Nivel de pobreza y distribución de la población desocupada, AGEBS colindantes al Parque del Arte, 2010</i>	95
<i>Figura 3.3.5 Promedio de ocupantes por cuarto y cantidad de cuartos por vivienda (1 cuarto, 2 cuartos, 3 y más cuartos), AGEBS colindantes al Parque del Arte, 2010</i>	96
<i>Figura 3.3.6 Distribución de servicios básicos con los que cuenta una vivienda (energía eléctrica, agua entubada, drenaje), AGEBS colindantes al Parque del Arte, 2010</i>	97
<i>Figura 3.3.7 Distribución de bienes con los que cuenta una vivienda (refrigerador, televisión, lavadora, automóvil), AGEBS colindantes al Parque del Arte, 2010</i>	97
<i>Figura 3.3.8 Distribución de las TICs con los que cuenta una vivienda (computadora, teléfono, celular e internet), AGEBS colindantes al Parque del Arte, 2010</i>	98

ÍNDICE DE GRÁFICOS

<i>Gráfica 2.1 Población total por sexo y grupos de edad en la HPZ, 2010</i>	40
<i>Gráfica 2.2 participación porcentual de las viviendas particulares habitadas con algún servicio, respecto al total de viviendas particulares habitadas, e la HPZ, 2010</i>	46
<i>Gráfica 2.3 Porcentaje de manzanas con: Recubrimiento de calles, banquetas, guarnición y rampas en la HPZ, 2010</i>	58
<i>Gráfica 2.4 Porcentaje de manzanas con: alumbrado público, letreros, teléfono público en la HPZ, 2010</i>	59
<i>Gráfica 2.5 Manzanas con: Puestos semifijos y ambulantes en la HPZ, 2010</i>	60
<i>Gráfica 2.6 Manzanas con: Árboles o palmeras en la vía pública en la HPZ, 2010</i>	61

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 2.1 Actividad económica, UE y personal ocupado en el municipio de Puebla, 2013</i>	49
<i>Tabla 2.2 “Contaminantes criterio” considerados en el monitoreo de la calidad del aire en la Heroica Puebla de Zaragoza, 2012</i>	62
<i>Tabla 2.3 Mensajes de riesgos a la salud y recomendaciones asociados al color de la calidad del aire</i>	64
<i>Tabla 2.4. Calidad del Aire reportada por las estaciones de monitoreo en la HPZ, noviembre 27, 2020</i>	66
<i>Tabla 3.1.1 Accesibilidad en el Parque del Centenario, 2020</i>	70
<i>Tabla 3.1.2 Mobiliario e infraestructura del Parque del Centenario, 2020</i>	71
<i>Tabla 3.2.1 Accesibilidad en el Parque Ecológico, 2020</i>	80
<i>Tabla 3.2.2 Mobiliario e infraestructura del Parque del Centenario, 2020</i>	81
<i>Tabla 3.3.1 Accesibilidad en el Parque del Arte, 2020</i>	90
<i>Tabla 3.3.2 Mobiliario e infraestructura del Parque del Arte, 2020</i>	91

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años, la mejora de las condiciones de los espacios públicos ha cobrado gran importancia a nivel internacional para la aplicación de políticas públicas urbanas. En consecuencia, las agendas de los gobiernos europeos y latinoamericanos, consideran acciones que contribuyen a la generación de nuevos espacios y la mejora o recuperación de espacios en abandono o deterioro, con la finalidad de impulsar la calidad de vida en la ciudad.

Es importante establecer la relación entre la forma de vida de los habitantes y los espacios públicos, ya que las alteraciones o modificaciones que hay en uno, repercuten en el otro. En América Latina, durante las últimas décadas, diversas ciudades experimentaron una notable expansión territorial, ligada a un acelerado crecimiento poblacional y económico. De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2011), América Latina ha pasado de tener, en 1950, una población urbana del 41% a una del 80% en 2010, lo que da cuenta de una acelerada urbanización.

Siguiendo este contexto, las ciudades mexicanas muestran características similares de urbanización. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en 2010, el 50% de los mexicanos habitaba en 11 grandes metrópolis y el resto se distribuía en 84 ciudades medias y 289 ciudades pequeñas. Pero en estas ciudades, también se marca un proceso de urbanización desorganizada, que trae consigo diferencias marcadas por zonas, lo que provoca problemas sociales que se ven reflejados en la deficiencia en las condiciones de la vida urbana (Cruz e Isunza, 2017). Asimismo, conforme va creciendo la mancha urbana, van disminuyendo los espacios para satisfacer las necesidades de la población, por lo tanto, las condiciones de vida se ven afectadas. Generalmente, las periferias son las más afectadas en su condición de vida por el crecimiento urbano desordenado, sin embargo, cada caso es distinto.

Debido al crecimiento desorganizado de las ciudades y el desarrollo habitacional sin visión, no se ha favorecido a que las personas tengan acceso a todos los servicios mínimos necesarios para mejorar la calidad de vida, si bien los parques públicos no están hechos para resolver el problema, se vuelven una válvula de escape ante el espacio tan limitado y las condiciones de vida que se tienen.

Con base en lo anterior, este documento tiene por objetivos realizar una caracterización de tres parques públicos seleccionados en la localidad urbana más importante de la localidad de la Heroica Puebla de Zaragoza y realizar un análisis geográfico de las condiciones de vida del entorno circundante a éstos, con el fin de aproximarse a la importancia que estos espacios tienen en la calidad de la población cercana. Cabe mencionar que se analiza el Parque del Arte, porque se ubica en un entorno para población de estratos altos, mientras que el Parque Ecológico y el del Centenario, representan a estratos medios y bajos, respectivamente.

Para analizar estos aspectos, este documento se divide en tres capítulos. El primero, tiene como objetivo realizar una aproximación teórica a los conceptos básicos que se utilizan en la tesis: espacio público, parque público, calidad de vida, calidad de vida objetiva y relación entre calidad de vida objetiva y parques públicos de una manera teórica. Respecto a espacio público, que es el primer concepto que se abordará en este documento, ha habido un debate constante por precisar su significado. No obstante, este trabajo no abunda en esta dinámica, ya que solamente se presentan los conceptos pertinentes para la investigación. En este contexto, se retoma el concepto de espacio público desde las perspectivas administrativa, política y socio-cultural. Una vez definidos dichos conceptos, se hace una aproximación histórica sobre los parques públicos, cómo han ido evolucionando en el tiempo y los factores socio-culturales que han influido en su desarrollo, hasta llegar a ser como hoy los conocemos en México. Además, con miras a establecer el vínculo entre ambos aspectos, se realiza una aproximación al concepto de calidad de vida. Para su comprensión fue importante dividirlo en dos secciones, de acuerdo a las definiciones de los autores. El primero, es un punto de vista objetivo, donde se habla de la calidad de vida como un compuesto de factores cuantitativos. El segundo, desde el punto de vista subjetivo, que habla sobre la percepción que tiene el ser humano de sus circunstancias, factores cualitativos. Cabe mencionar que debido a la situación vivida por el COVID-19, no fue posible agregar los factores cualitativos y el trabajo se orientó en su totalidad a trabajar con los cuantitativos. Por esto, el concepto con el que se trabaja es calidad de vida desde el punto de vista objetivo. Posterior a esto, se dedica un apartado a revisar a los autores que realizan un acercamiento a la relación entre parque público y calidad de vida y la importancia que tiene respecto a factores socio-demográficos, económicos y ambientales.

En el capítulo dos, se analiza, de manera general, las condiciones de vida de los habitantes (en cuanto a características demográficas, sociales, económicas, urbanas y ambientales) de la localidad de la Heroica Puebla de Zaragoza (HPZ), en el municipio Puebla, a partir de los datos del último Censo General de Población y Vivienda, 2010. Se realiza un análisis de las condiciones de vida de los habitantes de la localidad de la Heroica Puebla de Zaragoza, de manera general, para después, hacer un enfoque a nivel AGEB. Se analizan tres dimensiones: demográficas y sociales (población por edad y sexo, salud, servicios en las viviendas e índice de marginación), económicas (población ocupada, nivel de escolaridad y pobreza), y urbanas y ambientales (se analizan aspectos del entorno urbano y la calidad del aire).

En el tercer capítulo, a partir de datos a nivel AGEB, proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se realiza un análisis geográfico de las condiciones de vida en las AGEBS colindantes a los parques seleccionados para esta investigación esto serviría como base para futuras investigaciones que busquen crear un modelo que relacione a los parques públicos con la calidad de vida. Debido a limitantes de recursos, como el tiempo y a las restricciones por la pandemia, se analizan solamente tres parques:

1. El parque del Centenario: Ubicado al sur de la localidad, se encuentra en contacto con una de las principales vialidades del área metropolitana (Periférico Ecológico).
2. Parque Ecológico: Su nombre completo es Parque Ecológico de la Revolución Mexicana. Se encuentra al este de la localidad, en contacto con una vialidad importante dentro de la ciudad (Av. José María Lafragua, también conocida como Av. 24 norte-sur).
3. Parque del Arte: Localizado al oeste de la Heroica Puebla de Zaragoza, colinda con otra vialidad importante del área metropolitana (Blvd. Del Niño Poblano).

A partir de esta investigación, y a pesar de las limitantes mencionadas con anterioridad, aunque de manera aproximada, se demuestra el nexo que tienen los parques públicos aquí analizados con su entorno.

CAPÍTULO I. UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA AL VÍNCULO CALIDAD DE VIDA Y PARQUE PÚBLICO

Este capítulo tiene como objetivo realizar una aproximación teórica a los conceptos básicos utilizados en el presente trabajo: espacio público, parque público, calidad de vida, calidad de vida objetiva y relación entre calidad de vida objetiva y parques públicos.

Respecto a espacio público, que es el primer concepto que se abordará en este documento, ha habido un debate constante por precisar su significado. Sin embargo, en este trabajo no aborda en dicha dinámica, ya que solamente se presentan los conceptos pertinentes para la investigación. En este contexto, se retoma el concepto de espacio público desde las perspectivas administrativa, política y socio-cultural. Una vez, definidos dichos conceptos, se hace una aproximación histórica sobre los parques públicos, cómo han ido evolucionando en el tiempo y los factores socio-culturales que han influido en su desarrollo, hasta llegar a ser como hoy los conocemos en México.

Además de lo anterior, y con miras a establecer el vínculo entre ambos aspectos, se realiza una aproximación al concepto de calidad de vida. Para su comprensión fue importante dividirlo en dos secciones, de acuerdo a las definiciones de los autores. El primero, es un punto de vista objetivo, donde se habla de la calidad de vida como un compuesto de factores cuantitativos. El segundo, desde el punto de vista subjetivo, que habla sobre la percepción que tiene el ser humano de sus circunstancias, factores cualitativos.

Ambos conceptos se unifican en un concepto integrador. En un principio se tenía contemplado utilizar la perspectiva cualitativa para relacionarla con parque público, pero debido a la situación vivida por el COVID-19, se decidió no agregar los factores cualitativos y trabajar solamente con los cuantitativos, Por esto, el concepto con el que se trabaja es calidad de vida desde el punto de vista objetivo.

Una vez aclarado lo anterior, se retoman autores que realizan un acercamiento a la relación que existe entre parque público y calidad de vida. En este apartado se define la importancia que tienen en la relación factores socio-demográficos, económicos y ambientales. Este último apartado es el aplicado en los próximos dos capítulos.

1.1 Espacio público

Es necesario definir el concepto de espacio público, ya que se le puede dar un uso indiscriminado que puede llegar a ser confuso para quienes lo identifican como objeto de estudio. El término “espacio” puede ser ambiguo ya que, al usarlo, se puede referir a él como un espacio percibido donde convergen e interactúan diversos grupos sociales, tales como parques, jardines, explanadas, calles, avenidas, etc. O bien, se refiere al espacio vivido donde se encuentra la opinión pública, la ciudad (entendida como aquella donde se dan vivencias y e identidades, normas jurídicas), plataformas virtuales, etc.

Para comenzar, es importante hacer una distinción entre los tipos de espacio existentes. De acuerdo con Lefebvre (2013) estos pueden ser: espacio percibido que hace referencia al espacio material, aquel que podemos notar de manera física; espacio concebido que es perteneciente a los académicos y expertos, en donde ven el espacio como símbolos, fragmentos y ordenación; por último, el que interesa para la investigación, es el que describe como espacio vivido, que conjuga el espacio percibido o material con las relaciones humanas.

Sin hacer una diferenciación como Lefebvre (2013) pero bajo el mismo principio del espacio vivido, Beltrán (2013) menciona que el espacio no puede ser dividido y explica que “es primeramente físico, pero con toda seguridad también se despliega en una complejidad de acciones que rebasan su mera representación física.” (p.144) Es decir, no se debe estudiar solamente el espacio físico sin estudiar las relaciones que en él se dan.

Por lo tanto, en esta investigación, cuando se refiere a espacio, se habla de aquel que cuenta con las características anteriores (físico y con interacciones humanas), además, como lo dice Viviescas (1997) “Es un espacio de confluencia, un recipiente y, al mismo tiempo, un crisol del cual surgen nuevas perspectivas, políticas y culturales, imaginarios creados y recreados en el encuentro de todos ellos en su realidad viva” (p. 5). Pero, ¿qué hace a un espacio, público? Tradicionalmente lo público y lo privado han sido vistos como conceptos antagónicos, si es público, no puede ser privado.

Dussel (2006) hace una aproximación a la de ambos conceptos, poniéndolos como contrarios desde el punto de vista de la intersubjetividad. Describe lo privado como: “El accionar del sujeto en una posición intersubjetiva tal que se encuentre protegido de la

presencia, de la mirada, del ser agredido por los otros miembros de los múltiples sistemas intersubjetivos de los que forma parte” (p.19).

Por otro lado, describe a lo público como:

Lo público, por el contrario, es el modo que el sujeto adopta como posición intersubjetiva en un “campo con otros”; modo que permite la función de “actor”, cuyos “papeles” o acciones se “representan” ante la mirada de todos los otros actores. (Dussel, 2006, p. 20)

Es decir, mientras lo privado es aquello en lo que no se puede ver, el sujeto alejado de las demás relaciones sociales, manteniendo su privacidad, lo público se ve como aquellas relaciones que se dan entre sujetos, es abierto y político. Sin embargo, ambos pueden existir al mismo tiempo, en un mismo espacio y con los mismos sujetos, es lo que Bobbio (2006) llama “una pareja dicotómica” (p. 11).

Carrión (2016) menciona que el espacio público se debe entender como compuesto de condiciones que están correlacionadas. Por un lado, se encuentra su condición urbana, así, su relación con la ciudad y, por otro lado, de su cualidad histórica que cambia con el tiempo según su articulación funcional con la ciudad. Para él, el espacio público “no existe si no es en relación con la ciudad, sea operando como un sistema o porque se entiende como tal al conjunto de la ciudad” (p. 20).

De acuerdo con Segovia y Jordán (2005) el espacio público tiene como propósito satisfacer las necesidades colectivas, las cuales se priorizan ante los intereses individuales de los ciudadanos y que, “Si bien el espacio público tiene una dimensión social y política a–espacial –encuentro de ideas, discursos, proyectos sociales–, ella se manifiesta en el espacio físico” (p. 18).

Precisamente, cuando se habla de espacio público se hace referencia al lugar en donde se dan las relaciones sociales, que es abierto, es decir, no es excluyente. Es aquel donde las relaciones entre los habitantes, entre el poder y la ciudadanía se materializan y se expresan tomando forma en las calles, las plazas, los parques o en general en los lugares de encuentro ciudadano.

1.2 El espacio público desde diferentes perspectivas

El espacio público ha sido abordado desde diferentes puntos de vista para explicar cómo éste toma forma e impacta en el entorno, pero es principalmente Borja (1998, 2000 y 2003) quien aborda el tema de manera más amplia y desde lo que se puede dividir en tres perspectivas: administrativa, política y socio-cultural.

1.2.1 Perspectiva administrativa

El espacio puede ser visto desde una perspectiva jurídica, en la que se hace una separación entre propiedad privada urbana (que es la que se refiere a catastro, las normas de construcción y derecho a edificar) y propiedad pública que Borja y Muxi (2000) explican como la que está sometida a una regulación específica por parte de la administración pública. La administración pública que en su calidad de “propietaria”, o que posee el dominio de suelo, es la que debe garantizar la accesibilidad para todos y es ella misma la que fija las condiciones de uso e instalación de infraestructura colectiva como de movilidad, actividades culturales, deportivas, referentes simbólicos monumentales, etcétera.

Carrión (2016) refuerza lo que dicen Borja y Muxi (2000), cuando habla que el espacio público desde una perspectiva jurídica es aquel espacio que no es privado, es considerado de todos, por lo tanto, es asumido por el Estado como representante y garante del interés general, siendo este el administrador.

La cualidad de espacio público también se explicita porque no existe otro lugar de la ciudad que tenga un orden público tan definido y desarrollado. Ahí están las particularidades del marco legal compuesto por leyes, ordenanzas, códigos e inventarios particulares y las múltiples organizaciones públicas que conforman el marco institucional. Esto significa que se hace la gestión desde lo público, a través de una legitimidad de coacción, regulación y administración colectivas. (Carrión, 2016, p. 42)

A través del tiempo la gestión pública se ha ido modificando, actualmente la descentralización de esta ha llevado a establecer una cooperación entre lo público y lo privado, lo cual también se ha visto reflejado en los espacios públicos, “... hay una tendencia de cambio en los marcos institucionales, modalidades de gestión y políticas. Estas nuevas

modalidades de gestión conducen a nuevas formas de construcción de identidades...” (Carrión, 2016, p. 42). A este tipo de acuerdos, público-privado, diversos autores lo denominan “privatización”.

De acuerdo con Slangen (citado en Delianur Nasution & Zahrah, 2012) la cuestión financiera es uno de los factores que impulsa la privatización del espacio público, cuando el presupuesto público no es suficiente para dedicarlo a este rubro, la calidad de los espacios públicos es propensa a disminuir. O cuando los intereses particulares sobrepasan al interés público, y estos intereses particulares tienen propósitos comerciales (Kressel, citado en Delianur Nasution & Zahrah, 2012). Situaciones como las anteriores se ven “resueltas” a través de la privatización, en la cual, el sector privado invierte bajo la bandera de mejorar la calidad y la gestión de los espacios públicos. Esto ha generado debates en los que para unos, esta tendencia no debe ser vista necesariamente como una amenaza a lo público. Pero para otros es la apropiación de espacios que en un principio eran de accesibilidad universal y que ya no cuentan con ella. Lo que podemos destacar es que es un acuerdo que se realiza entre el gobierno y el sector privado u organizaciones sociales que si se realiza adecuadamente tendría que haber una gestión conjunta, equilibrada y sin restricciones a la accesibilidad.

1.2.2 Perspectiva política

El espacio público es visto también como el lugar donde se hace política, un espacio de encuentro en donde existen disputas, pero también, donde se ejercen y exigen los derechos como ciudadanos.

En un primer momento, las plazas públicas eran vistas como lugares en dónde ejercer la democracia, donde se tomaban y discutían las decisiones que afectaban a la población:

El espacio público como espacio político, de ejercicio de derechos cívicos, es un medio de acceso a la ciudadanía para todos aquellos que sufren alguna *capitis diminutio*, marginación o relegación en la anomia o la pasividad. Es la autoestima del manifestante en paro que sueña que ocupa la ciudad, que es alguien en la ciudad y no está solo. (Borja, 1998, p.7)

Es donde el conjunto de opiniones hace una función colectiva, donde se hacen visibles las necesidades sociales, o de una parte de la sociedad. donde pueden lograr trascender por

medio de la apropiación del espacio o bien, que sea de interés de la agenda pública desde el ámbito municipal hasta el internacional. Esto se logra por medio de la participación en la gestión de los espacios públicos, por ejemplo, en el “mantenimiento y mejora de espacios públicos, control ambiental, animación cultural, apoyo a grupos con problemas o discapacidades, difusión y gestión de nuevas tecnologías de comunicación, etc.” (Borja, 2003, p.46).

1.2.3 Perspectiva socio-cultural

Como se mencionaba anteriormente, el espacio público es visto como la parte en donde se puede representar una colectividad, esto incluye también, ser visto como la parte en la que se muestran expresiones culturales y para usos sociales de la vida cotidiana, lo que se conoce como espacio vivido, que en conjunto, genera la identidad de una ciudad y sus habitantes. Para Alguacil (2008) se ve al espacio público “de manera compartida, el sentimiento de ser mío, nuestro, sin excluir de ese sentimiento a los otros ciudadanos, del sentimiento que el espacio urbano también es tuyo o suyo, es lo que hace del espacio público un espacio colectivo” (párr. 16).

El espacio público es la representación de una colectividad, pero al mismo tiempo, es este mismo el que define a esta colectividad o la vida en la colectividad. La conjunción de diversos sujetos y la sinergia que generan a través del tiempo, es lo que les da identidad y se refleja en el espacio físico, es lo que le da historia a una ciudad. Sin embargo, las modificaciones hechas en un espacio también afectan la forma de vivir e interactuar de sus usuarios, como dice Fonseca (2014):

Los espacios públicos hoy en día pasan por distintos fenómenos que hacen que las características de la vida cotidiana actual de la ciudad repercutan en ellos; nuevas formas de comunicación como la comunicación virtual, novedosos y variados tipos de ocio que la tecnología ofrece como los videojuegos, el internet y los teléfonos inteligentes, entre otros entretenimientos, las grandes distancias a recorrer en la ciudad y una vida ocupada que reduce el tiempo para la recreación, así como el descuido, la falta, y en algunos casos la inexistencia de espacios públicos en determinadas zonas o colonias de la ciudad. (párr. 16)

Así mismo, Borja (2000) menciona a la disolución ciudadana, que refiere a que el proceso de concentración en las urbes es desigual, hace complejas las interacciones y actividades y que, contribuyen a la disminución y yéndonos a un extremo, a la desaparición del espacio público. En esta él propone “consolidar territorios gobernables mediante actuaciones positivas a favor de la cohesión social por medio de la regeneración de centros y áreas degradadas” (p. 20).

Ziccardi (2020) también nos dice que los espacios públicos son especialmente valorados y de suma importancia por su potencial para la creación de procesos de socialización que, como mencionaba anteriormente, contrarrestan las “fuertes tendencias disgregadoras que existen en la sociedad” (p.285). De acuerdo con Borja (2003) es donde “se expresa la diversidad, se produce el intercambio y se aprende la tolerancia. La calidad, la multiplicación y la accesibilidad de los espacios públicos definirán en gran medida la ciudadanía” (p. 24).

Es decir, que el peso que tienen los espacios públicos en la vida cotidiana de los habitantes de una ciudad es tan importante que, para que estos funcionen, deben ser la representación de dicha vida.

1.3 Los parques como espacio público

El parque se presenta como un elemento que forma parte del ecosistema urbano, y como parte de uno ha sufrido transformaciones a lo largo de la historia, así mismo, sus funciones han ido modificando y adaptándose a las necesidades de la sociedad del momento.

De acuerdo con María Moliner (citada en García, 1989) el parque se define como un terreno público o privado destinado al recreo, con árboles y plantas de adorno, más grande que un jardín. A lo largo de los años se han ido añadiendo otros usos y funciones de acuerdo a las necesidades del entorno.

De acuerdo con Capel (2002) el concepto de parque público surge a mediados del siglo XVIII en Europa, con la apertura de los parques reales al público de las capitales. Así mismo, surgen como respuesta a los problemas higiénicos que se suscitaron en las ciudades industriales, creados para mejorar la salud de la clase trabajadora y popular. “Por razones tanto estéticas como sanitarias, un conjunto de espacios periféricos se convirtió en parques

públicos” (p. 7). Esto se intensificó debido a la Revolución Francesa. Con la implantación de Estados liberales, empezaron las políticas de construcción de paseos, alamedas y espacios ajardinados para el disfrute del público, que eran diseñados por paisajistas ya que, además, de cumplir con una función sanitaria, se valoraba lo estético. Para finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, las grandes ciudades de países como Gran Bretaña, Alemania, Portugal, España y, por supuesto, Francia contaban con este tipo de espacios (véase fotografía 1).

El parque estilo inglés fue el dominante en la época, el cual dio fin a los tradicionales y bien ordenados jardines franceses. Los parques ingleses se caracterizan por tener una forma no tan definida, con vegetación aparentemente descuidada, en el que se aprovechan todos los accidentes del terreno y, además, se agregan elementos como estatuas, rocas, bancos, pabellones, entre otros. (véase fotografía 2).

Fotografía 1.1 Jardines de Versalles, París, Francia.



Fuente: Ferreira ((@jessicanasfe), 2020).

Fotografía 1.2 Parque de Birkenhead, Liverpool, Inglaterra.



Fuente: Manson ((@createcomplete), 2020).

La influencia del estilo inglés en los parques viaja hasta Estados Unidos, donde los más ricos lo incorporan, pero a sus fincas privadas y cementerios (véase fotografía 3). Fue tanto el éxito que se tuvo el paisajismo inglés, que lo incorpora posteriormente a los parques públicos siendo Central Park el principal representante de esta corriente en América (véase fotografía 4).

Fotografía 1.3 Spring Grove Cemetery, Ohio, Estados Unidos



Fuente: Barge ((bargephoto), 2020)

Fotografía 1.4 Central Park, Nueva York, Estados Unidos.



Fuente: Central Park ((@centralparnyc), 2020)

En América Latina, durante la colonia se crearon paseos, alamedas y espacios ajardinados, siguiendo el mismo patrón que en Europa, el principal representante de estos es Alameda Central en la Ciudad de México que en ese entonces servía para el disfrute de los españoles que vivían en la ciudad. Actualmente se considera a la Alameda Central como el primer parque el primer parque público de Latinoamérica (véase fotografía 5).

Fotografía 1.5 Alameda Central, Ciudad de México, México, 1724



Fuente: Barrio Alameda ((@barrioalameda), 2020)

Sin embargo, el apogeo de la construcción de parques como los conocemos ahora se dio hasta mediados del siglo XIX, una vez superada la emancipación, a partir de 1850 y alcanzando su auge entre 1880 y 1930. Estos parques ya no eran como los tradicionales europeos, más bien eran parques en los que se valoraban los árboles y naturaleza propios de la región y a las cuales se les daba una forma libre, ejemplo de ello es el Parque da Gávea en Río de Janeiro, Brasil (véase fotografía 6) o el Bosque de Chapultepec en la Ciudad de México (véase fotografía 7).

Fotografía 1.6. Parque da Gávea, Río de Janeiro, Brasil.



Fuente: Miranda ((@rybak_mirandy), 2020)

Fotografía 1.7 Bosque de Chapultepec, Ciudad de México, México.



Fuente: Román ((@vaneroman), 2020)

Independientemente del diseño de los parques, su función era que sirvieran como un escape para los habitantes de las ciudades cada vez más industrializadas. Al pasar el tiempo, la gente se daba cuenta que no solo bastaba con tener árboles y ornamentos, la gente no iba solamente a pasear sino también a divertirse. Se empezó a instalar mobiliario urbano para el descanso, recreo, deportes, higiene, entre otros. Cada parque contaba con el mobiliario que satisfacía las necesidades de sus usuarios. Con este panorama, se entiende entonces, que los parques son reflejo que la vida cotidiana, y cada cambio que sucede en la última, repercute en los primeros.

Rodríguez Avial (1982) señala que los parques “no pueden analizarse como elementos independientes, ya que su consideración debe tener en cuenta no solo el cambio producido en la escala urbana, sino también el carácter de aquellos que consideran a la ciudad como un conjunto de elementos y funciones entrelazados” (citado en García, 1989, pág. 107).

Los parques, como cualquier otro espacio, cuando se dice que son públicos, se refieren a que la titularidad es de la administración pública, la cual debe garantizar condiciones óptimas para su uso. Sin embargo, como se vio anteriormente, puede existir un acuerdo público-privado con la finalidad de mejorar la gestión y calidad de los parques sin la necesidad que dejen de ser públicos.

Para García (1989) un parque debe contribuir al óptimo desarrollo de la personalidad física, psíquica y espiritual del individuo urbano a lo largo de las etapas que componen su vida, para esto, debe contar con cinco funciones básicas de las cuales se han de derivar su infraestructura y equipamiento.

1. Función recreativa y de esparcimiento. Debido a la creciente población laboralmente jubilada o con tiempo libre y que cuentan con un nivel de salud física bueno, se demanda cada vez más servicios recreativos y de ocio. Los parques pueden contar con opciones de recreo activo, como pistas polideportivas abiertas, pabellones cubiertos, piscinas, frontones, paredes y torres para escalar, campos de mini golf, patinaje, remos, camas elásticas, etc. O bien, de recreo pasivo, como galería de exposiciones, biblioteca, talleres de teatro, acuarios, aviarios, estanques, jardines ornamentales, etc.

2. Función ambiental. Esta función es más compleja, ya que se debe considerar al parque como un ente regulador de las condiciones de carácter climatológico y térmico, así como un amortiguador de los efectos ambientales nocivos como lo es la contaminación atmosférica o sónica.
3. Función higiénico-sanitaria. Además de lo visto en la función anterior, en la que el parque debe ser un oxigenante y amortiguador de gases nocivos. Esta función se centra en la salud tanto física como mental, antiestrés o estabilizador del plano psíquico a través de la alternancia de colores, fondos, formas, etc.
4. Función estética. Desde sus inicios, la función del parque ha sido el de embellecer la ciudad, aunque ciertamente adentrarnos en esta función, es entrar a un plano muy subjetivo.
5. Función didáctico-educativa. El parque ofrece posibilidades para integrarnos a la educación ambiental, proporcionando a los educandos y a la población en general, una valoración de la naturaleza y su relación con la especie humana.

Aunado a lo anterior, una característica que debe ser prioritaria en los parques públicos es la seguridad que, de acuerdo con Bedimo-Rung et al. (2005) tiene dos formas de definirse y operarse; la primera, subjetiva, que se refiere a la percepción que tienen los usuarios sobre la seguridad del parque; mientras que la segunda, objetiva, hace referencia a los incidentes reales de crímenes reportados. Es decir, el uso del parque se da porque brinda una sensación de seguridad. Aún si no se reportaran crímenes, si la percepción de seguridad es baja, la afluencia del parque disminuye y le impide cumplir con las cinco funciones antes mencionadas, entonces, podemos agregar como función transversal: brindar seguridad.

Los parques deben ser espacios abiertos, deben estar conectados a través de pasillos o escalones, deben estar zonificados de acuerdo a la intensidad y frecuencia de uso, deben ser reflejo del entorno sin perjudicar el valor ambiental y estético; sobre todo, la accesibilidad al parque desde varios puntos debe conseguirse, “no debe estar a más de veinte o treinta minutos a pie desde cualquier punto” (García, 1989, pág. 110), o bien, debe quedar cerca de paradas de autobuses urbanos. Además, deben ser reflejo del entorno local, en función de las demandas de los usuarios del mismo.

Los parques urbanos se han vuelto esenciales para todos los grupos en la ciudad. A decir de Capel (2002):

Los parques se van volviendo esenciales para todos los grupos, para los partidarios de la ciudad y para sus detractores. Para los primeros porque las ciudades, que eran inevitables, necesitaban grandes espacios verdes, tal como empezaron a pensar los arquitectos y planificadores urbanos a comienzos del siglo. Para los disconformes de la ciudad con más razón todavía, ya que el parque podía ser un sucedáneo de la naturaleza o del campo lejano y perdido. (pág. 15)

Así mismo, Simis, Awang y Arifin (2016) afirman que la presencia de parques públicos en áreas urbanas mejora la calidad de vida y sus condiciones.

Para poder profundizar en la relación que existe entre parque público y calidad de vida, es necesario definir qué se entiende por calidad de vida. En el siguiente apartado, se analiza el concepto.

1.4 Calidad de vida

El término calidad de vida ha sido utilizado por diversos autores, desde diferentes puntos de vista, desde lo filosófico hasta lo económico. Ardila (2003) menciona que lo ideal es que, una vez que se hayan satisfecho las necesidades básicas de los individuos, como los son alimento, vivienda, trabajo y salud, entonces se puede pensar en la calidad de vida; ya que se deja de pensar en lo que falta y se empieza a pensar en mejorar las condiciones. Sin embargo, también debe considerarse dentro una perspectiva cultural, y reconocer que el concepto cambia de acuerdo al entorno socio-cultural. Quintero (citado en Ardila, 2003) señala que la calidad de vida se define como un término multidimensional del bienestar material dentro de un entorno social determinado.

Ante esto, Leva (2005) se refiere al uso de la palabra “calidad de vida” y dice que “viene siendo utilizada con gran énfasis tanto en el lenguaje común como en distintas disciplinas que se ocupan de estudiar los complejos problemas económicos, sociales, ambientales, territoriales y de relaciones que caracterizan a la sociedad moderna...” (p.14).

Autores (Rodríguez y García, 2005; Arellano et al., 2019), se refieren a la capacidad que tiene un individuo para experimentar situaciones y condiciones de su ambiente dependiendo de las interpretaciones y percepciones (subjetividad) que tiene de los aspectos objetivos de su entorno. Los principales factores que se tienen en cuenta para el estudio de la calidad de vida son: bienestar emocional, bienestar material y riqueza material, salud, trabajo y otras formas de actividad productiva, relaciones familiares y sociales, seguridad e integración con la comunidad (Ardila, 2003).

Otros autores (Soria y Rivas, 2020; Jakoubovitch y Bouvet, 2017; Nava, 2018; Rodríguez y García, 2005) hacen una separación de elementos objetivos y subjetivos. Para entender de mejor manera la distinción que hacen los autores, se hace una división de los factores subjetivos y objetivos que influyen en la calidad de vida.

1.4.1 Desde lo objetivo

Soria y Rivas (2020) Consideran que los componentes de la calidad de vida objetiva son: “salud, educación, condiciones laborales, condiciones de las viviendas y seguridad ciudadana.” (p. 1031)

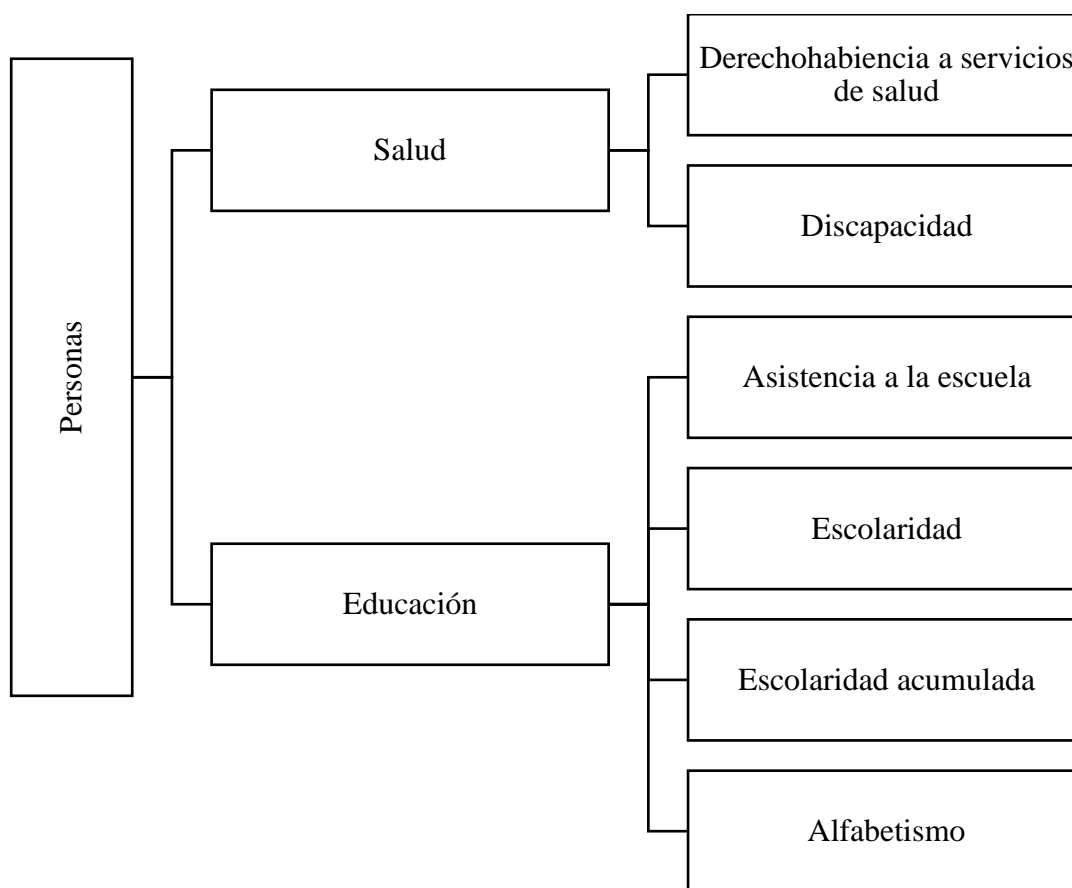
Jakoubovitch y Bouvet (2017) hacen una aproximación al concepto desde el punto de vista socioeconómico, destacando como las principales dimensiones de la calidad de vida al ingreso, la situación laboral y la forma de vida. Así mismo, sostienen que “...depende de muchos factores, como el acceso al mercado laboral, la comodidad de la vivienda, la duración de los desplazamientos y los servicios para los residentes.” (p.1).

De acuerdo con Erickson (citado en Salas y Garzón, 2013):

...el ingreso per cápita era una medida insuficiente para determinar el bienestar de las personas, las Naciones Unidas sugirieron la incorporación de otros componentes que juntos conforman el nivel de vida. Este equivale a la renta per cápita nacional real más otros indicadores cuantitativos en los campos de la salud, la educación, del empleo y de la vivienda y que además podía incluir todo lo relacionado con la esperanza de vida al nacer, la supervivencia infantil, el grado de alfabetización de la población adulta y la nutrición. (p. 39)

Otros autores que coinciden con este concepto son Nava et al. (2018), quienes afirman que las necesidades a satisfacer en la calidad de vida objetiva incluyen “el nivel de vida referido al ingreso o el consumo, y las necesidades básicas (como alimentación, salud, educación, vivienda y entorno)” (p. 93). Además, agregan otro elemento que es fundamental para la época que estamos viviendo: acceso a tecnologías de información y comunicación (TIC). Incluso realizan un índice denominado “de Calidad de Vida Objetivo”, el cual integra las siguientes diferentes variables, las que clasifican en tres principales dimensiones: personas, que se refiere a las características que tienen los habitantes de manera individual; viviendas, que habla de las características y servicios que influyen en las condiciones en las que viven las personas; por último, entorno, que analiza las características que influyen en la estancia y movilidad de las personas en el espacio público.

Figura 1.1 Dimensiones y variables del Índice de Calidad de Vida Objetivo (Personas).



Fuente: Elaboración propia con base en Nava et al. (2018, p.97)

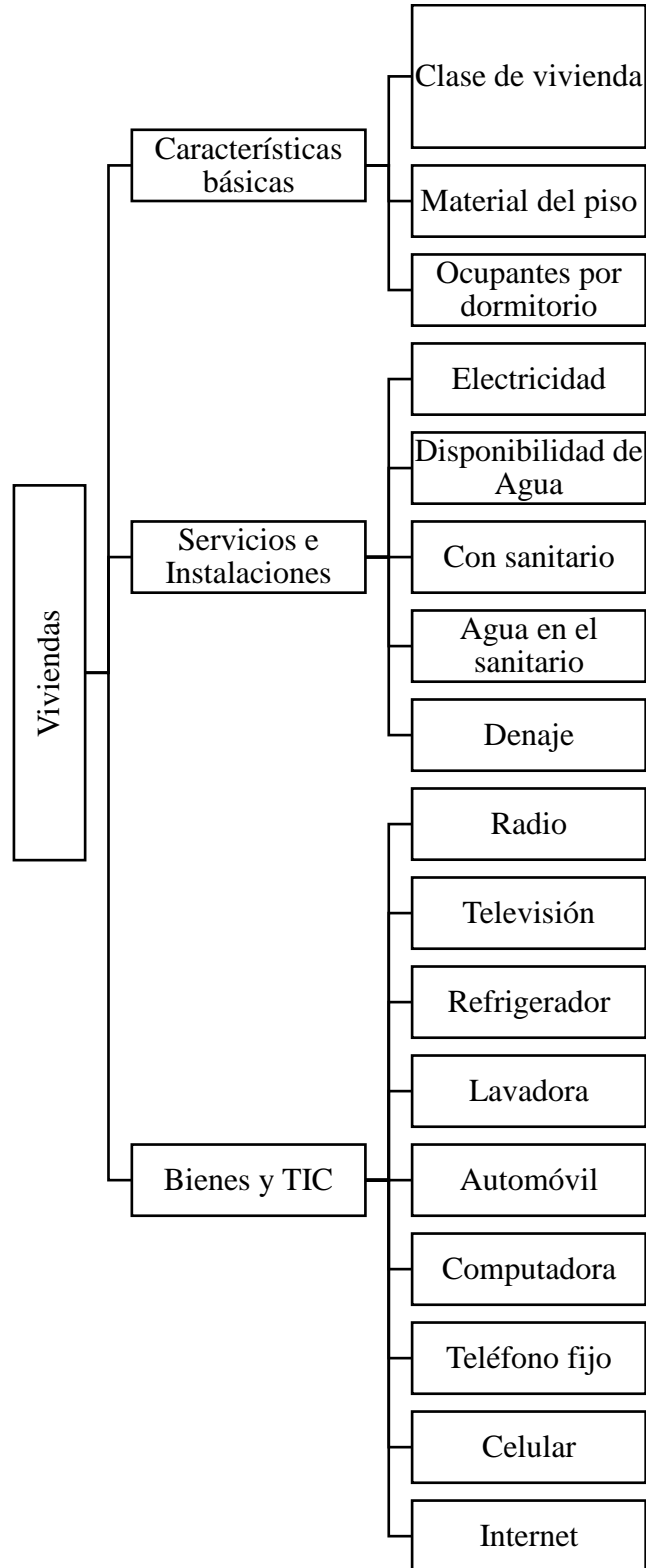
En la figura anterior, se puede observar dos variables relacionadas con la salud (derechohabiencia a servicios de salud y discapacidad). Nava et al. (2018) mencionan que tener acceso a los servicios de salud, hace más fácil diversos aspectos en la vida de las personas ya que tienen la seguridad de poder acudir a un diagnóstico o atención de alguna enfermedad o anomalía. Con la variable de discapacidad, es importante tener en cuenta la cantidad de personas a las que, por factores como la infraestructura o por carencia de inclusión, se les dificulta la movilidad tanto física como social.

Asistencia a la escuela, escolaridad y alfabetismo, entran en la subdivisión de educación. Este punto es importante, ya que, con una mejor formación escolar, se puede acceder a mejores condiciones de vida como lo menciona Nava et al. “La formación escolar es un factor primordial para el desarrollo personal y social de la población. Con mayor educación se puede acceder a empleos con mejores prestaciones y remuneraciones” (2018 p. 99). No es una regla general que con tener mayor nivel educativo se obtenga automáticamente un mejor empleo, un mejor sueldo o salario, sin embargo, se tienen mayores oportunidades y movilidad social.

A partir de la revisión bibliográfica y de la información disponible en la base de microdatos, Nava et al. (2018) consideran en el “Índice de Calidad de Vida Objetivo” la dimensión de vivienda, la cual es parte fundamental para medir y caracterizar las condiciones de vida de las personas.

Contar con una vivienda con características adecuadas favorece a la calidad de vida, ya que esta se ve como un espacio que ofrece protección del exterior. De acuerdo con la CELADE (2006) para que una vivienda influya en la calidad de vida de las personas, debe ofrecer espacios habitables y que sean funcionales, de lo contrario pueden tener problemas de hacinamiento, lo cual influye en el desarrollo de las personas.

Figura 1.2 Dimensiones y variables del Índice de Calidad de Vida Objetivo (Viviendas).



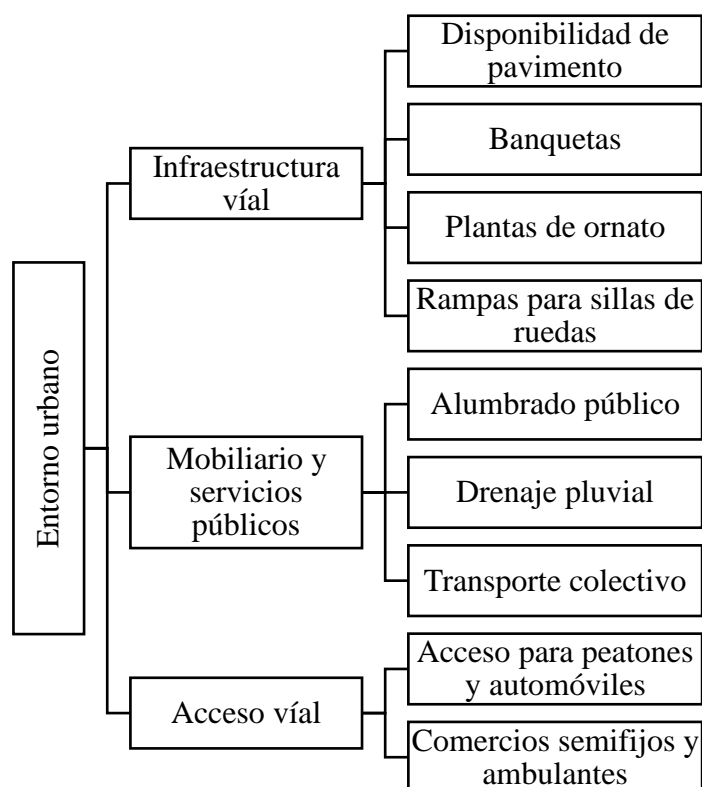
Fuente: Elaboración propia con base en Nava et al. (2018, p.97)

Las características básicas de una vivienda son importantes ya que la vivienda es vista como un espacio que brinda protección frente a las condiciones ambientales, cuando una vivienda se integra de materiales resistentes y duraderos, brinda mayor protección.

Cuando una vivienda cuenta con los servicios de electricidad, agua y, drenaje instalados de manera adecuada, las personas disponen de condiciones domésticas más seguras y salubres, aunado a esto, proporcionan comodidad y mayor facilidad a sus residentes. Otra subdivisión es la de bienes y tecnologías de información y comunicación (TIC). “Los bienes en la vivienda se refieren a los aparatos que reducen las tareas domésticas y que brindan comodidad en los traslados” (Nava et al., 2018, pág. 100). La disponibilidad tanto de bienes como de aparatos tecnológicos facilitan las actividades de las personas, su movilidad y comunicación. Actualmente el disponer de tecnologías, ya no es un lujo, es necesario para el desenvolvimiento de las personas en la vida cotidiana.

La siguiente dimensión, se realiza solamente en localidades consideradas urbanas:

Figura 1.3 Dimensiones y variables del Índice de Calidad de Vida Objetivo (Entorno).



Fuente: Elaboración propia con base en Nava et al. (2018, p.97)

Esta dimensión es de suma importancia, principalmente para esta investigación. Esta dimensión hace referencia a los espacios públicos, cuando un espacio no cuenta con ciertas características, puede dificultar la vida de los habitantes transitan por ellos o los usan. La infraestructura vial como disponibilidad de pavimento, banquetas, plantas de ornato y rampas para sillas de rueda, tienen como propósito facilitar y promover el tránsito de las personas.

Los servicios públicos como el alumbrado y drenaje pluvial, transporte, al igual que sucede con los servicios de vivienda, permite ofrecer a la población espacios funcionales que los benefician directamente. Por último, el acceso para peatones y automóviles o la presencia de puestos ambulantes pueden entorpecer la circulación de las personas tanto en banquetas como en arroyos vehiculares lo cual entorpece el desplazamiento de la población. (Nava et al., 2018)

El considerar medir o por lo menos conocer los datos de cada una de estas dimensiones en un entorno urbano, puede ayudar a crear proyectos, o pensando más grande, políticas que ayuden a mejorar la calidad de vida de los habitantes de las ciudades.

1.4.2 Desde lo subjetivo

Por otro lado, Rodríguez y García (2005), hacen una aproximación más social en la que interpretan el concepto de calidad de vida como “...el producto de una percepción y valoración personal que depende de los escenarios donde se desenvuelve el individuo social.” (p.52). Es decir, las opiniones de la población sobre su nivel de satisfacción respecto a su entorno, pueden verse afectadas dependiendo la situación en la que se encuentren en el momento, es decir, puede cambiar de un momento a otro.

Arellano et al. (2019) mencionan que la calidad de vida está relacionada con el nivel de satisfacción que tienen una persona con su vida. A esto le denominan “bienestar subjetivo” o felicidad. “El bienestar subjetivo se refiere a los pensamientos, sentimientos o creencias que tienen las personas acerca de su vida” (p.119). Las autoras también hacen una distinción de la calidad subjetiva, la cual clasifican de la siguiente manera:

1. Intimidad
2. Expresión emocional

3. Seguridad percibida

4. Productividad personal

5. Salud percibida

A este tipo de indicadores, se tiene acceso únicamente cuando se logra un acercamiento a la persona y puede expresar sus juicios y opiniones sobre la situación en la que se encuentra o que los rodea “se basa y se construye por medio de las evaluaciones que una persona hace acerca de su propia felicidad. El bienestar subjetivo se manifiesta por medio de las emociones y de los sentimientos que las personas expresan acerca de su bienestar” (Arellano et al., 2019, p. 125).

Debido a los juicios, sentimientos, creencias, emociones del momento, cada persona podría ponderar de manera diferente los distintos temas que se aborden, ya sea salud, seguridad, etc. Por ejemplo, no es lo mismo preguntarle a un estudiante que acaba de ser asaltado, cómo percibe la seguridad en el transporte público, que preguntarle lo mismo a uno que nunca ha sido asaltado; aunque vivan en contextos similares y cuenten con las mismas condiciones materiales, su percepción podría ser completamente distinta.

De los autores anteriores podemos señalar una gran diferencia. Los primeros, los que se refieren a una calidad de vida objetiva, se enfocan en variables cuantitativas y que se pueden encontrar fácilmente en los censos y conteos de población, por eso mencionan ingreso, servicios de vivienda, servicios de salud, entre otros. Las segundas, las que se abordan la calidad de vida desde un punto subjetivo, toman en cuenta variables cualitativas, de las cuales información y los datos se tienen que crear, determinar la percepción del entorno, el grado de satisfacción y el nivel de felicidad de cada una de las personas.

Diversos autores conjugan ambas definiciones y llegan a la conclusión de que para tener calidad de vida es necesario contar con elementos tanto objetivos como subjetivos.

Calidad de vida es un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Posee aspectos subjetivos y aspectos objetivos. Es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud

objetiva. Como aspectos objetivos el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida (Ardila, 2003, p.163)

Así mismo, Palomba (2002) hace una conjunción de las variables tanto objetivas como subjetivas, y define la calidad de vida como:

“Término multidimensional de las políticas sociales, que significa tener buenas condiciones de vida objetivas y un alto grado de bienestar subjetivo, y también incluye la satisfacción colectiva de necesidades a través de políticas sociales en adición a la satisfacción individual de necesidades”. (p.3)

Con esto, se llega a la conclusión de que la calidad de vida es mantener un estado de satisfacción y bienestar que surge a partir de las condiciones en las que se encuentra y lo que posee. Si bien el dinero no compra la felicidad, “la no satisfacción de necesidades básicas es incompatible con la felicidad en la mayor parte de las situaciones.” (Ardila, 2003, p. 163)

Durante los últimos años, la mejora de las condiciones de los espacios públicos ha cobrado gran importancia a nivel internacional para la aplicación de políticas. En consecuencia, agendas de gobiernos tanto europeos como latinoamericanos realizan acciones que contribuyen a la generación de nuevos espacios y la mejora o recuperación de espacios en abandono o deterioro, con la finalidad de impulsar la calidad de vida en la ciudad.

Para la presente investigación, se toman solamente los factores objetivos para analizar la relación que se tiene con los parques públicos, esto debido a que por cuestiones de seguridad frente a la pandemia en la que nos encontramos, se tomó la decisión de no aplicar encuestas ya que esto implicaría realizar varios traslados a los parques y estar en contacto con diferentes personas.

1.5 Relación entre parques públicos y calidad de vida

Como se vio anteriormente, los parques surgen para mejorar la vida en las urbes. Tal era la concentración de población, que las ciudades presentaban problemas higiénicos. Por otro lado, la gente tenía la necesidad de distraerse de las jornadas laborales, pero no tenían donde hacerlo, a diferencia de la clase burguesa que contaba con espacios con este objetivo

dentro de sus fincas, es por esto, que como respuesta surgen los parques públicos. (Capel, 2002)

La relación calidad de vida - espacio público, ha sido abarcada por diversos autores (Verdaguer, 2005; Rendón, 2010; Fonseca, 2014; Flores, 2018; Caquimbo, 2008; Nava et al., 2018; Satterthwaite, 1993, Segovia, 2005), que plantean su importancia desde perspectivas diversas (habitabilidad, salud, medioambiental).

Considerando entonces a los parques públicos, como espacios públicos, en este apartado, se hace una aproximación teórica de la relación que existe entre estos y calidad de vida objetiva, tomando como base los elementos que se encuentran en apartados anteriores.

Como se mencionó anteriormente, los parques reflejan la forma de vida de sus usuarios, es por eso que es importante señalar los factores sociodemográficos de los usuarios o el entorno de un parque para poder establecer esta relación.

Los parques son espacios en los que mucha gente realiza diferentes actividades. A lo largo del día y durante todo el año, se puede observar la convivencia en armonía de niños, jóvenes, adultos y ancianos. Cuando sucede esto, se puede decir que se encuentra en un parque público que muestra una “vida urbana de calidad”.

Cuando un parque, a pesar de estar bien diseñado, de contar con una gran inversión, no mantiene usuarios a lo largo del año, o la gente apresura el paso al pasar por él, se dice que representa un fracaso a nivel urbano. (Verdaguer, 2005)

Márquez (citado en Rendón, 2010) menciona que tener espacios de buena calidad, ofrece a los usuarios un elemento de equidad y accesibilidad sin importar la edad o características socioeconómicas.

Es el lugar de encuentro de las personas sin importar la edad, el sector social o nivel económico, que permite la aproximación a un entorno con naturaleza y equipamientos recreativos y de contemplación. La buena calidad de estos lugares permite ofrecer a la sociedad un elemento de equidad e igualdad de alcance inmediato, que muchas veces es más difícil de establecer desde otros órdenes de la administración de lo público. (p. 3)

Las modificaciones hechas en un espacio también afectan la forma de vivir e interactuar de sus usuarios, como dice Fonseca (2014):

Los espacios públicos hoy en día pasan por distintos fenómenos que hacen que las características de la vida cotidiana actual de la ciudad repercutan en ellos; nuevas formas de comunicación como la comunicación virtual, novedosos y variados tipos de ocio que la tecnología ofrece como los videojuegos, el internet y los teléfonos inteligentes, entre otros entretenimientos, las grandes distancias a recorrer en la ciudad y una vida ocupada que reduce el tiempo para la recreación, así como el descuido, la falta, y en algunos casos la inexistencia de espacios públicos en determinadas zonas o colonias de la ciudad. (párr. 16)

Cuando un parque no se adapta a las necesidades de la población, no está cumpliendo con su propósito. Actualmente, las tecnologías de la información y comunicación son esenciales para la vida cotidiana. Muchas personas no cuentan con ciertos servicios en sus viviendas, y el que un parque cuente con estos servicios, satisface sus necesidades. Un ejemplo de ello son diversos parques en la Ciudad de México, que cuentan con internet gratuito, lo que ha sido de gran ayuda para muchas personas que no cuentan con internet en casa, y que con la pandemia de COVID-19, no podían acceder a las clases que se dan de forma virtual.

De acuerdo con Flores (2018) el tener una vivienda que tenga acceso a servicios públicos, y que además cuente con una localización adecuada para acceder a algún espacio público, como lo es el parque, impulsa la calidad de vida de la población involucrada. Cuando las viviendas son muy pequeñas, la valoración de un parque es positiva, ya que este espacio representa una extensión y un desahogo del espacio cotidiano (Caquimbo, 2008).

Hablando también de accesibilidad, es importante que los parques públicos no tengan restricciones de tránsito, ya que, si lo hace, le quita el carácter de público y atenta el desplazamiento y significa inconvenientes para las personas.

Con lo anterior en mente, se puede decir que la adecuada infraestructura de un parque y accesibilidad son esenciales para contribuir en la calidad de vida de sus usuarios. Por lo

tanto, el recubrimiento de senderos y vías de acceso es un elemento esencial que constituye un signo de calidad de vida ya que favorece el desplazamiento de las personas. A decir de Nava et al. (2018) “contribuye a la reducción de enfermedades respiratorias, digestivas y dermatológicas” (p. 101). El recubrimiento puede ser cualquier tipo de material que presente dicho sendero o calle de acceso, ya sea asfalto, concreto, adoquines o piedras.

En cuanto a factores ambientales, los parques públicos actuales, siguen cumpliendo la labor higiénica-sanitaria por la que fueron creados. Al igual que a finales del siglo XVIII, los parques funcionan como pulmones de la ciudad, ya que la creciente concentración de la población en las ciudades, ha generado contaminantes que provocan enfermedades (principalmente de tipo respiratoria), por lo cual decrece la calidad de vida.

Las infecciones respiratorias agudas tienden a ser endémicas, más que epidémicas, afectando a los grupos más jóvenes, y siendo más generalizadas en las áreas urbanas que en las rurales. En áreas urbanas el contacto periódico, la densidad de población, y la concentración y cercanía de personas infectadas y susceptibles de contraer infecciones, son todos factores que facilitan la propagación de los organismos infecciosos. (Satterthwaite, 1993, p.11)

Por esta razón, y porque también son reguladores de la temperatura, la creación y conservación de parques es de suma importancia. Al respecto, Rendón (2010) afirma que “compensan los valores de temperatura y de humedad, contribuyendo al equilibrio ambiental” (p. 9) lo cual favorece y facilita a los habitantes la realización de sus actividades diarias.

Es necesario darle más importancia a los parques públicos, como dice Segovia (2005) “romper con el abandono” de estos ya que son necesarios para la vida cotidiana. La relación parque público-calidad de vida es muy estrecha. Caquimbo (2008) afirma que el primero surge precisamente para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la urbe, sin embargo, muchas veces no se le da la importancia necesaria: la urgencia por satisfacer las necesidades básicas y la falta de recursos, deja al diseño y cuidado de parques públicos de lado.

CAPÍTULO II. ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA

Desde la década de 1970, diversas ciudades latinoamericanas han experimentado una notable expansión territorial acompañada de un acelerado crecimiento poblacional y económico. De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2011), América Latina ha pasado de tener, en 1950, una población urbana del 41% a una del 80% en 2010, lo que da cuenta de una acelerada urbanización.

Siguiendo este contexto, las ciudades mexicanas muestran características similares de urbanización. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en 2010, el 50% de los mexicanos habitaba en 11 grandes metrópolis y el resto se distribuía en 84 ciudades medias y 289 ciudades pequeñas.

Pero en estas ciudades, también se marca un proceso de urbanización desorganizada, que trae consigo diferencias marcadas por zonas, lo que provoca problemas sociales que se ven reflejados en la deficiencia en las condiciones de la vida urbana (Cruz e Isunza, 2017). Asimismo, conforme va creciendo la mancha urbana, van disminuyendo los espacios para satisfacer las necesidades de la población, por lo tanto, las condiciones de vida se ven afectadas.

Generalmente, las periferias son las más afectadas en su condición de vida por el crecimiento urbano desordenado, sin embargo, cada caso es distinto y es por eso que en el presente capítulo se analiza, de manera general, las condiciones de vida de los habitantes (en cuanto a características demográficas, sociales, económicas, urbanas y ambientales) de la localidad de la Heroica Puebla de Zaragoza, en Puebla, a partir de los datos del último Censo General de Población y Vivienda, 2010, el último disponible.

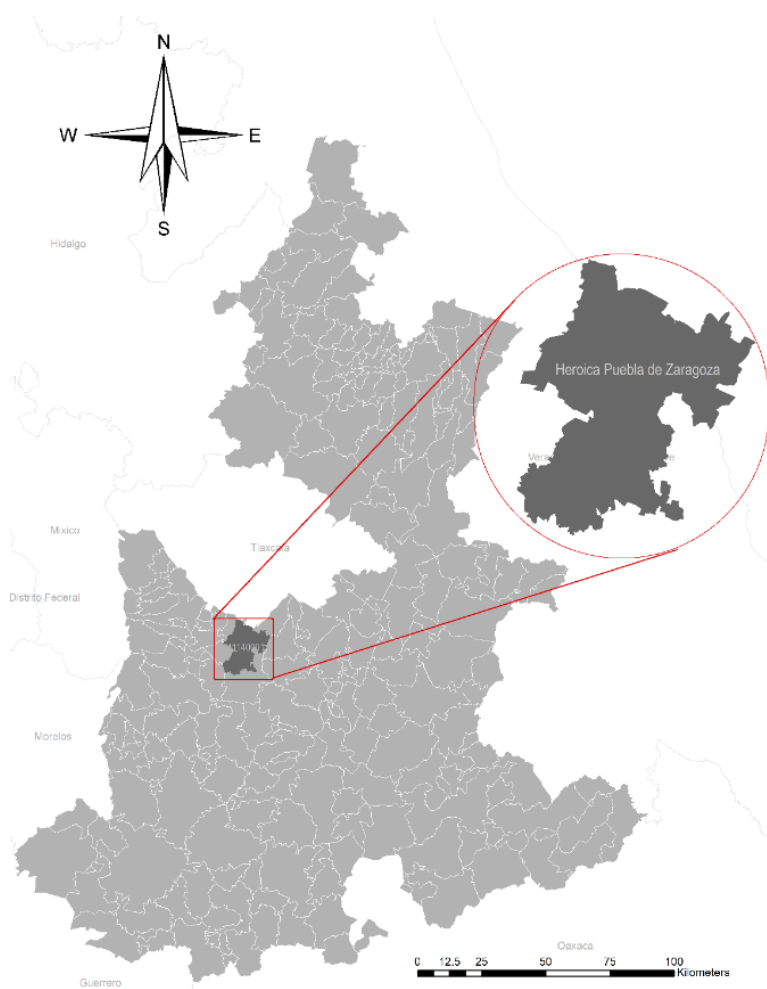
Como se menciona en el capítulo anterior, Fonseca (2014) plantea la importancia establecer la relación entre la forma de vida de los habitantes y los espacios públicos, ya que las alteraciones o modificaciones que hay en uno, repercuten en el otro. En este capítulo es conveniente conocer las condiciones de vida de los habitantes de la localidad de la Heroica Puebla de Zaragoza (HPZ), de manera general, para después, enfocarnos a nivel AGEB y así, analizar geográficamente la relación existente entre los parques públicos y la calidad de vida

objetiva. A continuación, se analizan tres dimensiones: Demográficas y sociales: se analiza la población por edad y sexo, salud, servicios en las viviendas e índice de marginación; Económicas: se analiza la población ocupada, el nivel de escolaridad y la pobreza, y Urbanas y ambientales: se analizan aspectos del entorno urbano y la calidad del aire.

2.1 Localización geográfica de la Heroica Puebla de Zaragoza

La localidad de Heroica Puebla de Zaragoza se encuentra situada en el municipio de Puebla, perteneciente al Estado con el mismo nombre. Es la localidad más poblada del municipio. Forma parte de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala (la cuarta más poblada del país), y colinda con localidades urbanas de otros municipios como San Bernardino Tlaxcalancingo, San Andrés Cholula, Cholula de Rivadavia, entre otros.

Figura 2.1 Ubicación de la Ciudad de Puebla (Heroica Puebla de Zaragoza)



Fuente: Elaboración propia sobre la base del Marco Geoestadístico Nacional (INEGI, 2010)

2.2 Dimensión demográfica y social

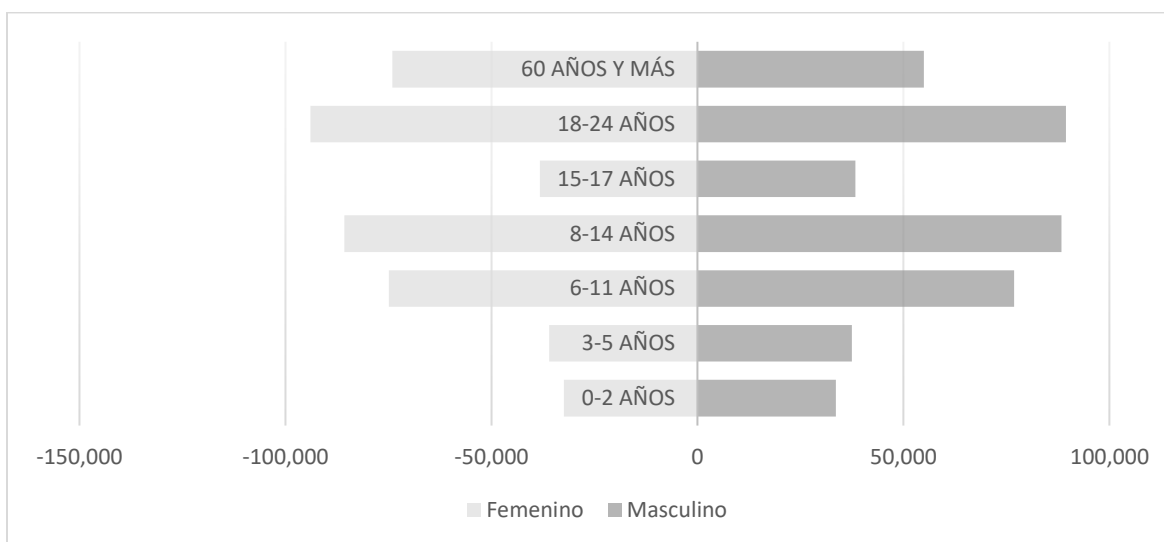
En este apartado se analiza a la población de la localidad de la Heroica Puebla de Zaragoza (HPZ) dividiéndola por sexo y edad. Así mismo, en salud, se analiza el total de personas con derechohabiente y personas con discapacidad. Y por último se analizan los servicios de viviendas y el índice de marginación.

2.2.1 Población

De acuerdo con el último censo de población realizado en el 2010, la localidad de la Heroica Puebla de Zaragoza cuenta con una población aproximada de 1,434,062, de los cuales 52.41% pertenece a la población femenina y el resto es masculina. Con tal cantidad de habitantes es la localidad más poblada del municipio, de la zona metropolitana y del Estado. Para comprender la magnitud de la concentración, basta saber que el municipio de Puebla, tiene una población aproximada de 1,576,259 habitantes, mientras que el estado, concentra 6,168,883.

Respecto a la distribución de la población por grupos de edad, es importante mencionar que INEGI (2010) omite el grupo de edad de veinticinco a cincuenta y nueve años, por lo que existe un vacío de información de gran importancia, no obstante, se trabaja con los datos disponibles.

Gráfica 2.1 Población total por sexo y grupos de edad en la HPZ (2010)

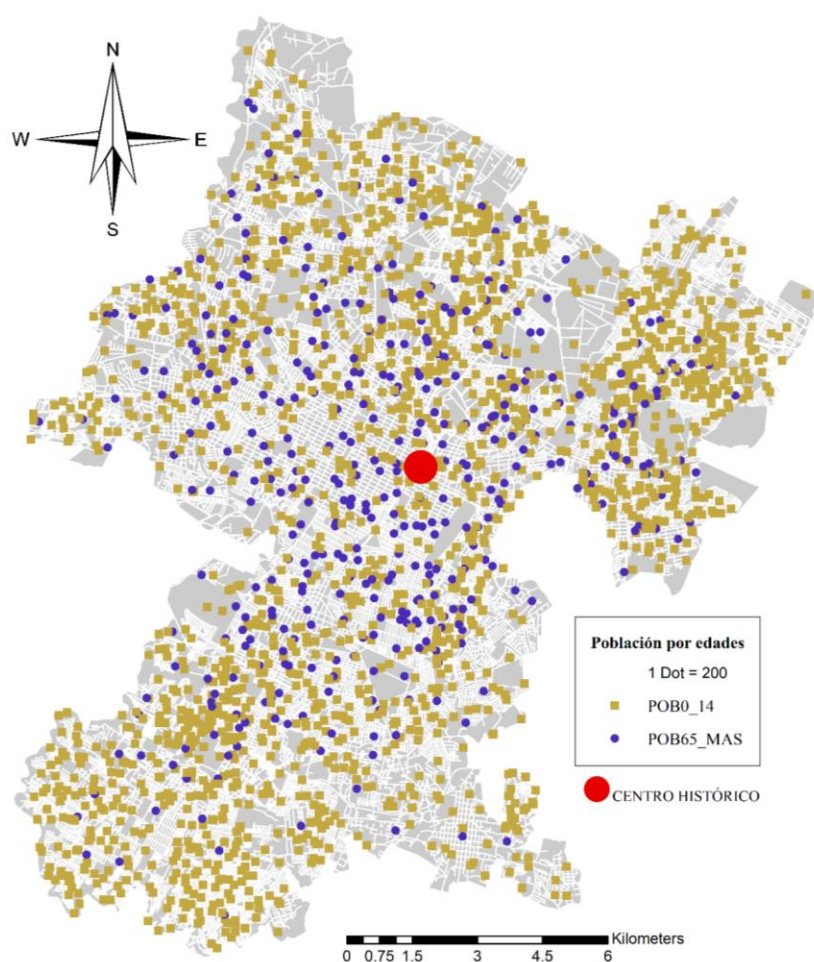


Fuente: Elaboración propia con base en el Censo General de Población y Vivienda, 2010, INEGI.

En la gráfica anterior, se puede observar que el total de la población tanto masculina como femenina, es prácticamente la misma. Sin embargo, en la distribución por grupos de edad, se distingue que la población dominante es de dieciocho a veinticuatro años, los siguientes son: de ocho a catorce y de seis a once. Esto dice que la HPZ tiene en su mayoría una población joven, pero que en un futuro se debe pensar en generar infraestructura y servicios que faciliten la vida más adultos mayores.

En la figura 2.2, se puede ver una clara concentración de la población de adultos mayores, en el centro de la ciudad, mientras que los más jóvenes superan en número y se concentran en las periferias.

Figura 2.2 Distribución de la población por grupos de edad (0-14 años y 65-más) en la HPZ, 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo General de Población y Vivienda, 2010, INEGI.

De acuerdo con García (1989) esto es importante, ya que, los adultos mayores y los niños, al no pertenecer a la población ocupada, demandan servicios de recreación y ocio, por lo tanto, los parques públicos pueden representar una opción de recreo activo o pasivo.

2.2.2 Salud (derechohabiencia y discapacidad)

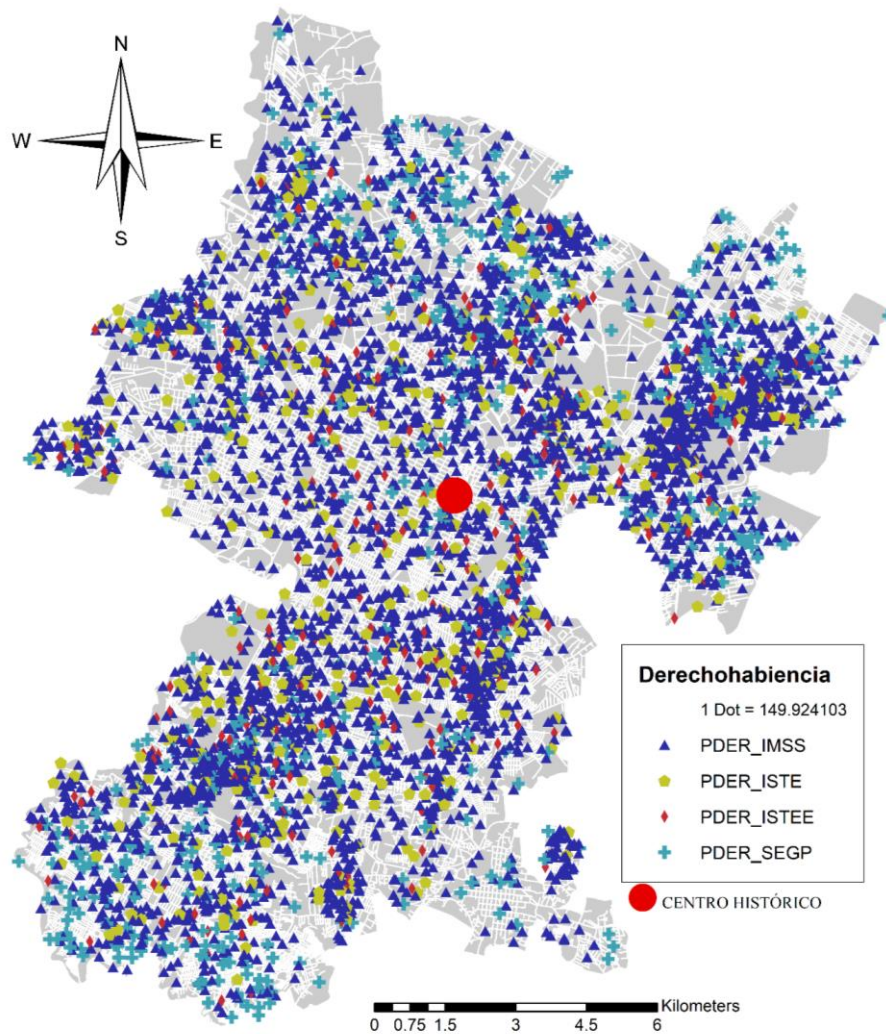
Al 2010, del total de la población en la localidad, 808,926 eran derechohabientes a algún tipo de servicio de salud, público o privado.

En el capítulo anterior se menciona que, para alcanzar la calidad de vida, es necesario que primero se cumpla con necesidades básicas como alimento, vivienda, trabajo y salud. Si bien la derechohabiencia no cubre directamente las necesidades de salud, brinda a sus usuarios la seguridad de tener los servicios médicos cuando éstos se requieran. Una vez que estas necesidades están cubiertas, entonces se puede hablar de alcanzar calidad de vida.

Nava et al. (2018) afirman que el tener acceso a los servicios de salud, facilita diferentes aspectos en la vida de las personas. Una de las preocupaciones más grandes es la de la atención a la salud y el costo que este representa para las familias, una vez que se cuenta con algún servicio de salud, las personas dejan de llevar esta carga ya que tienen la certeza que ante cualquier enfermedad o anomalía que se les presente, contarán con la atención requerida.

En la figura 2.3, se muestra la distribución de la población de la localidad con derechohabiencia, de acuerdo al servicio de salud que les provee el seguro: Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales (ISSSTE e ISSSTE del estado) y Seguro Popular o Seguro Médico para una Nueva Generación.

Figura 2.3 Distribución de derechohabientes por tipo de servicio de salud: IMSS, ISSSTE (ISTE), ISSSTEE (ISTEE), Seguro Popular (SEGP) en la HPZ, 2010.

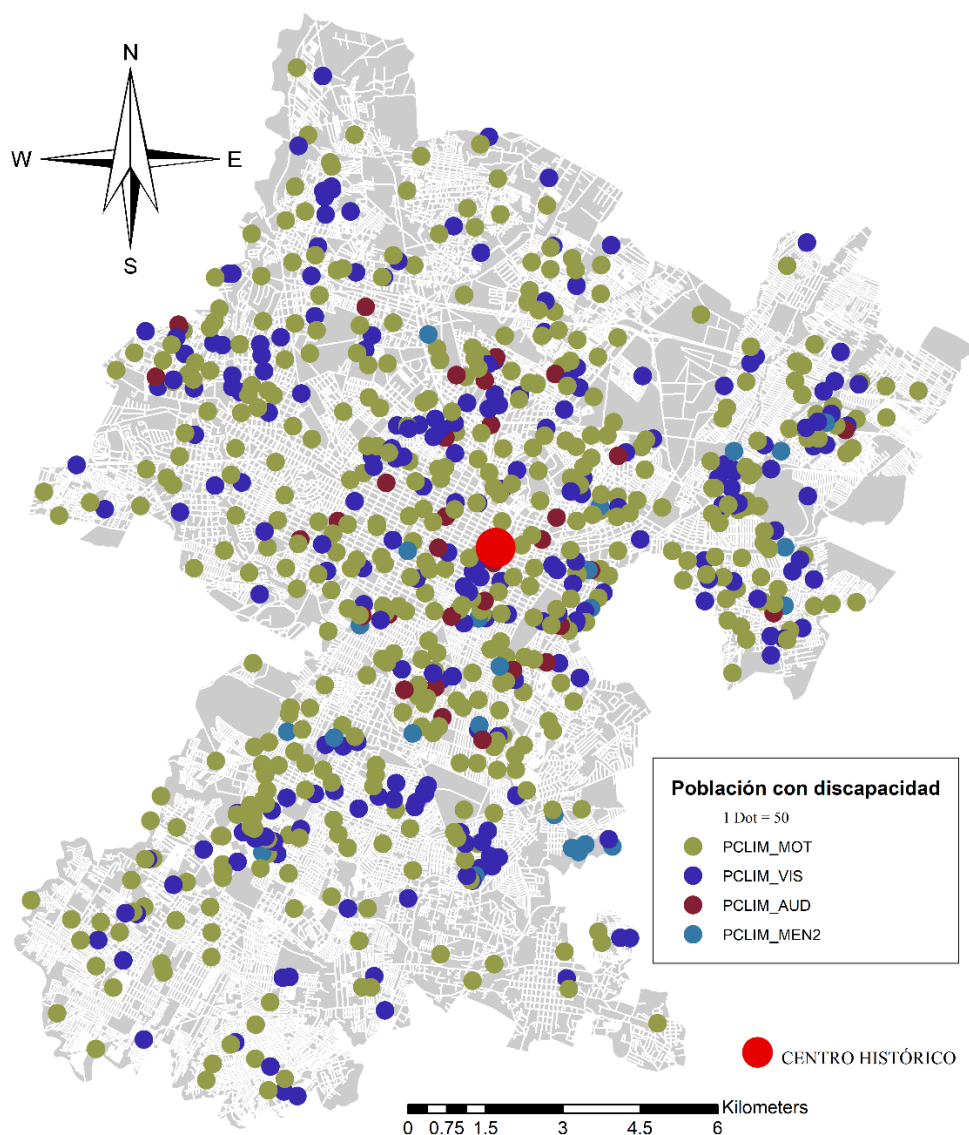


Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Censo de población y vivienda, 2010.

En la HPZ, existe un número muy grande de derechohabientes, la mayoría afiliada al IMSS, una porción pequeña de los derechohabientes son trabajadores del gobierno federal y estatal. En las periferias se puede ver una cantidad significativa de personas afiliadas al seguro popular, hoy llamado INSABI, el cual está dirigido a las personas de escasos recursos y que no cuentan con IMSS, ISSSTE o ISSSTEE, el servicio es gratuito y da seguridad a personas que no cuentan con un empleo o que en su trabajo no les brindan ningún servicio de salud.

En cuanto a personas con discapacidad, es importante tener en cuenta la cantidad de personas con discapacidad y cómo se distribuyen en la localidad (véase figura 2.4), ya que muchas veces factores como la infraestructura o por carencia de inclusión, se les dificulta la movilidad tanto física como social y esto podría afectar su calidad de vida. (Nava et al. 2018).

Figura 2.4 Distribución de la población con alguna discapacidad (limitación en la actividad¹: Motora, visual, auditiva o mental) en la HPZ, 2010.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Censo de población y vivienda, 2010.

¹ Se refiere a que una persona puede tener dificultad en la realización de tareas de la vida diaria. (Glosario, Censo de población y vivienda, 2010)

En el mapa anterior se muestra la distribución de la población con alguna discapacidad y con limitación en alguna actividad; se puede observar que existe mayor población con limitaciones motoras, es decir, que presenta dificultad para caminar o moverse; así mismo, personas con limitación visual; por otro lado, el total de personas con limitación auditiva es menor y se concentran en el centro de la localidad. En cantidad aún menor, se encuentran las personas con alguna limitación mental, es decir, que presentan “dificultad en las funciones mentales como las relacionadas con el trastorno de la conciencia, retraso mental y las alteraciones de la conducta del individuo con otras personas en su entorno social” (INEGI, 2010).

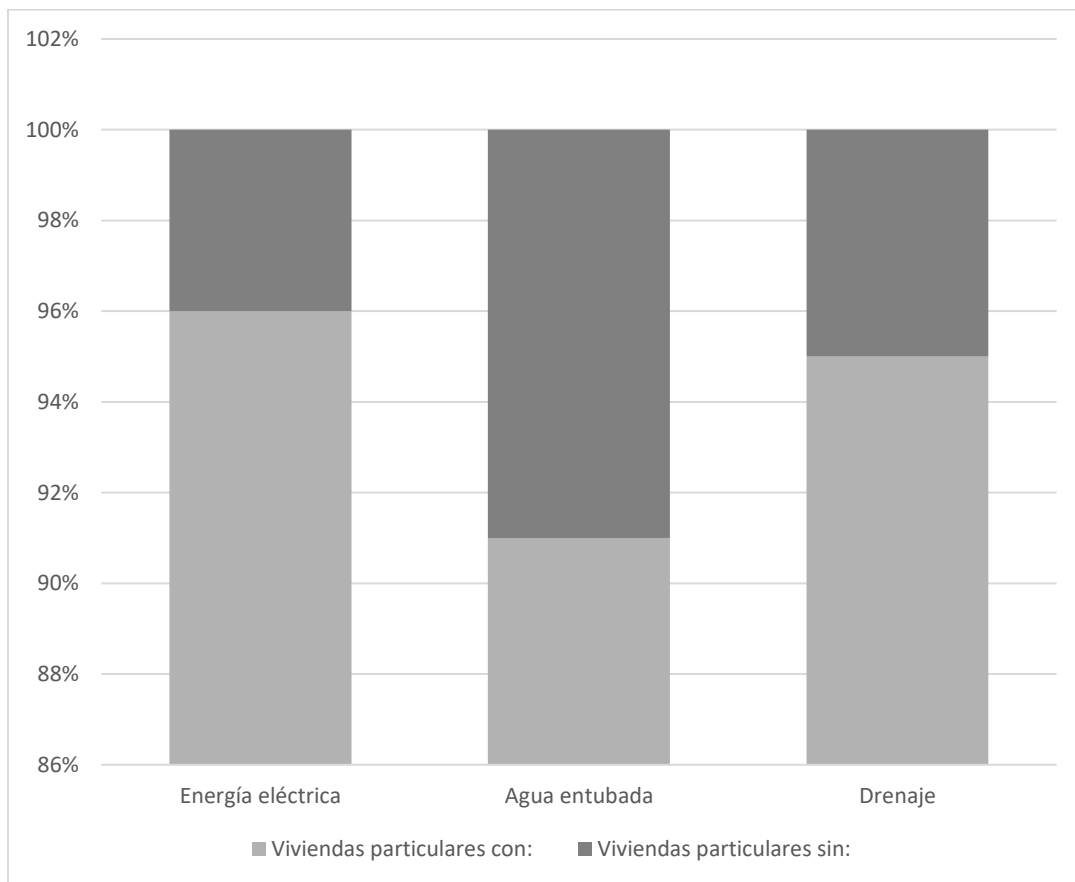
Puede ser importante notar que existe una concentración mayor en el centro y norte ya que nos podría decir si en estas áreas existe infraestructura o servicios que les faciliten la movilidad y accesibilidad a sus actividades diarias. De acuerdo con Morales (2018) el transporte público en Puebla es un factor que dificulta el traslado de personas con discapacidad, impidiendo realizar actividades diarias como ir al trabajo, escuela, cine, o demás lugares que por derecho tendrían que ser accesibles para todos. Posiblemente la concentración de personas con discapacidad en el centro de la ciudad, les evita el traslado en transporte público hacia los centros de trabajo que también se encuentran en el centro de la localidad.

2.2.3 Vivienda

Como en el apartado anterior, la vivienda es un componente significativo de la calidad de vida. El tener una vivienda que cuente con los servicios básicos, es un derecho para todo ser humano para lograr desarrollarse en un ambiente adecuado (Caquimbo, 2008).

Como se mencionó en el capítulo anterior, cuando una vivienda cuenta con los servicios de electricidad, agua y drenaje instalados de manera adecuada, las personas disponen de condiciones domésticas más seguras y salubres, aunado a esto, proporcionan comodidad a sus residentes.

Gráfica 2.2 participación porcentual de las viviendas particulares habitadas con algún servicio, respecto al total de viviendas particulares habitadas, e la HPZ, 2010.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Censo de población y vivienda, 2010.

En datos absolutos, el censo indica que de las poco más de 380,000 viviendas existentes en la localidad, no todas cuentan con los servicios básicos. Más de 10,000 no cuentan con energía eléctrica ni instalación de drenaje y más de 30,000 no cuentan con instalación de agua entubada. De acuerdo con INEGI el promedio de ocupantes por vivienda es de 4, esto significa que, al 2010, aproximadamente 40,000 personas vivían sin energía eléctrica ni drenaje y 120,000, sin agua entubada.

2.2.4 Índice de marginación urbana

De acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Índice de Marginación Urbana, muestra a nivel AGEB urbanas, el tipo de carencia que padece la población tomando en cuenta indicadores como la falta de acceso a la educación; a los servicios de salud; la habitabilidad de las viviendas, es decir, la carencia de servicios e instalaciones de una vivienda; la falta de bienes. Cabe señalar que marginación y pobreza, aunque están relacionadas, no significan lo mismo. Salgado, Ortega y Jiménez (2018) plantean que “mientras la marginación da cuenta, entre otras cosas, de carencias elementales de servicios y de una mala localidad habitacional, la pobreza evidencia la privación y carencias materiales, medida a través del ingreso o el consumo del individuo o el hogar familiar” (pág. 435).

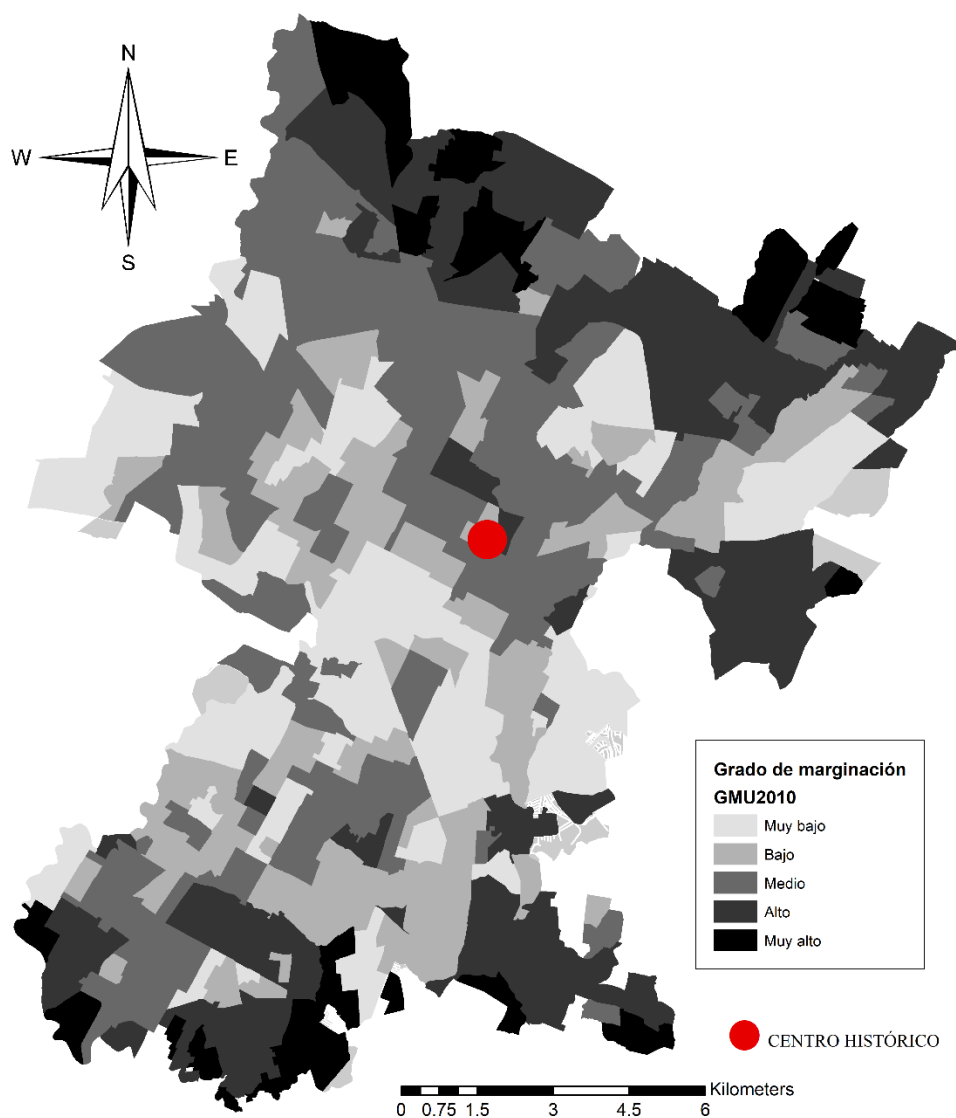
El grado de marginación en la localidad de la HPZ, es baja comparada con el promedio del estado. Esto se debe a que es la cabecera municipal de la capital. Pero aun siendo mayoritariamente baja, existen zonas con un mayor grado de marginación.

Durante los últimos años, Puebla ha sido testigo de inversiones en obras que son improductivas, solamente decorativas. Así como de proyectos habitacionales que dejan mucho que desear en términos de planificación urbana, y que solo responden a criterios de rentabilidad para los sectores que la impulsan.

Como mencionan Salgado, Ortega y Jiménez (2018), la localización de una vivienda influye mucho en el grado de marginación, si una vivienda o conjunto de viviendas se encuentran lejos de la concentración de la población o de la población de interés del gobierno, entonces tendrá dificultad para acceder a los servicios y bienes que estos gozan.

Para identificar el comportamiento del grado de marginación, en la figura 2.5 se mapea la variable en la localidad de estudio.

Figura 2.5 Grado de marginación urbana, en la localidad de la HPZ, 2010.



Fuente: Elaboración propia con datos del CONAPO, Índice de marginación urbana, 2010.

Reafirmando lo que se mencionó líneas atrás, en esta figura se observa cómo el grado de marginación va aumentando conforme se llega a las periferias norte, sur y sureste. El crecimiento de la población y la mala planificación ha provocado asentamientos en lugares donde no se cuenta con servicios básicos de vivienda y donde la movilidad hacia los centros de trabajo, escuelas, se dificulta ya que se encuentran alejados de la concentración urbana, lo que, sin duda, repercute en la calidad de vida.

2.3 Dimensión económica

La condición económica es un elemento importante para medir la calidad de vida objetiva. Si bien, el dinero por sí solo, no es calidad de vida, ayuda a mejorar las condiciones y facilitar el acceso diversos bienes y servicios.

En este apartado se muestran los principales sectores económicos a nivel estatal y municipal, ya que el Censo Económico no cuenta con información a nivel localidad. Así mismo se muestra la distribución de la población ocupada por sexo a nivel localidad, la población con escolaridad pos-básica y sin escolaridad a nivel localidad y por último el rango de pobreza de la Heroica Puebla de Zaragoza.

EN 2014, El estado de Puebla ocupaba el noveno lugar a nivel nacional, de acuerdo con el tamaño de su economía representado por el Producto Interno Bruto (PIB). El sector más importante en el estado lo conforman las industrias manufactureras, con una participación en el PIB local de 22% por encima del promedio nacional, que es de 17.7%. (INEGI, 2016)

En el municipio de Puebla, la principal actividad es el del comercio al por menor, con 32,547 unidades económicas (UE)² y con 92,384 personas ocupadas³. La siguiente tabla nos muestra el total de las actividades económicas a nivel municipal y a la cantidad de personas a las que emplea.

Tabla 2.1 Actividad económica, UE y personal ocupado en el municipio de Puebla, 2013.

Actividad económica	UE	Personal Ocupado
Total municipal	72,756	352,520

² “Son las unidades estadísticas sobre las cuales se recopilan datos, se dedican principalmente a un tipo de actividad de manera permanente en construcciones e instalaciones fijas, combinando acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para llevar a cabo producción de bienes y servicios, sea con fines mercantiles o no. Se definen por sector de acuerdo con la disponibilidad de registros contables y la necesidad de obtener información con el mayor nivel de precisión analítica.” (Glosario, Censos Económicos, 2013)

³ “Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia dependiendo contractualmente o no de la unidad económica, sujetas a su dirección y control.” (Glosario, Censos Económicos, 2013)

Tabla 2.1 Actividad económica, UE y personal ocupado en el municipio de Puebla, 2013

Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0.04%	0.02%
Minería	0.19%	0.10%
Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final	0.01%	
Construcción	0.58%	3.49%
Industrias manufactureras	8.82%	19.80%
Comercio al por mayor	3.48%	6.45%
Comercio al por menor	44.73%	26.21%
Transportes, correos y almacenamiento	0.38%	3.34%
Información en medios masivos	0.22%	1.56%
Servicios financieros y de seguros	0.53%	0.68%
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1.70%	1.64%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	2.56%	3.00%
Corporativos	0.001%	
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	2.32%	5.55%
Servicios educativos	2.23%	7.07%
Servicios de salud y de asistencia social	4.94%	3.46%
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1.15%	1.16%
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	11.51%	9.55%
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	14.61%	6.55%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI: Censos Económicos, 2013.

La localidad de la HPZ ocupa gran parte del territorio municipal y la de mayor población, ya que es urbana. Se puede asumir que gran parte de las unidades económicas, así como del personal que trabaja en ellas, se encuentran en la localidad de la HPZ.

2.3.1 Población ocupada

Se menciona anteriormente a Jakoubovitch y Bouvet (2017) quienes afirman que tener un empleo o acceso al mercado laboral, son factores que contribuyen a la mejora de la calidad de vida, por lo tanto, es importante que cada vez haya más unidades económicas que generen empleos con buenas condiciones laborales para mejorar las condiciones de vida de la población. A continuación, se muestra la distribución de la población ocupada⁴, que es la población de más de 12 años que se encuentra realizando alguna actividad económica durante al menos una hora, dividida por sexo en la localidad de estudio.

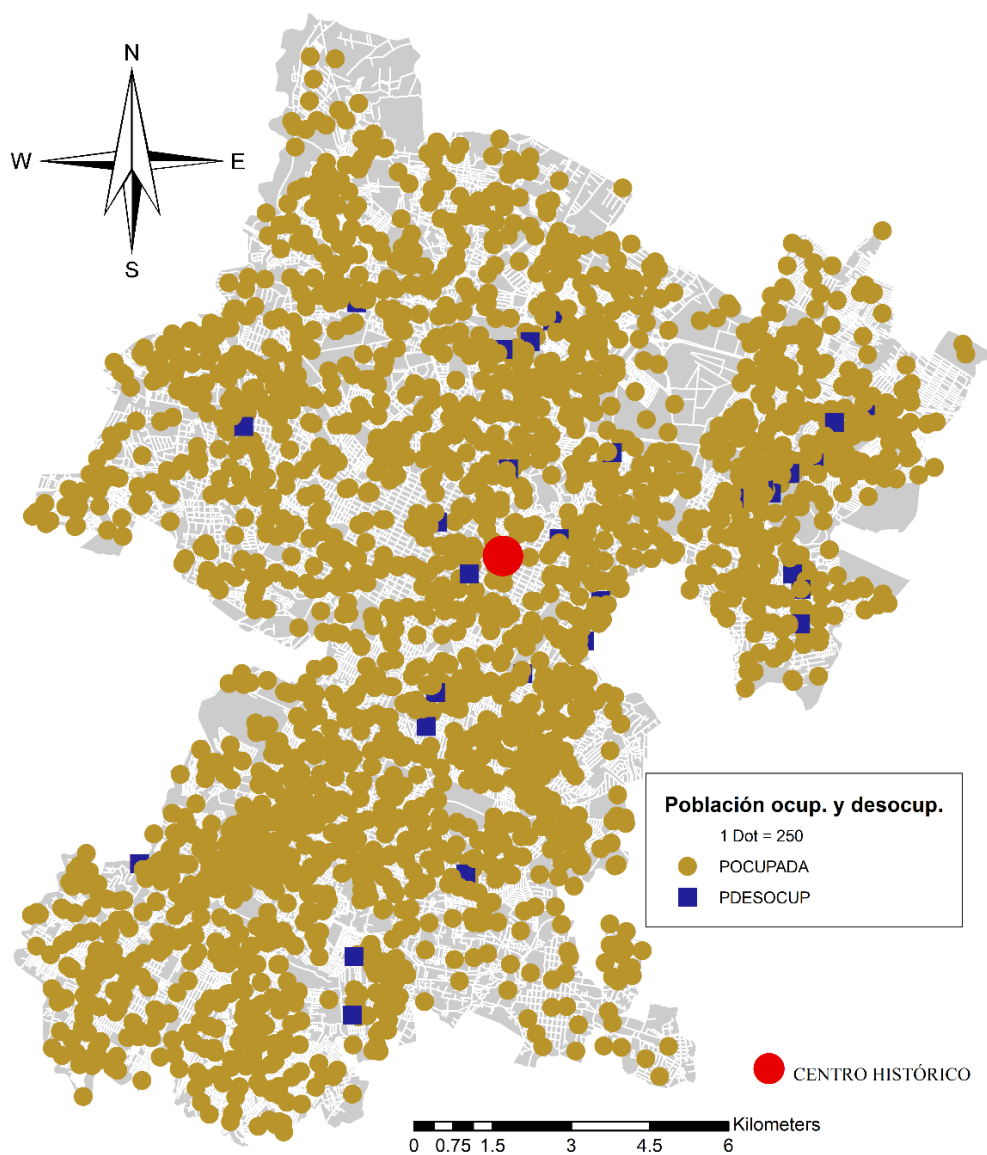
Para González et al. (2014), el trabajo es de gran trascendencia para el ser humano, del cual se esperan retribuciones para satisfacer las necesidades económicas, materiales, mentales o sociales. Como se puede notar en figura 2.6, hay muy poca población desocupada⁵, sin embargo, el centro y noreste de la localidad es donde se encuentran concentrados y probablemente sea debido a la concentración de la población en esas zonas. Aunque el trabajo es importante ya que de él se esperan las retribuciones suficientes para satisfacer las necesidades de la persona que lo tiene, es importante señalar que, en muchas ocasiones, el pertenecer a la población ocupada no asegura una paga, para INEGI (2010) la población ocupada puede ser aquella que ha ayudado en alguna actividad económica⁶ sin necesariamente recibir un sueldo o salario.

⁴ Personas de 12 y más años de edad que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora. Incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo con este; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario. (Glosario, Censo de Población y Vivienda, 2010)

⁵ Personas de 12 y más años de edad que en la semana de referencia buscaron trabajo porque no estaban vinculadas a una actividad económica o trabajo. (Glosario, Censo de Población y Vivienda, 2010)

⁶ Acción realizada por una persona, negocio, empresa o establecimiento, con la finalidad de producir bienes y servicios para el mercado. Incluye la producción agropecuaria para el autoconsumo y la autoconstrucción. (Glosario, Censo de Población y Vivienda, 2010)

Figura 2.6 Distribución de la población ocupada y desocupada, en la HPZ, 2010.



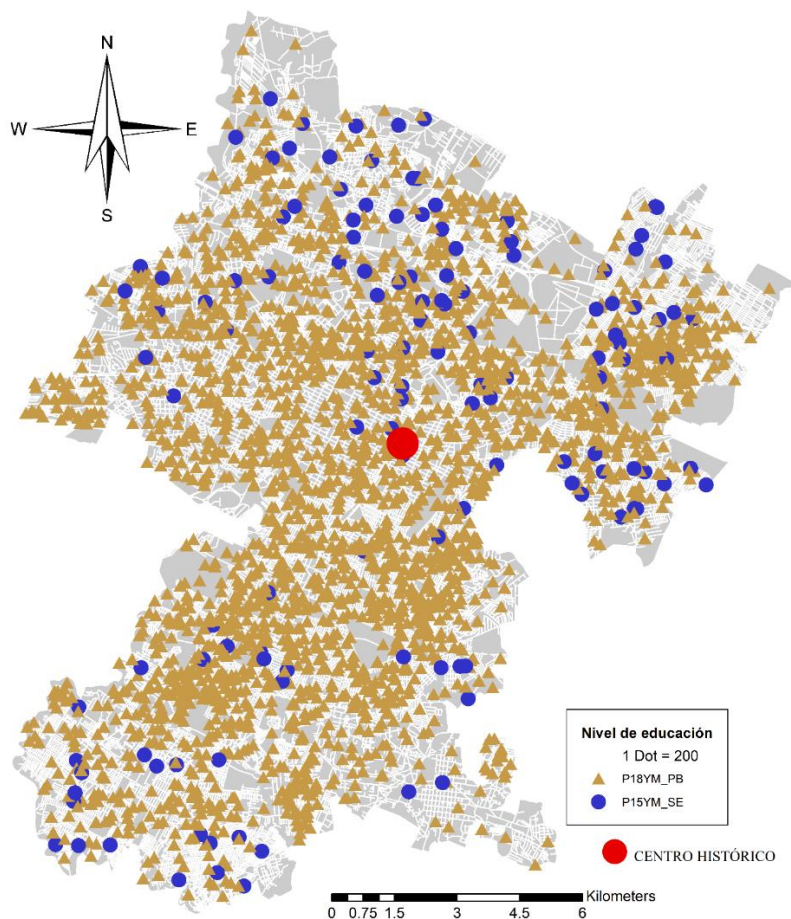
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Censo de población y vivienda, 2010.

Otro factor importante para considerar en futuras investigaciones, es el género, hasta hace unas décadas, el trabajo de la mujer fuera de casa no era lo ideal, lo que le privaba de satisfacer sus propias necesidades. Actualmente, aunque existe mayor participación de la mujer en el mercado laboral, se tendría que analizar si las condiciones de trabajo y el salario son equiparables al de los hombres; aun así, el realizar alguna actividad económica, ya brinda cierta libertad económica, por lo tanto, mejora la condición en la que se vivía cuando no se tenía uno.

2.3.2 Escolaridad

La formación escolar es otro factor importante que contribuye a la mejora en la calidad de vida y que va de la mano con el empleo. En el capítulo anterior, Nava et al. (2018) mencionan que con un mayor nivel educativo se puede acceder a empleos con mejores prestaciones y remuneraciones. En la siguiente figura, se mapea la distribución de la población con escolaridad pos-básica⁷ y sin escolaridad.

Figura 2.7 Población con escolaridad pos-básica y población sin escolaridad, HPZ, 2010.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Censo de población y vivienda, 2010.

⁷ “Máxima escolaridad algún grado aprobado en: preparatoria o bachillerato; normal básica, estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada; estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada; normal de licenciatura; licenciatura o profesional; maestría o doctorado. Incluye a las personas que no especificaron los grados aprobados en los niveles señalados.” Censo de población y vivienda (2010)

No se pudo obtener información sobre la cantidad de población en la localidad que cuenta con estudios superiores y posgrados. Pero en la HPZ, gran parte de la población con más de 18 años cuenta con educación pos-básica, Sin embargo, se puede notar una vez más cómo en las periferias, principalmente norte y sur, hay más población con 15 años y más que no cuenta con ningún grado educativo. Esto nos indica que las oportunidades para estas personas son bajas, lo cual genera pobreza.

2.3.3 Pobreza

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) enfoca a la pobreza como un fenómeno multidimensional, y la define de la siguiente manera:

Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (Coneval, 2014: 20).

La pobreza multidimensional se mide a partir de dos ámbitos:

- a) Bienestar económico. Se identifica a la población cuyos ingresos⁸ son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.
- b) Derechos sociales. Se identifica a la población con al menos una carencia social⁹ en los indicadores asociados a este espacio: acceso a la alimentación, acceso a la vivienda, calidad y espacios de la vivienda, acceso a la seguridad social, acceso a los servicios de salud y rezago educativo.

⁸Se analiza a partir del ingreso del que disponen las personas para la adquisición de bienes y servicios en el mercado. Específicamente, el ingreso corriente, que representa el flujo de entradas, no necesariamente monetarias (puede incluir los productos recibidos o disponibles en especie, entre otros), que les permite a los hogares obtener los satisfactores que requieren, sin disminuir los bienes o activos que poseen.

⁹ La identificación de las carencias en el espacio de los derechos sociales se efectúa en dos fases:

Identificación de carencias en cada indicador particular. Para cada uno de los seis indicadores sociales se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta carencia en la dimensión respectiva o no. Estos indicadores toman el valor uno cuando el individuo tiene la carencia, y cero en caso contrario.

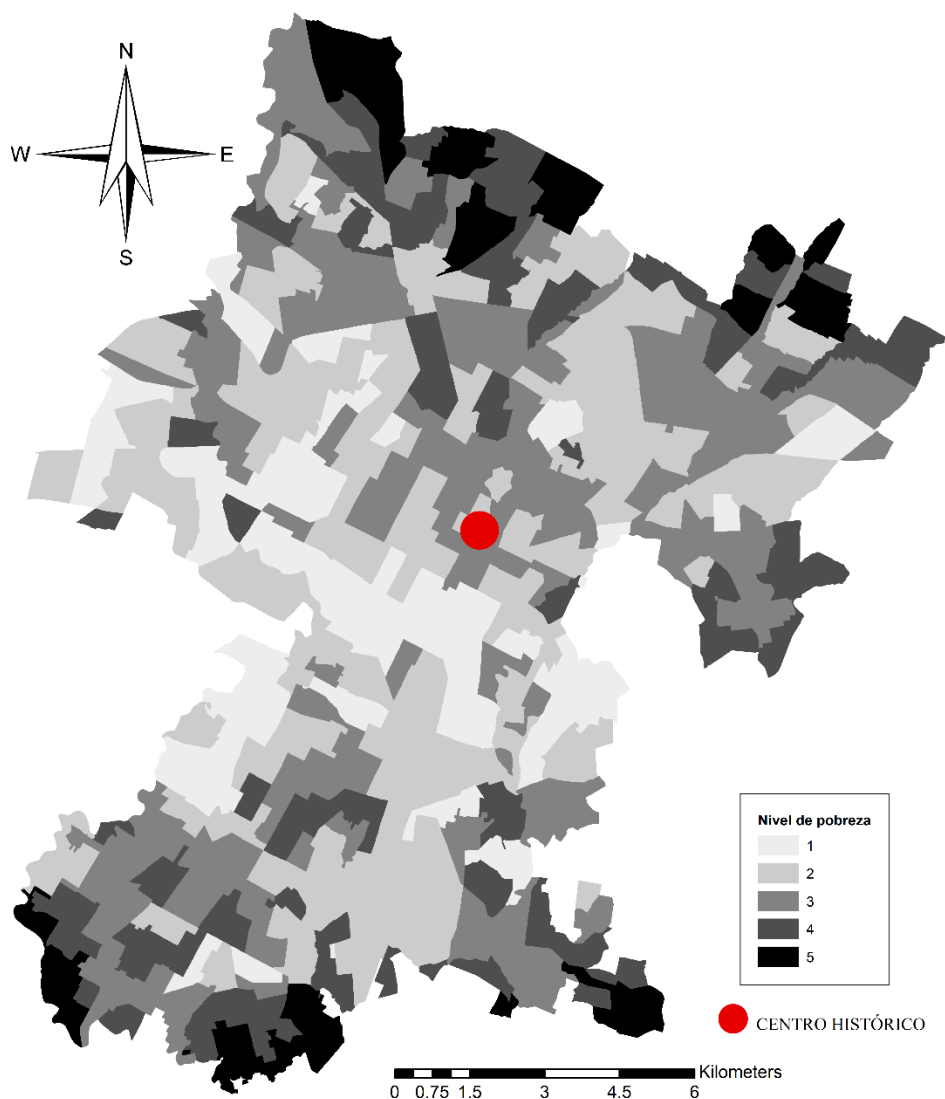
Índice de privación social. Se construye para cada persona a partir de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. De acuerdo con las sugerencias de Gordon (2007), el CONEVAL llevará a cabo los procedimientos estadísticos para verificar que el índice satisfaga las propiedades de validez, confiabilidad y aditividad.

Medel y Rodríguez (2016) hablan sobre la pobreza en el municipio de Puebla y su cabecera municipal, mencionan que en 2010 se registró en mayor número de pobres en el país (732,154 personas). En el municipio de Puebla, por lo tanto, en la localidad (que por extensión abarca gran parte del municipio) se concentran pocos ricos y por otro lado tiene un mayor número de pobres. Esto quiere decir que hay una creciente polarización que gracias a la mala administración se ha encargado de acelerar.

En Puebla, estado y municipios, cuando se habla de combate a la pobreza en los Programas de Desarrollo, el enfoque se centra más en atacar el rezago educativo, las condiciones de la vivienda o las carencias de salud, pero se pone menor atención a la generación de empleo, al ingreso y a su distribución equitativa (Medel y Rodríguez, 2016). Como se mencionó anteriormente, en 2014, Puebla ocupaba el noveno lugar en tamaño de su economía, pero también ocupa los primeros lugares en cuanto a población en condición de pobreza. Esto habla de la mala distribución del ingreso y de que, a pesar de poseer una gran cantidad de establecimientos económicos y población ocupada, los ingresos que la población percibe, son insuficientes.

A continuación, se presenta un mapa que muestra el rango de pobreza por AGEB, lo que permite identificar las zonas con un mayor porcentaje de personas en situación de pobreza.

Figura 2.8 Nivel de pobreza en la HPZ, 2015.



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL, Pobreza urbana en México, 2015

La pobreza urbana, de acuerdo al CONEVAL, se divide en cinco rangos, cada uno representando el porcentaje de personas en situación de pobreza por AGEB. El primer nivel nos dice que el porcentaje de la población que vive en pobreza tiene un rango de 0 – 18%, el segundo, de 18 – 34%, el tercero, de 34 – 50%, el cuarto de 50 – 70% y el quinto del 70 – 100%. En la figura anterior, se puede observar que, en el centro de la localidad es donde se encuentra una franja en nivel uno, es decir que el porcentaje de población en situación de pobreza es muy bajo, pero mientras se va acercando a las periferias norte y sur, el nivel de

pobreza va aumentando. Esto podría indicar nuevamente, la falta de planeación ante un crecimiento acelerado, lo cual dificulta el acceso a bienes y servicios públicos que, para los habitantes del centro de la localidad están disponibles.

2.4 Dimensión urbana y ambiental

En la HPZ destaca la desarticulación espacial, que es provocada por la infraestructura enfocada a la industria al norte, la expansión descontrolada provocada por el anillo periférico y la prolongación de las vialidades radiales en la periferia metropolitana. Esto ha llevado a la formación de zonas que comparten un proceso de crecimiento acelerado y una marcada desigualdad espacial, lo cual puede ser una dificultad para acceder a ciertos bienes o servicios públicos, un parque público que no es accesible, no está cumpliendo con su función. Ello se debe al resultado de un proceso histórico de malas decisiones en las políticas urbanas que lo único que han hecho ha sido garantizar el funcionamiento de los mecanismos de acumulación al capital inmobiliario (Cabrera y Delgado, 2019).

A continuación, se analiza la infraestructura urbana de la HPZ, así mismo la calidad del aire de la misma.

2.4.1 Infraestructura

La infraestructura urbana puede llegar a ser generadora de espacios urbanos de calidad, en donde se favorezca la cohesión social. Cuando se tiene infraestructura de calidad, se favorece la accesibilidad de la población a diversos puntos de la ciudad. Magrinya y Mayorga (s.f) afirman que:

“las propuestas plantean la accesibilidad como una variable que potencia su relación (del parque público) con el entorno, partiendo del convencimiento de que un espacio natural o público solo se valora, se apropia y se conoce si es accesible.” (p.2)

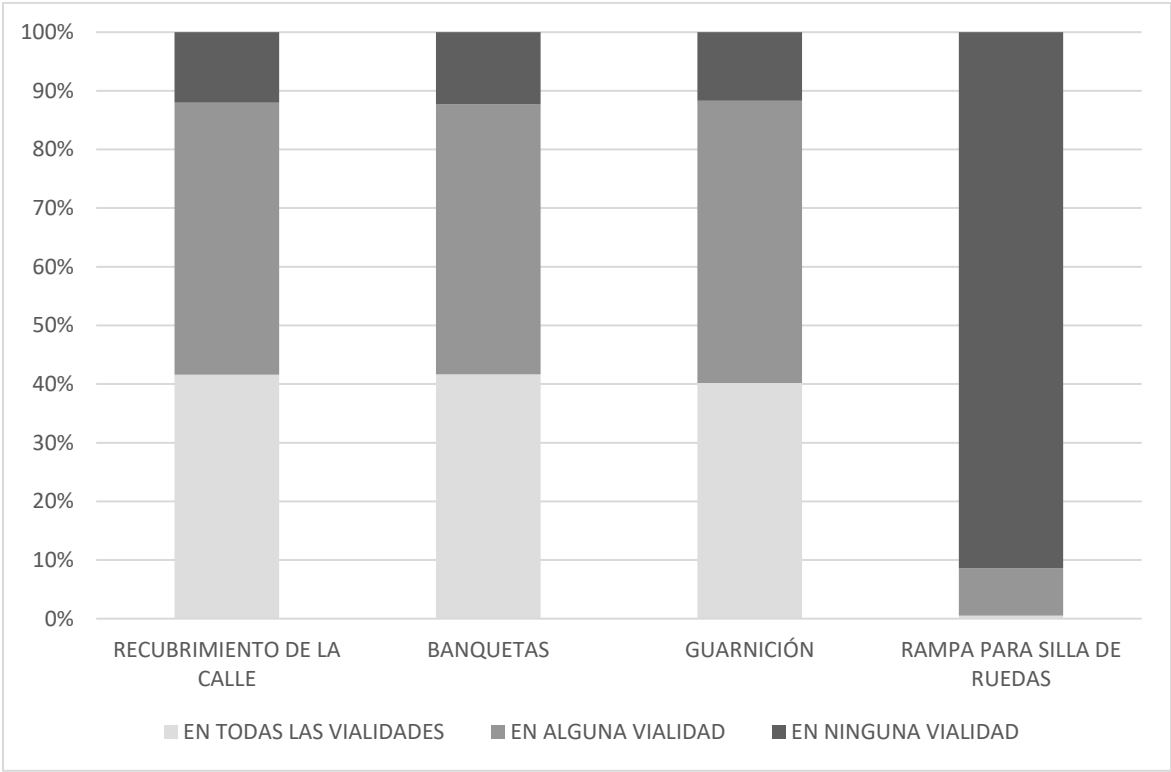
Para poder acceder a cualquier espacio o transitar a través de él, es necesario que se cuente con infraestructura. Como se menciona en el capítulo anterior, cuando un espacio no cuenta con ciertas características, puede dificultar la vida de los habitantes transitan por ellos o los usan. La infraestructura vial como disponibilidad de pavimento, banquetas, plantas de

ornato y rampas para sillas de rueda, tienen como propósito facilitar y promover el tránsito de las personas.

El que simplemente existan vialidades no quiere decir que éstas cuenten con la infraestructura necesaria para su uso.

A continuación, se presenta un gráfico que, a partir de información de INEGI, muestra la cantidad de infraestructura con la que cuentan las vialidades en la localidad.

Gráfica 2.3 Porcentaje de manzanas con Recubrimiento de calles, banquetas, guarnición y rampas en la HPZ, 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en México en cifras 2010, última actualización 2014, INEGI.

De acuerdo con Nava et al (2018) el recubrimiento de las calles, es un elemento que representa bienestar, el objetivo deseable es que se logre una cobertura total, ya que esto contribuye a la disminución en enfermedades de tipo respiratorias, digestivas y dermatológicas. Se considera recubrimiento a cualquier tipo de cobertura que presenta una calle, puede ser asfalto, concreto, adoquines o piedras, lo cual facilita el desplazamiento de vehículos, el transporte de personas, bienes y servicios. La HPZ, cuenta con casi el 90% en

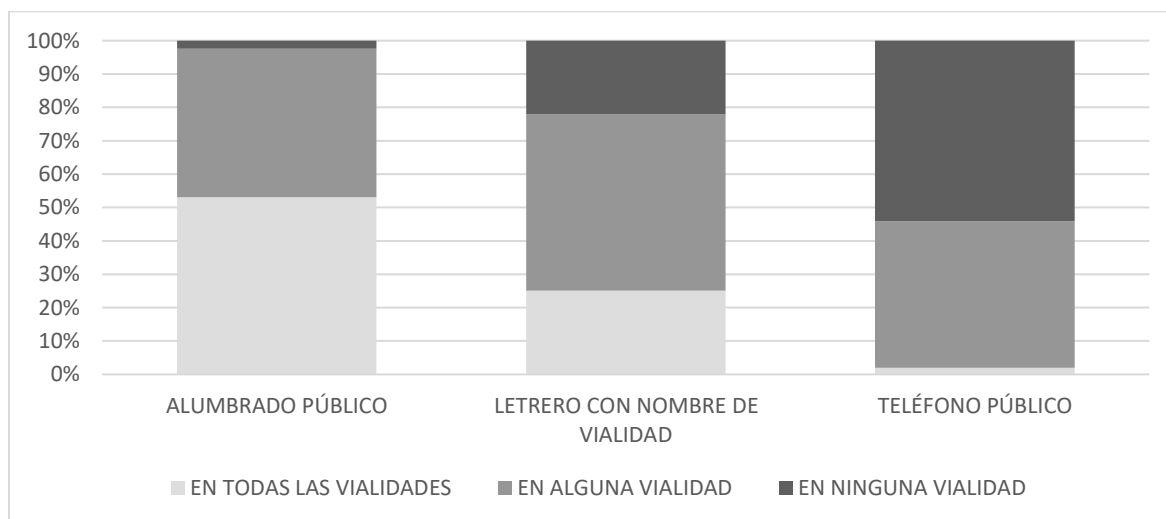
recubrimiento de calle, desafortunadamente, la información con la que se cuenta, no dice si este 90% está en condiciones favorables para el tránsito.

Lo mismo sucede con las banquetas y guarniciones, es un porcentaje muy alto el de las vialidades que cuentan con ellas, pero otra cosa es la calidad de este tipo de infraestructura. “Las banquetas que se construyen en las aceras de las vialidades están destinadas para el desplazamiento de personas a pie y deben tener una altura mayor que el arroyo vehicular para asegurar la integridad física y la comodidad al peatón” (Nava et al., 2018, pág. 101). Estas al igual que el recubrimiento de calles debe ser de algún material que de cobertura a la acera. Generalmente banqueta y guarnición van de la mano, sin embargo, puede haber casos en los que se presente solo la guarnición, que es la franja que divide la acera del arroyo vehicular, y no tener banqueta.

Un tema preocupante es el de las rampas para silla de ruedas, en menos del 10% de vialidades se cuenta con ellas. Anteriormente se mencionaba que las personas con alguna discapacidad tienen dificultades para su traslado y es precisamente por la falta de infraestructura pensada para ellos. Algo en lo que se tiene que trabajar.

La gráfica 2.4 muestra el porcentaje de mobiliario público que puede facilitar la ubicación y el traslado de las personas.

Gráfica 2.4 Porcentaje de manzanas con alumbrado público, letreros, teléfono público en la HPZ, 2010.

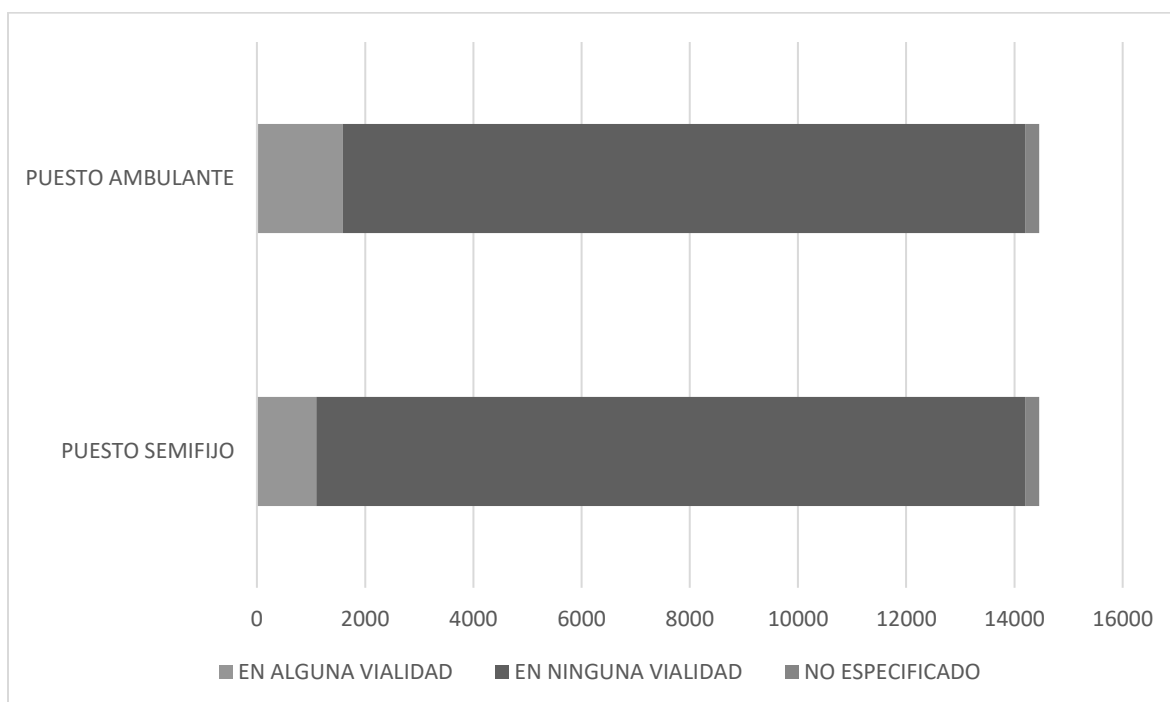


Fuente: Elaboración propia con datos de México en cifras 2010, última actualización 2014, INEGI.

En la localidad, casi el 100% de las vialidades cuentan con alumbrado público, y esto es importante porque este tipo de mobiliario brinda las condiciones mínimas de iluminación para el desplazamiento de peatones y vehículos. Además, en cuestiones de seguridad, brinda una mejor visión en la noche y en lugares oscuros evitando accidentes, apoya a la protección policiaca contribuyendo a la prevención de delitos, así como en el funcionamiento de establecimientos comerciales. Los letreros con nombres de vialidades ayudan a ubicar a transeúntes y personas en vehículos, evitando que se pierdan o pierdan el tiempo yendo hacia un destino no deseado. El teléfono público es un mobiliario complementario al de los servicios de vivienda, anteriormente, no todas las viviendas contaban con teléfonos o celulares, estos mobiliarios favorecen la comunicación. Aunque actualmente los teléfonos públicos están cada vez más en desuso, se consideran importantes para cualquier emergencia.

La siguiente gráfica muestra factores que obstaculizan o limitan el tránsito de peatones o vehículos en las vías públicas.

Gráfica 2.5 Manzanas con Puestos semifijos y ambulantes en la HPZ, 2010.

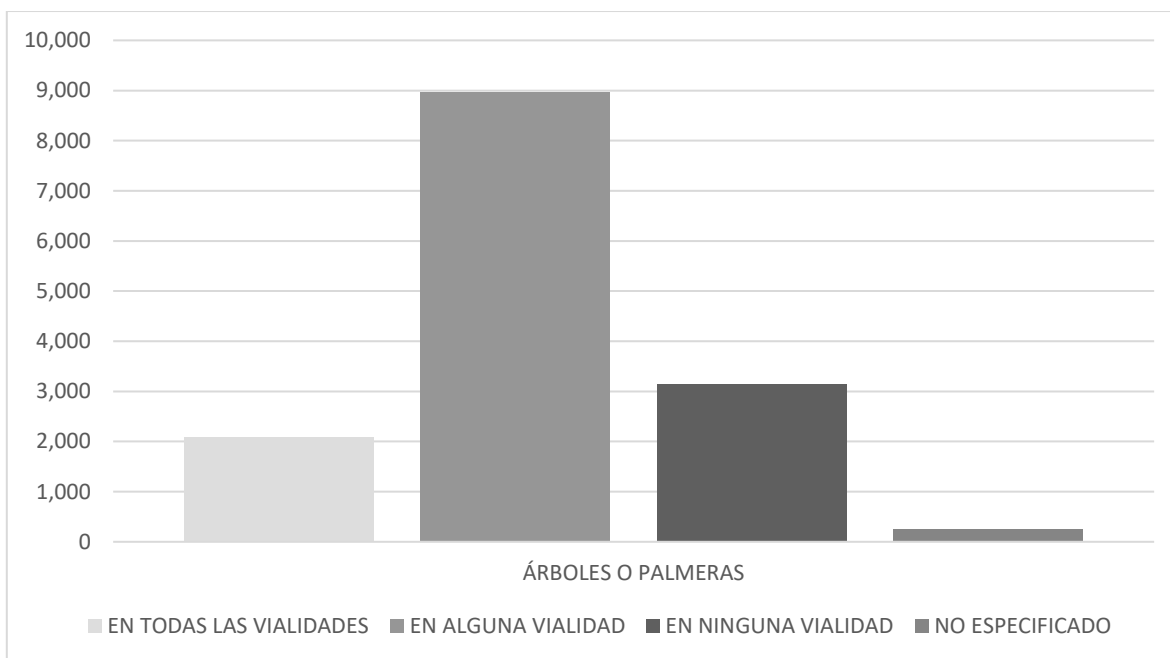


Fuente: Elaboración propia con datos de México en cifras 2010, última actualización 2014, INEGI

En algunas zonas de las ciudades, personas instalan algún tipo de puesto que obstaculiza o impide el tránsito por las calles, algunos restringen el paso en las banquetas y otros llegan a restringir hasta el arroyo vehicular. Esto según Nava et al. (2018) “...le quita el carácter público a la vialidad y contraviene el derecho de desplazamiento al apropiarse de los espacios públicos y coartar la circulación de transeúntes” (pág. 103). En este caso el comercio informal, aunque representa para muchas personas, que no tienen un empleo formal, una forma de obtener ingresos, se pueden ver ocupando espacios públicos que no están diseñados para dar espacio a este tipo de puestos. Esto podría solucionarse creando espacios y condiciones en donde este tipo de puestos se puedan ubicar y no dificulten u obstaculicen el desplazamiento de las personas, mejorando el flujo y el funcionamiento de la urbe.

Un elemento sumamente importante para mejorar la calidad de vida urbana es la presencia de árboles. Es necesario señalar que, en la gráfica siguiente, dice la cantidad de vialidades que cuentan con árboles, mas no dice la cantidad árboles que se encuentran en dicha vialidad, pueden ser 1 o 100.

Gráfica 2.6 Manzanas con Árboles o palmeras en la vía pública en la HPZ, 2010.



Fuente: Elaboración propia con datos de México en cifras 2010, última actualización 2014, INEGI.

Los árboles en ciudades, no solamente tienen una función como ornamentos, estos ayudan a mejorar la calidad del aire transformando una significativa cantidad de dióxido de carbono en oxígeno. Además de funcionar como moderador en el intercambio de aire, funciona como regulador de calor y humedad en el entorno urbano, así mismo, cumple un papel en el deleite visual y paisajístico, de acuerdo con Rendón (2010) por todo lo anterior, los árboles y espacios verdes, mejoran la calidad de vida urbana.

2.4.2 Calidad del aire

De acuerdo con el Programa de Gestión de Calidad del Aire 2012-2020 del Estado de Puebla, se puede decir que existe una buena calidad del aire cuando “el conjunto de concentraciones de componentes presentes en la atmósfera en un periodo de tiempo dado...satisface la salud, el bienestar de la población, el equilibrio ecológico, y los materiales con valor económico.” (2012, p.32)

Para poder monitorear la calidad del aire se toman en cuenta “contaminantes criterio” que, si rebasan los niveles permitidos, pueden llegar a afectar la salud y el bienestar de la población. Estos contaminantes son clasificados en dos: primarios y secundarios. Los primeros, son aquellos emitidos en la forma en que se encuentran en el aire; mientras que los segundos, no son emitidos por alguna fuente en particular, es decir, que se generan de a partir de reacciones químicas en la atmósfera. “El monitoreo continuo y en ocasiones integrado de dichos contaminantes, sirve para determinar la calidad del aire en una zona a partir de su comparación contra los niveles permisibles establecidos para proteger la salud y bienestar de la población” (ProAire, 2012).

A continuación, se muestran los contaminantes criterio que son considerados para el monitoreo de la calidad del en la Heroica Puebla de Zaragoza.

Tabla 2.2 “Contaminantes criterio” considerados en el monitoreo de la calidad del aire en la Heroica Puebla de Zaragoza, 2012.

Contaminante	Categoría por origen
<i>NO₂</i>	Primario y secundario
<i>SO₂</i>	Primario

Tabla 2.2 “Contaminantes criterio” considerados en el monitoreo de la calidad del aire en la Heroica Puebla de Zaragoza, 2012. (continuación)

<i>CO</i>	Primario
<i>PM₁₀</i>	Primario y secundario
<i>O₃</i>	Secundario

Fuente: Elaboración propia con datos de ProAire, Programa de Gestión de Calidad del Aire, 2012.

La Red Estatal de Monitoreo Atmosférico (REMA) de la Zona Metropolitana del Valle de Puebla, es la encargada medir y evaluar tanto los contaminantes criterio como algunos más como hidrocarburos totales y ácido sulfhídrico. Inició operaciones en el año 2000 y cuenta con cuatro estaciones automáticas ubicadas en la Heroica Puebla de Zaragoza. En la figura 9 se muestra la ubicación de las estaciones de la REMA localizadas en la HPZ.

Figura 2.9 Ubicación de las estaciones de monitoreo atmosférico.



Fuente: Elaboración propia con datos de ProAire, Programa de Gestión de Calidad del Aire, 2012.

La primera, estación de monitoreo Tecnológico, se ubica en zona noreste de la localidad. Ésta es una zona con alta actividad industrial, habitacional y actividades escolares; la segunda, estación de monitoreo Ninfas, se localiza en la zona centro-poniente, en una zona habitacional; la tercera, estación de monitoreo Serdán, está a un costado del Monumento a los Hermanos Serdán, localizada en una zona de alto tránsito de vehículos motorizados; y la cuarta, estación Agua Santa, se encuentra al suroeste de la ciudad, dentro de la unidad habitacional del mismo nombre y con actividad escolar.

Actualmente, esta red es operada por la Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial (SSAOT), del Gobierno del Estado de Puebla y está integrada al Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire (ProAire, 2012).

Estas estaciones se encargan de la medición de los contaminantes y cuentan con diversos instrumentos para monitorear constantemente las concentraciones de los contaminantes en el aire. El Índice Metropolitano de Calidad del Aire (IMECA) es un instrumento que fue creado para informar a la población de la Zona Metropolitana del Valle de México cómo se encontraba la calidad del aire, posteriormente ha sido adoptado por diversos estados, entre ellos Puebla. De acuerdo a ProAire (2012) el IMECA

...se basa en una escala lineal por segmentos, de cero hasta 500, para todos los contaminantes, según su potencial de ocasionar molestias o daño al ser humano... si el IMECA de un contaminante es mayor a 100 puntos, significa que hay un riesgo de afectación a la salud. (pág. 48)

Tabla 2.3 Mensajes de riesgos a la salud y recomendaciones asociados al color de la calidad del aire.

Categoría	Intervalo	Riesgo a la salud	Recomendaciones
Buena	0-50	Existe poco o ningún riesgo	Se puede realizar cualquier actividad al aire
Regular	51-100	Los grupos susceptibles pueden presentar síntomas en la salud	Las personas que son extremadamente susceptibles a la contaminación deben limitar la exposición al aire libre

Tabla 2.3 Mensajes de riesgos a la salud y recomendaciones asociados al color de la calidad del aire. (continuación)

Mala	101-150	Los grupos susceptibles presentan efectos en la salud	Los niños, adultos mayores, personas con enfermedades respiratorias y cardiovasculares deben limitar la exposición
Muy Mala	151-200	Todos pueden presentar efectos en la salud; quienes pertenecen a los grupos susceptibles experimentan efectos graves	Los niños adultos mayores, personas que realizan actividad física intensa o con enfermedades respiratorias y cardiovasculares, deben evitar exposición al aire libre y el resto de la población debe limitarla
Extremadamente mala	201-300	Toda la población tiene probabilidades de experimentar efectos graves	Toda la población debe evitar la exposición al aire libre
Peligrosa	301-500	Toda la población experimenta efectos graves en la salud	Suspensión de actividades al aire libre.

Fuente: Gaceta oficial de la Ciudad de México, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-009-AIRE-2017 (2018)

Como se puede ver en la tabla anterior, la exposición a contaminantes llega a afectar la salud de toda la población, la exposición constante puede provocar la aparición de enfermedades crónicas que, a su vez reducen la calidad y la esperanza de vida. (Health Effects Institute, 2000)

En el caso de la HPZ, solamente se pudo recabar información de tres de las cuatro estaciones de monitoreo que se encuentran en la localidad, al parecer la estación del boulevard Hermanos Serdán, no se encuentra en funcionamiento, y el resultado del último reporte generado al momento de escribir esta sección es el siguiente:

Tabla 2.4. Calidad del Aire reportada por las estaciones de monitoreo en la HPZ, noviembre 27, 2020.

Estación	Calidad del Aire
Agua Santa	221
Serdán	Fuera de operación
Ninfas	120
Tecnológico	89

Fuente: Elaboración propia con datos de la Red Estatal de Monitoreo Atmosférico (REMA) Estado de Puebla, 2020

De acuerdo con el reporte, la calidad del aire, al sur y centro de la ciudad, esta entre mala y extremadamente mala; es importante tomarlo en cuenta ya que, la calidad del aire influye directamente en la salud de la población. Se han propuesto diferentes acciones y programas enfocados en reducir la incidencia de enfermedades debido a una deficiente calidad del aire, entre ellas se encuentra el “Manejo sustentable de los recursos naturales” (ProAire, 2012, pág. 160) en la que se propone proteger todo tipo de áreas verdes, y arboledas, lo cual permitiría amortiguar el impacto de las emisiones de contaminantes presentes en la atmósfera, además del beneficio que brindan a la población en la generación de oxígeno.

La importancia de los parques públicos, cobra mayor relevancia, ya que no solo tienen un impacto social, sino que también un impacto urbano-ambiental. El que colonias urbanas tengan acceso a un parque público que cuente con las características necesarias para su disfrute, mejora el entorno y, por lo tanto, las condiciones de vida los habitantes que lo rodean.

CAPÍTULO III. CONDICIONES DE VIDA Y PARQUES URBANOS: DEL CENTENARIO, ECOLÓGICO Y DEL ARTE EN LA HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA

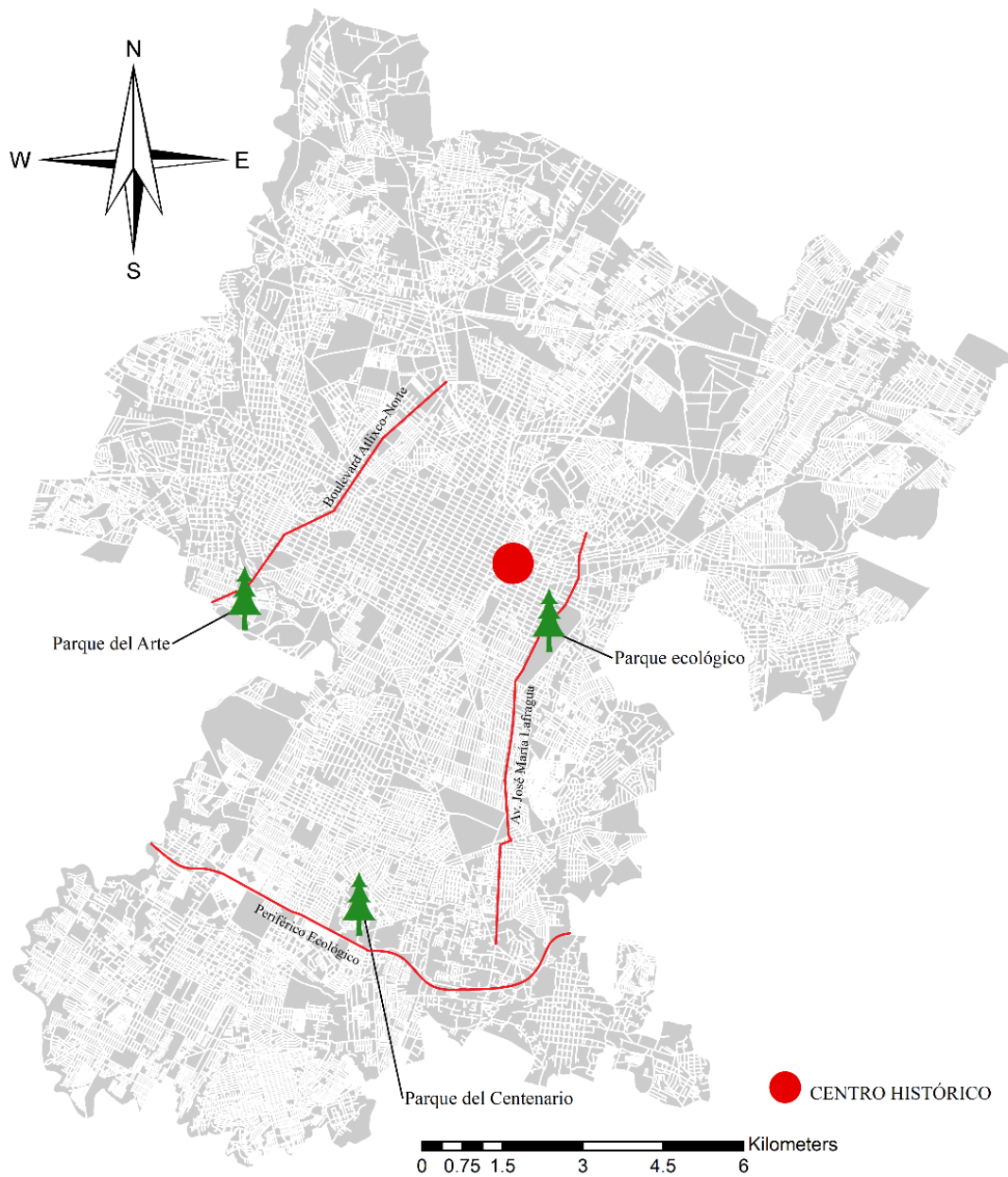
En los capítulos anteriores se demostró de manera teórica la importancia que tienen los espacios públicos en la calidad de vida, así mismo, se analizó el contexto demográfico, económico y urbano de la localidad de la Heroica Puebla de Zaragoza.

En el presente capítulo se realiza un análisis geográfico de las condiciones de vida en las AGEBS colindantes a los parques elegidos esta investigación, para posteriormente hacer una caracterización de los parques y saber si estos responden a las necesidades de la población que los colinda.

Para esta investigación, debido al tiempo, falta de recursos económicos y a las restricciones por la pandemia vivida por el COVID-19, se tomó la decisión de analizar solamente tres parques de los cuales se eligió:

1. El parque del Centenario: Localizado al sur de la HPZ, se encuentra en contacto con una de las principales vialidades del área metropolitana (Periférico Ecológico). Está rodeado de conjuntos habitacionales de vivienda popular, fraccionamientos de clase media, comercios tanto formales como informales y escuelas públicas y privadas.
2. Parque Ecológico: Su nombre completo es Parque Ecológico de la Revolución Mexicana. Se encuentra al este de la localidad, en contacto con una vialidad importante dentro de la ciudad (Av. José María Lafragua, también conocida como Av. 24 norte-sur). Está rodeado por un contexto urbano diverso, se puede encontrar comercio formal, oficinas, unidades habitacionales, fraccionamientos y casas solas de clase media, así como escuelas públicas, privadas y hospitales y clínicas.
3. Parque del Arte: Ubicado al oeste de la localidad, colinda con otra vialidad importante del área metropolitana (Blvd. Del Niño Poblano). Está rodeado de centros comerciales, hospitales, un auditorio metropolitano, oficinas, fraccionamientos de clase media a alta y escuelas privadas.

Figura 3 Localización de los parques: del Centenario, Ecológico y del Arte



Fuente: Elaboración propia

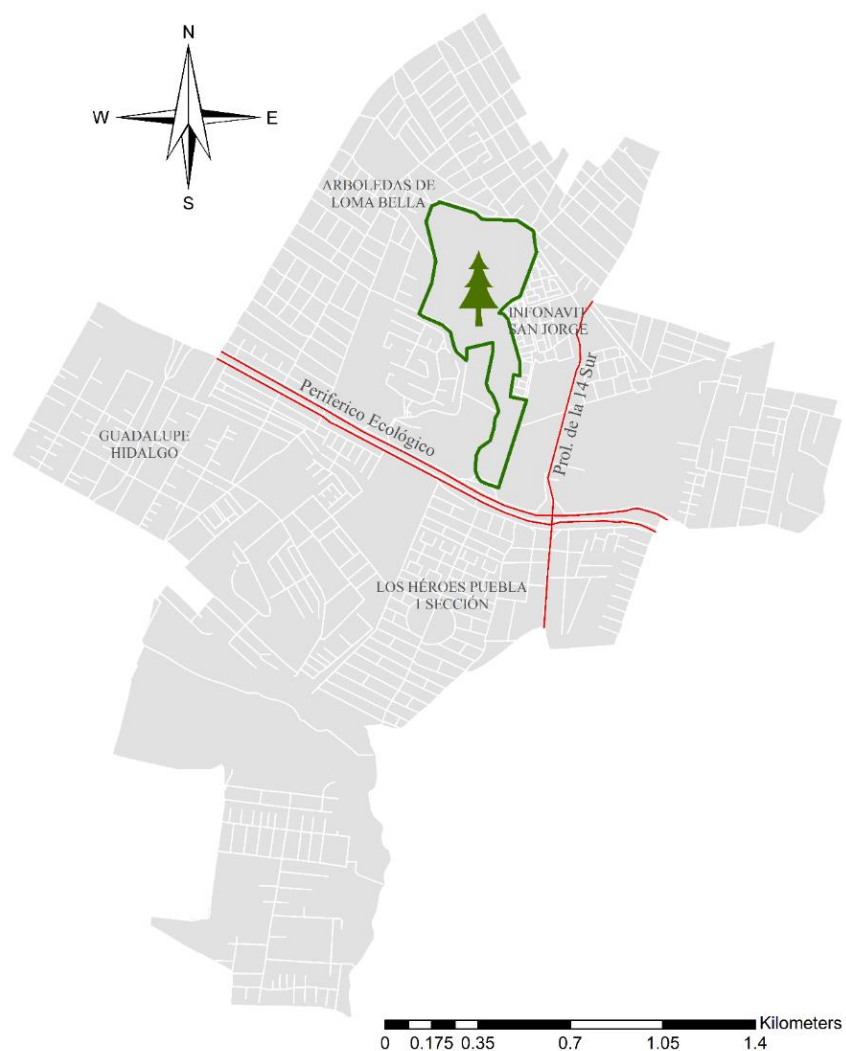
Una vez seleccionados los parques y realizar una caracterización de cada uno de ellos, se decidió trabajar con la información con la que cuenta INEGI, CONAPO Y CONEVAL a nivel AGEB, así entonces, se eligieron las colindantes a los parques para realizar el análisis geográfico.

3.1 Parque del Centenario

El Parque del Centenario se encuentra ubicado en 12 a Sur S/N, INFONAVIT San Jorge, al sur de la localidad de la HPZ, cercano a dos vialidades primarias en el área metropolitana: Anillo Periférico Ecológico y la Prolongación de la 14 Sur.

Para el análisis de las condiciones de vida, se tomaron las AGEBS colindantes al Parque. Dentro de esta área, se encuentran unidades habitacionales y fraccionamientos tales como: Infonavit San Jorge, Los Héroes Puebla 1 sección, Guadalupe Hidalgo y Arboledas de Loma Bella.

Figura 3.1 Parque del Centenario y AGEBS colindantes.



Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se realiza una descripción de las características con las que cuenta el Parque del Centenario, para posteriormente, efectuar el análisis geográfico de las condiciones de vida en esta zona,

3.1.1 Caracterización del Parque del Centenario.

Tiene una dimensión aproximada de 161,873.21 m^2 , de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda para una buena calidad de vida, una superficie de espacios verdes, no menor a 9 metros cuadrados por habitante; a su vez, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) establece como parámetro óptimo 16 metros cuadrados por habitante. Con esto en mente y tomando en cuenta la población total de las AGEBS colindantes al parque (29,193 habitantes) la distribución este espacio sería de 5.54 m^2 /habitante, lo cual nos indica un déficit de espacio verde.

El parque, a pesar de ser público, no es abierto, es decir no se puede acceder libremente a este en cualquier horario. De lunes a viernes tiene un horario de 07:00 a 18:00 horas, mientras que sábados y domingos abre de 06:00 a 19:00 horas.

En cuanto a accesibilidad, la siguiente tabla nos indica.

Tabla 3.1.1 Accesibilidad¹⁰ en el Parque del Centenario, 2020.

<i>Total de accesos</i>	<i>Acceso peatonal</i>	<i>Acceso en silla de ruedas</i>	<i>Acceso en bicicleta</i>	<i>Acceso vehículos motorizados</i>
5	5	1	0	1

Fuente: Elaboración propia

Aunque cuenta con conectividad entre calles, solamente se puede ir de norte a sur o viceversa, las personas que quieran ir del este al oeste tendrían que rodear el parque. Cuenta con señalética, sin embargo no es del todo visible, ya que algunas tienen varios años y el desgaste en ellas dificulta su legibilidad. En cuanto seguridad, la cantidad de guardias de seguridad es poca respecto a la dimensión del parque, así mismo la iluminación lo que provoca que la zona noroeste del parque esté muy poco transitada.

¹⁰ Cuando se hace referencia a accesibilidad, en el presente trabajo se refiere a que exista la infraestructura necesaria para que se realice el acceso al parque.

En cuanto a mobiliario, el parque cuenta con lo siguiente.

Tabla 3.1.2 Mobiliario e infraestructura del Parque del Centenario, 2020.

Área para niños	✓	Palapas	✓	Espacios privados	x
Área para perros	✓	Ciclopista	x		
Canchas deportivas	x	Posta para correr	x		
Bancas para descanso	✓	Lago	✓		

Fuente: Elaboración propia

Como se vio en el primer capítulo, el tipo de mobiliario con el que cuentan los parques dice mucho del tipo de vida que llevan sus usuarios. Es por esta razón que es necesario analizar las condiciones de vida de las AGEBS colindantes para ver si el Parque del Centenario responde a las necesidades de la población circundante. Ya de momento, se vio que la extensión territorial no es suficiente para la distribución adecuada de espacios verdes por habitante para una vida más saludable.

3.1.2 Condiciones de vida en las AGEBS colindantes al Parque del Centenario.

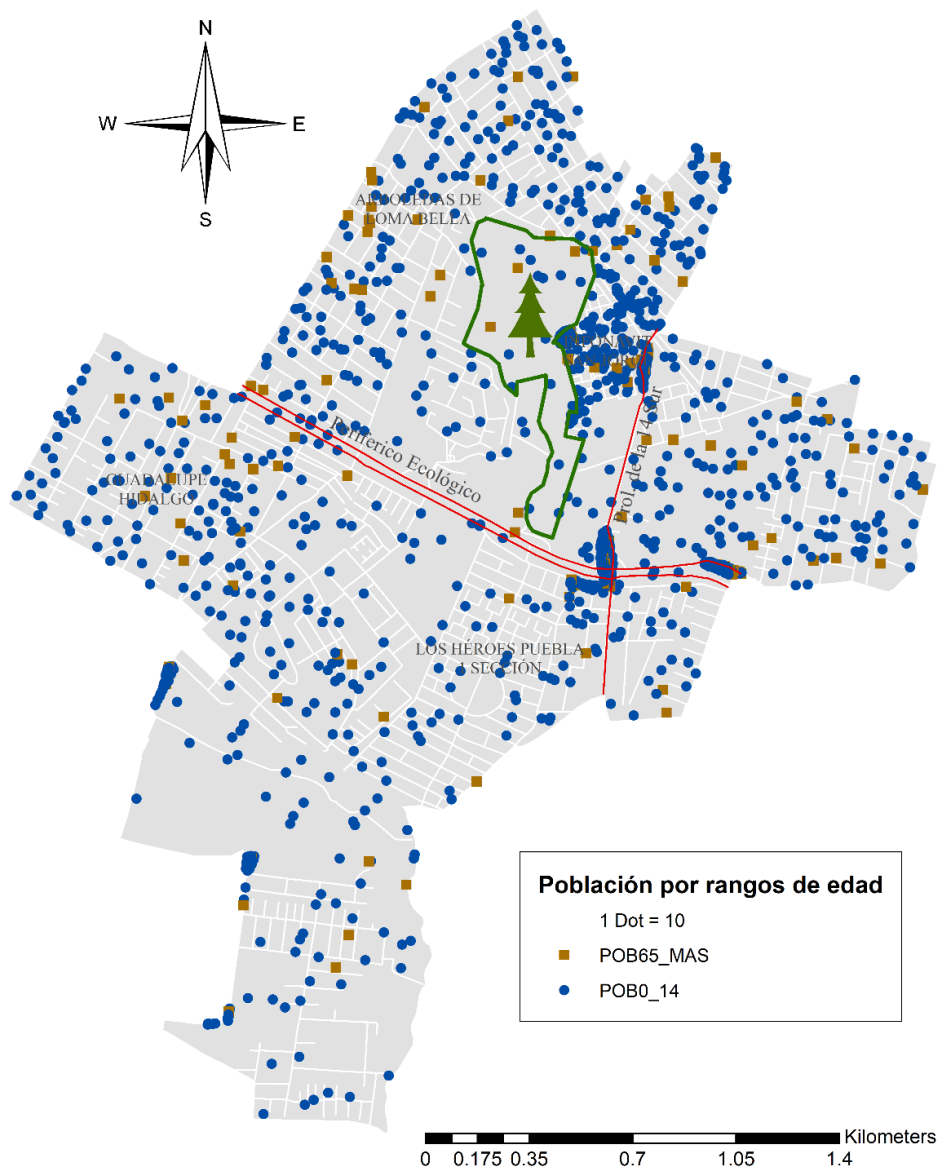
El conocer las condiciones de vida de la población es de suma importancia para la elaboración de cualquier, programa, proyecto, política pública o intervención que se desee hacer, esto debido a que de cualquiera de las acciones que se realice, estos serán los afectados o beneficiados.

Con los parques públicos pasa lo mismo, cualquier intervención que estos tengan, ya sea mantenimiento, renovación de mobiliarios, apertura de nuevas áreas, etcétera, deben ser enfocadas en la satisfacción de necesidades de la población beneficiada, esto significa conocer las condiciones de vida los mismos.

A continuación, se muestran varias figuras en las que se realiza un análisis geográfico de las condiciones de vida de los habitantes de las AGEBS colindantes al Parque del Centenario, quienes serían los principales usuarios de este.

El primer factor a analizar, es el rango de edad, en la siguiente figura se muestra la distribución en las AGEBS colindantes al Parque del Centenario.

Figura 3.1.1 Distribución de la población por grupos de edad (adultos mayores y niños), AGEBS colindantes al Parque del Centenario, 2010.

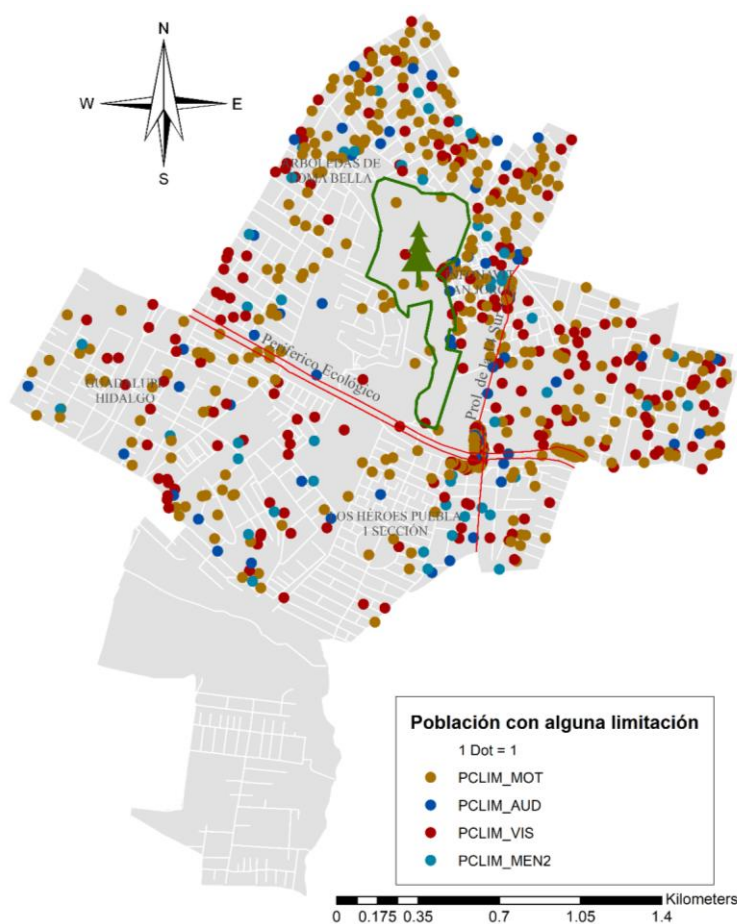


Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo de población y vivienda, 2010.

En la figura anterior se puede ver como existe una mayor cantidad de población con rangos de edad de cero a catorce años y una especial concentración en la unidad habitacional Infonavit San Jorge, que se encuentra ubicada junto al parque en el lado este.

El siguiente factor a analizar es la distribución de personas con alguna limitación, ya en el capítulo anterior se explicó a qué se refiere este concepto de manera general, ahora, se analiza la distribución de personas con limitación motriz, auditiva, visual y mental. Esto es de suma importancia ya que los parques deben ser accesibles, de acuerdo a la Norma Técnica de Diseño e Imagen Urbana para el Municipio de Puebla, cualquier espacio, esto incluye a los parques públicos debe contar con una “combinación de elementos constructivos y operativos que permiten a cualquier persona con discapacidad entrar, desplazarse, salir, orientarse y comunicarse con un uso seguro y autónomo” lo cual mejora su calidad de vida.

Figura 3.1.2 Distribución de la población con alguna limitación (motora, auditiva, visual y mental), AGEBS colindantes al Parque del Centenario, 2010.

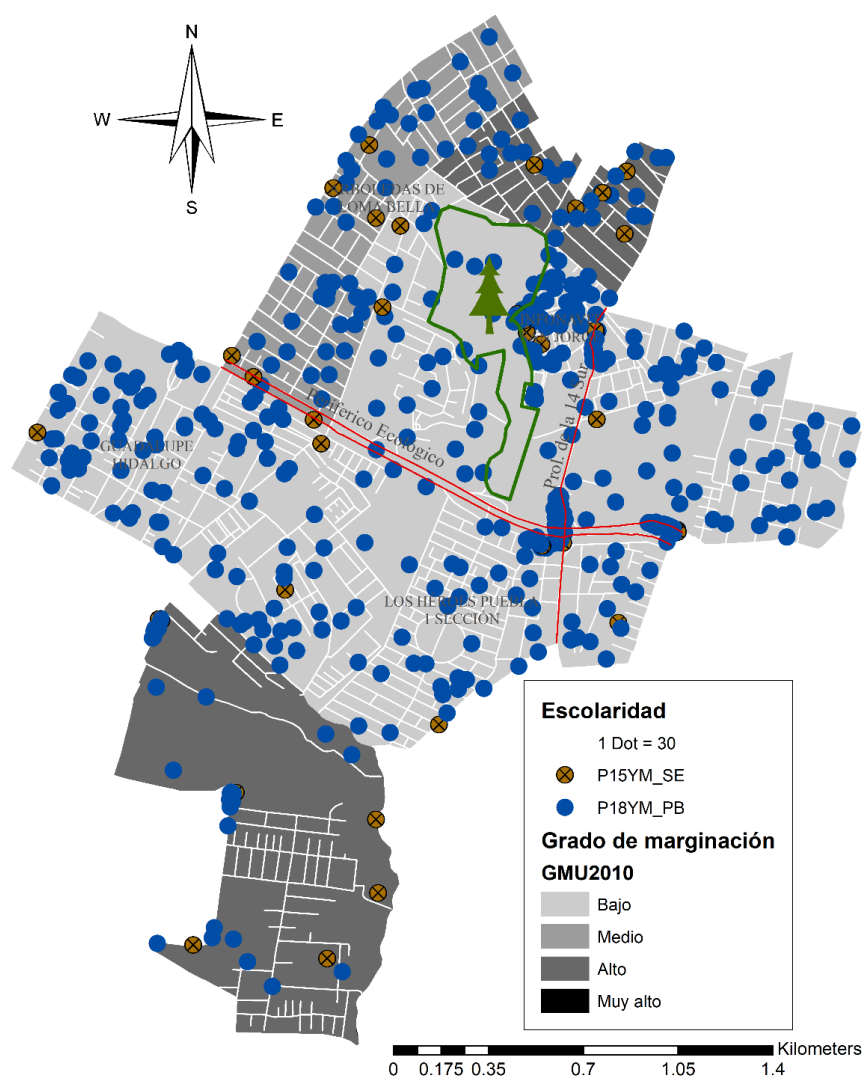


Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo de población y vivienda, 2010.

En el mapa se puede observar que al norte y este del parque es donde se ubica una mayor cantidad de personas con alguna discapacidad, siendo la dominante la motriz y visual.

La escolaridad y el grado de marginación son otros factores que se tomaron en cuenta, como base se toma el grado de marginación por AGEBS y sobre eso, la distribución de personas sin escolaridad y personas con escolaridad pos-básica.

Figura 3.1.3 Grado de marginación y distribución de la población son escolaridad y escolaridad pos-básica, AGEBS colindantes al Parque del Centenario, 2010.

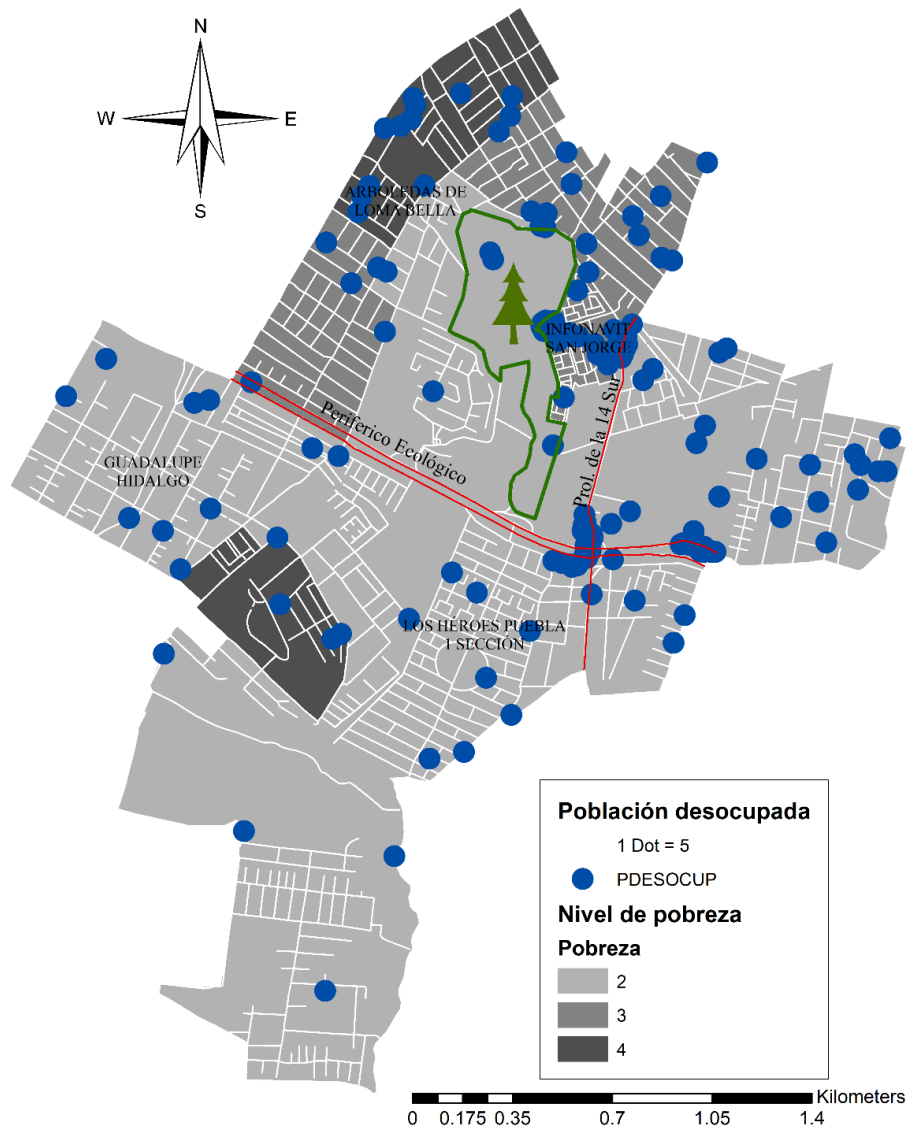


Fuente: Elaboración propia con datos del CONAPO e INEGI. Censo de población y vivienda, 2010.

Como se puede ver, predomina el grado de marginación bajo, y la existencia de personas con educación pos-básica. Así mismo, donde se encuentra un alto grado de marginación también existen personas sin algún nivel educativo como la AGEBS que se encuentra al norte el parque y la más alejada al sur.

Para conocer mejor las condiciones de la población de las AGEBS, se toma como base el nivel de pobreza, que en el capítulo anterior se explica que no es lo mismo que marginación, y sobre ello, se muestra la distribución de población desocupada.

Figura 3.1.4 Nivel de pobreza y distribución de la población desocupada, AGEBS colindantes al Parque del Centenario, 2010.

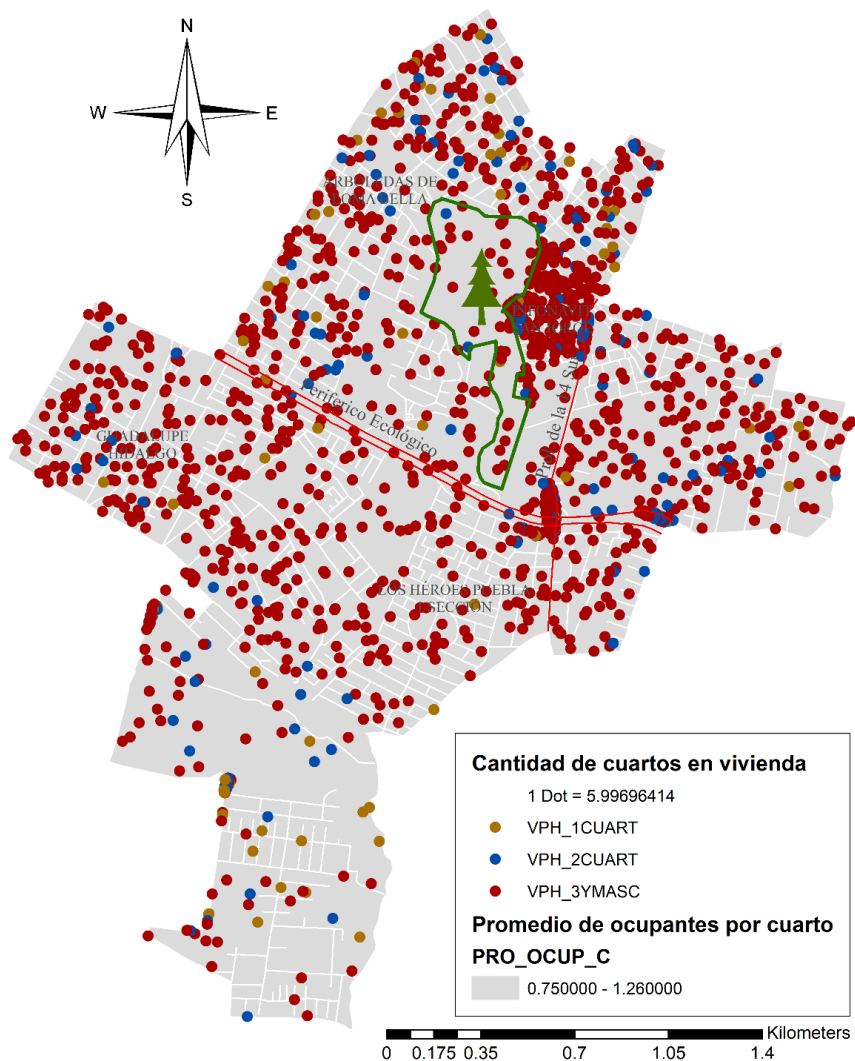


Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL e INEGI. Censo de población y vivienda, 2010.

Los niveles de pobreza en las AGEBS colindantes al parque van de 2 a 4, siendo dos el menor, y el que predomina en la zona, sin embargo, dos AGEBS son las que se encuentran en el nivel cuatro pero no son las que congregan mayor número de personas desocupadas.

Un factor que no puede faltar es el de las características de la vivienda, de acuerdo con Caquimbo (2008) como se explicó en capítulos anteriores. En seguida se muestra la distribución de viviendas que cuentan con un, dos y tres cuartos¹¹, así como el promedio de ocupantes.

Figura 3.1.5 Promedio de ocupantes por cuarto y cantidad de cuartos por vivienda (1 cuarto, 2 cuartos, 3 y más cuartos), AGEBS colindantes al Parque del Centenario, 2010.



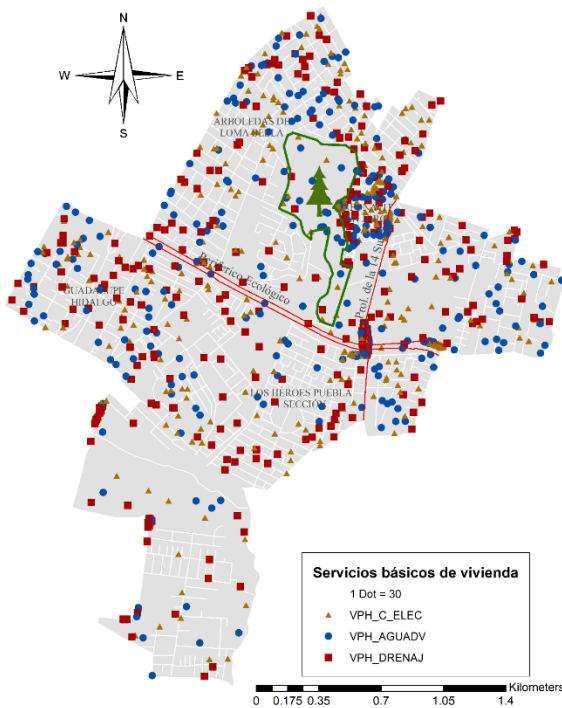
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo de población y vivienda, 2010.

¹¹ Espacio de la vivienda delimitado por paredes fijas y techo de cualquier material donde se realizan actividades cotidianas como descansar, dormir, comer y cocinar, entre otras. No se consideran como cuartos los baños ni los pasillos. (Glosario, Censo de población y vivienda, 2010)

La mayoría de las casas cuenta con tres cuartos, esto no quiere decir que sean tres dormitorios, si no tres espacios delimitados por paredes. Sin embargo se puede ver una alta concentración de viviendas junto al parque.

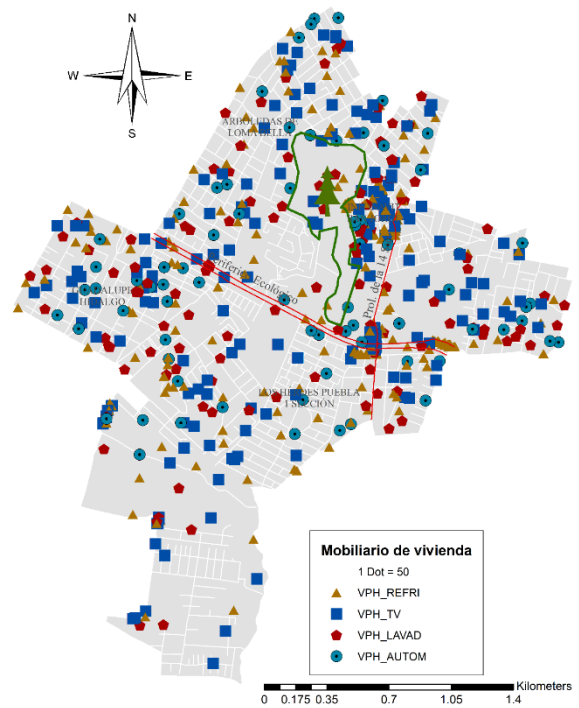
En cuanto a servicios básicos, bienes los que cuenta una vivienda y TICs la distribución es la siguiente:

Figura 3.1.6 Distribución de servicios básicos con los que cuenta una vivienda (energía eléctrica, agua entubada, drenaje), AGEBS colindantes al Parque del Centenario, 2010.



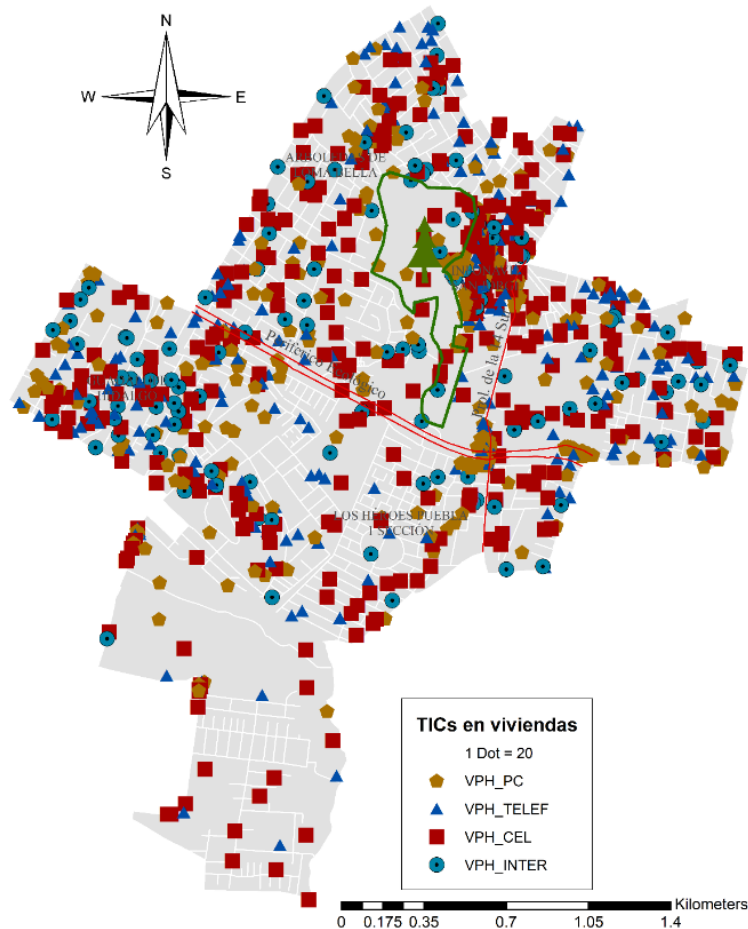
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo de población y vivienda, 2010.

Figura 3.1.7 Distribución de bienes con los que cuenta una vivienda (refrigerador, televisión, lavadora, automóvil), AGEBS colindantes al Parque del Centenario, 2010.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo de población y vivienda, 2010.

Figura 3.1.8 Distribución de las TICs con los que cuenta una vivienda (computadora, teléfono, celular e internet), AGEBS colindantes al Parque del Centenario, 2010.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo de población y vivienda, 2010.

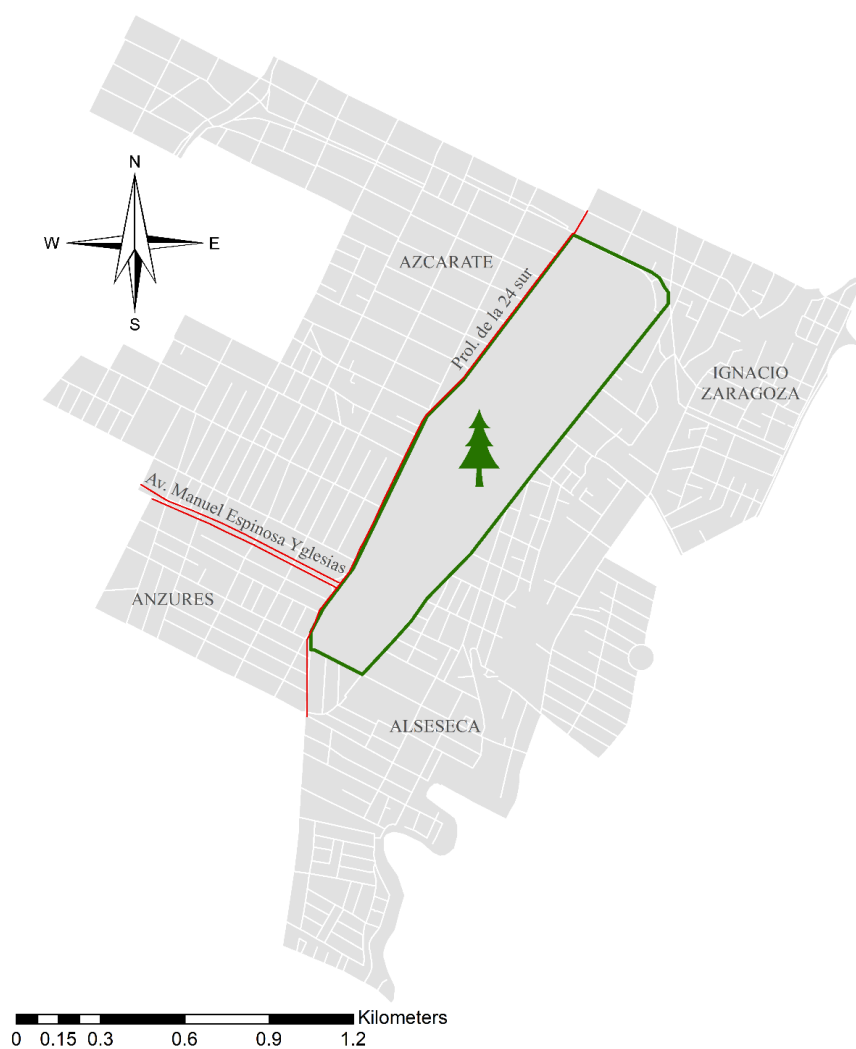
En los mapas destaca que, mientras más alejado de la mancha urbana, es decir, al desplazarse al sur, la cantidad de servicios, de bienes y desarrollo tecnológico, es menor. En la *Figura 3.2.7* se puede notar que la mayoría de las viviendas tienen más televisiones que refrigeradores y lavadoras, también que existe más automóviles en el oeste que en donde se concentra más la población. En la *Figura 3.2.4* se observa que hay mayor cantidad de viviendas que cuentan con internet, así mismo, en el centro, norte y oeste, mayor cantidad de viviendas con alguna computadora; pero sobre todo lo que más domina son los celulares, lo cual es comprensible ya que forma parte importante para la comunicación.

3.2 Parque ecológico

El Parque Ecológico Revolución Mexicana, está ubicado al este de la localidad, este se encuentra en la calle 24 Sur S/N, Azcarate. Está en contacto con dos vialidades importantes dentro del área metropolitana de Puebla: Prolongación de la 24 sur (Av. José María Lafragua) y Av. Manuel Espinosa Yglesias (31 ote-pte).

Del mismo modo que con el Parque del Centenario, se tomaron las AGEBS colindantes al Parque. Dentro de esta área, se encuentran colonias importantes de las cuales destacan: Azcárate, Anzures, Alseseca y la Unidad Habitacional en Ignacio Zaragoza.

Figura 3.2 Parque Ecológico y AGEBS colindantes.



Fuente: Elaboración propia.

Siguiendo la misma línea que en el apartado anterior, se realiza una descripción de las características con las que cuenta el Parque Ecológico, para posteriormente, efectuar el análisis geográfico de las condiciones de vida en esta zona,

3.2.1 Caracterización del Parque Ecológico.

Tiene una dimensión aproximada de 586,391.63 m², Para saber si cuentan con los parámetros de distribución recomendados por la OMS y la ONU, se toma en cuenta la población total de las AGEBS colindantes al parque que es 38,719 habitantes, entonces la distribución este espacio sería de 15.14 m²/habitante, lo cual es un buen indicador de la distribución del espacio verde

El parque, al igual que casi todos los parques de la localidad, a pesar de ser públicos, tienen un horario, el de este va: de lunes a viernes tiene un horario de 06:00 a 21:30 horas, mientras que sábados y domingos abre de 06:00 a 21:45 horas. A diferencia del anterior, este permanece más horas abierto, lo cual nos puede indicar que se le da un mayor uso y que cuenta con la infraestructura y elementos para poder permanecer abierto hasta después de la puesta del sol.

En cuanto a accesibilidad, la siguiente tabla nos indica.

Tabla 3.2.1 Accesibilidad en el Parque Ecológico, 2020.

<i>Total de accesos</i>	<i>Acceso peatonal</i>	<i>Acceso en silla de ruedas</i>	<i>Acceso en bicicleta</i>	<i>Acceso en vehículos motorizados</i>
8	8	4	1	4

Fuente: Elaboración propia

Este parque cuenta con buena conectividad gracias a la cantidad de entradas y salidas, con las cuales se puede ir sin problemas a cualquier punto atravesando el parque. Cuenta con señalética, y debido al mantenimiento que se le da, se encuentra legible. En cuanto seguridad, existe una cantidad adecuada de guardias de seguridad que en todo momento están recorriendo el parque, así mismo cuenta con iluminación necesaria para los usuarios que ingresan antes del amanecer o después de la puesta del sol.

En cuanto a mobiliario, el parque cuenta con lo siguiente.

Tabla 3.2.2 Mobiliario e infraestructura del Parque del Centenario, 2020.

Área para niños	✓	Palapas	✓	Espacios privados	✓
Área para perros	x	Ciclopista	✓		
Canchas deportivas	✓	Posta para correr	✓		
Bancas para descanso	✓	Lago	✓		

Fuente: Elaboración propia

Al ser un parque muy amplio, este cuenta con diversas áreas para las distintas actividades que se realizan en él, sin embargo, como se puede ver en la tabla anterior, existen dentro del parque espacios a los que no todo usuario puede acceder, a menos que paguen. Estos espacios son parte de una concesión que hace el gobierno con particulares, lo cual ayuda a mantener el parque en buen estado. Dos de los espacios privados dentro del parque son: Arboterra y The Italian Coffee Company.

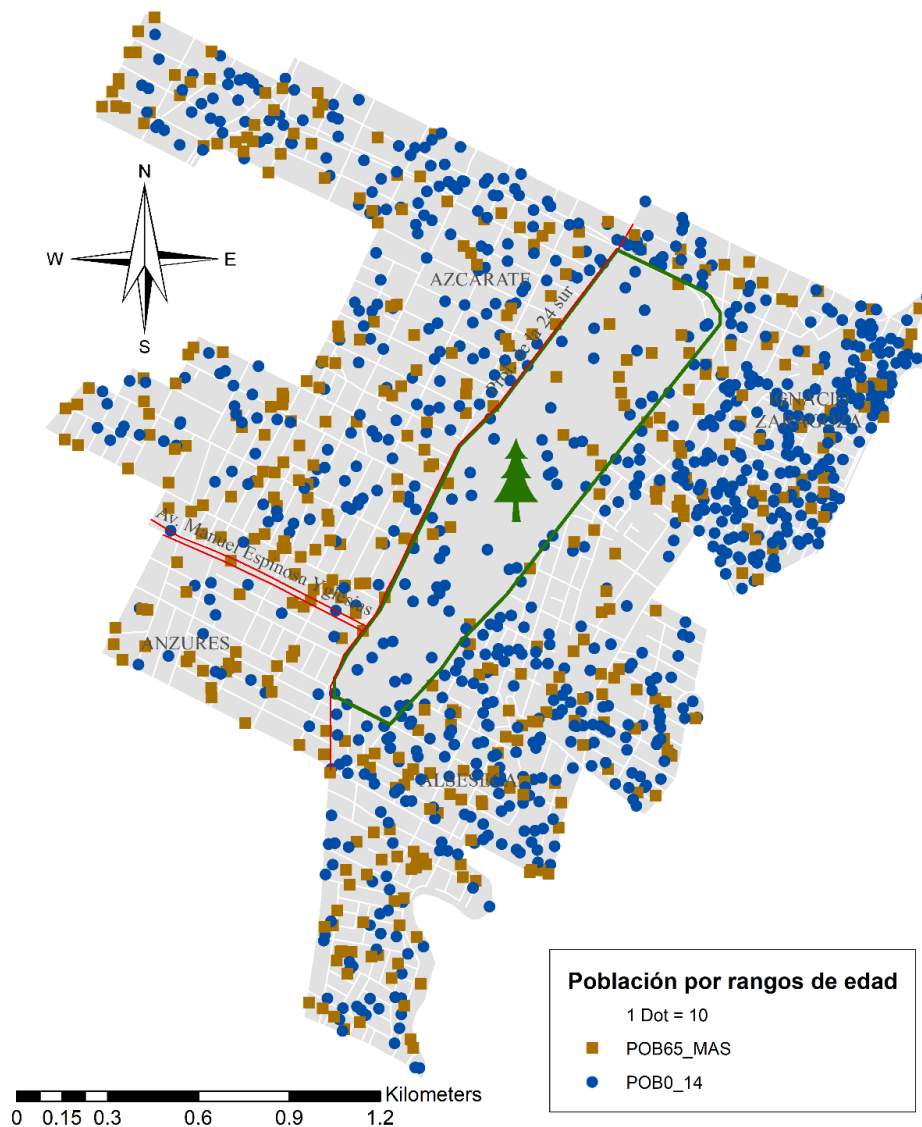
3.2.2 Condiciones de vida en las AGEBS colindantes al Parque Ecológico.

Recapitulando lo que se mencionó en el apartado anterior, el conocer las condiciones de vida de la población es de suma importancia para la elaboración de cualquier programa, proyecto, política pública o intervención que se desee hacer, esto debido a que de cualquiera de las acciones que se realice, estos serán los afectados o beneficiados.

Con los parques públicos pasa lo mismo, cualquier intervención que estos tengan, ya sea mantenimiento, renovación de mobiliarios, apertura de nuevas áreas, etcétera, deben ser enfocadas en la satisfacción de necesidades de la población beneficiada, esto significa conocer las condiciones de vida los mismos.

A continuación, se muestran figuras en las que se realiza un análisis geográfico de las condiciones de vida de los habitantes de las AGEBS colindantes al Parque Ecológico, quienes serían los principales usuarios de este.

Figura 3.2.1 Distribución de la población por grupos de edad (adultos mayores y niños), AGEBS colindantes al Parque Ecológico, 2010.

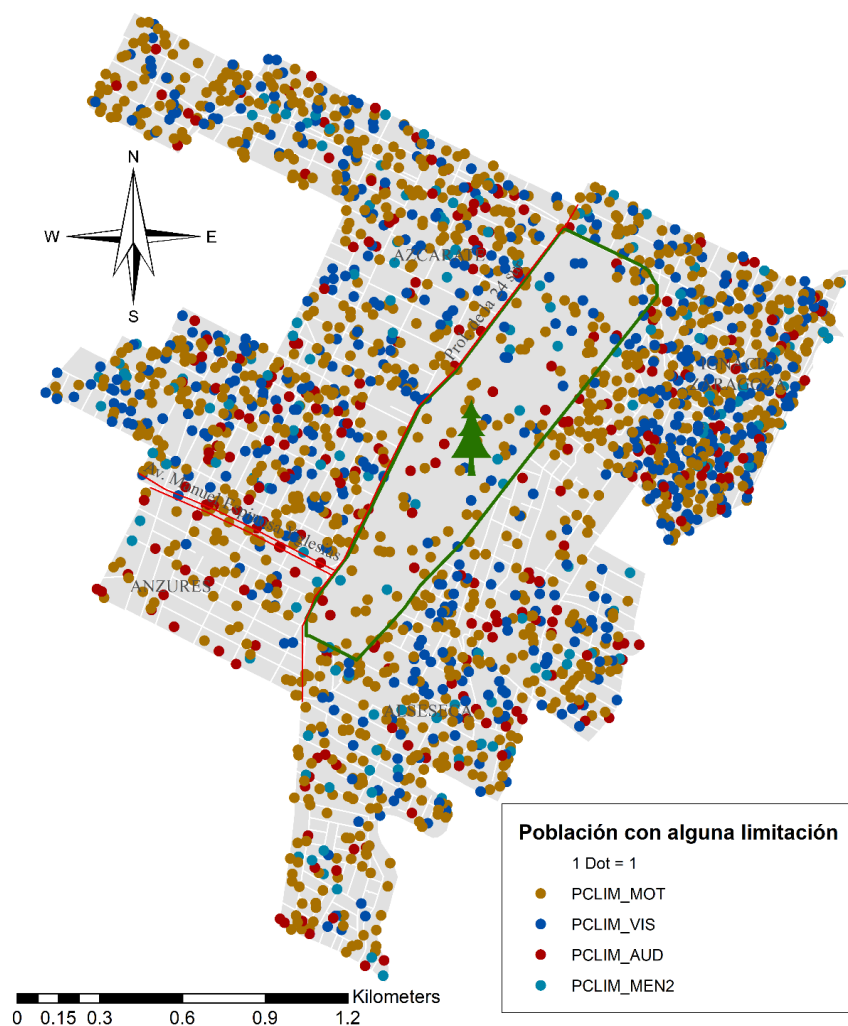


Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo de población y vivienda, 2010.

En la figura anterior se puede notar que de lado este del parque hay mayor cantidad de niños de cero a catorce años mientras que de lado oeste, acercándose al centro de la ciudad, hay más cantidad de adultos mayores y menos de niños.

El siguiente factor a analizar es la distribución de personas con alguna limitación: motriz, auditiva, visual y mental.

Figura 3.2.2 Distribución de la población con alguna limitación (motora, auditiva, visual y mental), AGEBS colindantes al Parque Ecológico, 2010.

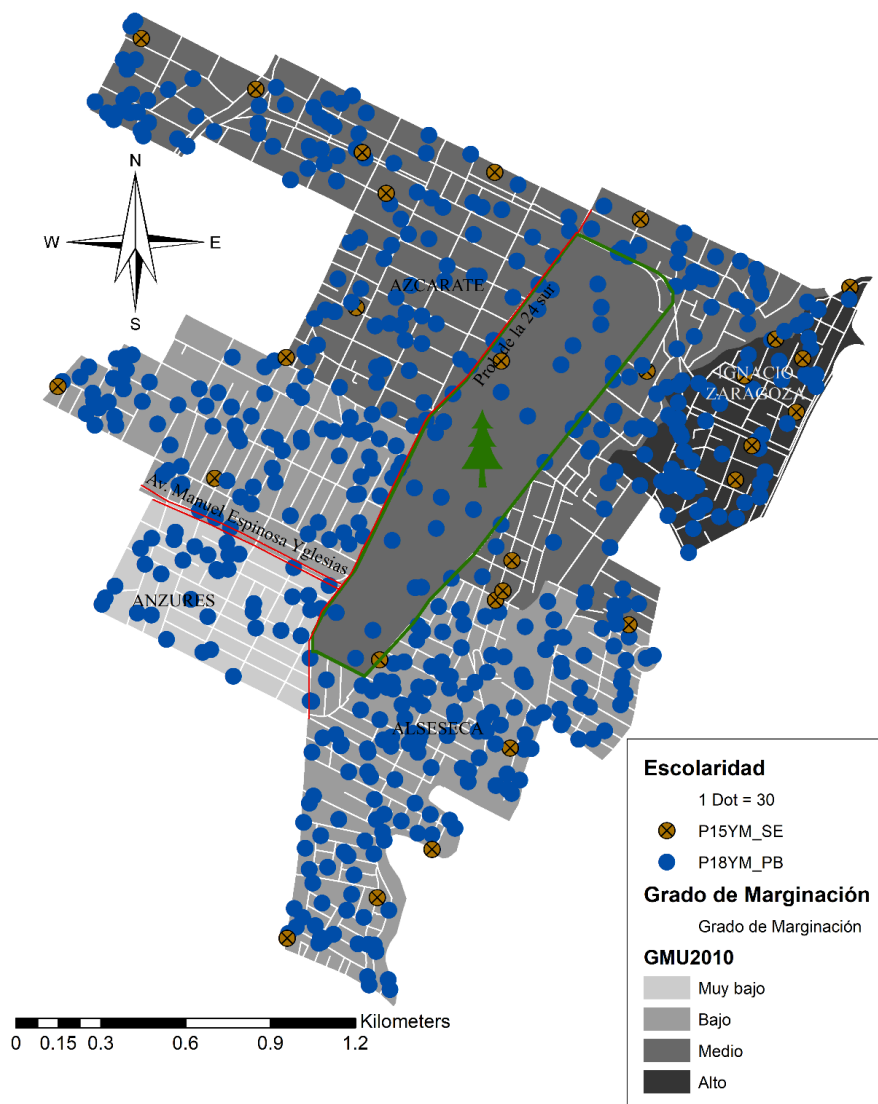


Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo de población y vivienda, 2010.

Se puede observar que existe una cantidad considerable de personas con alguna discapacidad, a diferencia de las AGEBS anteriores en estas, se ve una distribución un tanto más uniforme de personas con alguna limitación. Sin embargo se puede notar que al noreste del parque se concentran aún más. La población dominante es la que tiene limitación motriz y visual.

En el análisis del grado de marginación y la escolaridad, los resultados para las AGEBS colindantes al parque ecológico, son los que se muestran en la siguiente imagen.

Figura 3.2.3 Grado de marginación y distribución de la población con escolaridad y escolaridad pos-básica, AGEBS colindantes al Parque Ecológico, 2010.

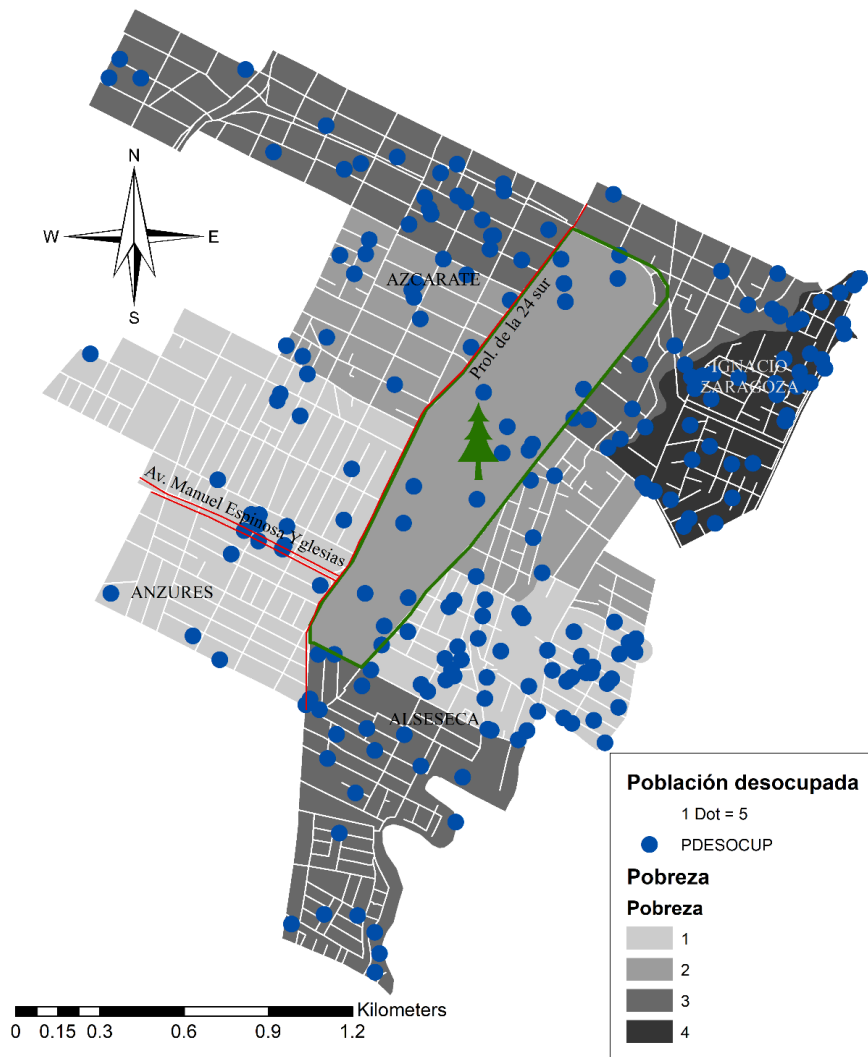


Fuente: Elaboración propia con datos del CONAPO e INEGI. Censo de población y vivienda, 2010.

En la figura anterior destaca la diversidad en el grado de marginación, mientras en el suroeste se encuentra un grado de marginación “muy bajo”, en el noreste se observa uno “alto”, sin embargo, predominan los grados bajo y medio. En escolaridad, resalta que personas sin algún nivel educativo, se localizan en el norte y este del parque.

En cuanto al nivel de pobreza y población desocupada, cabe señalar que no necesariamente tienen que estar relacionadas, como se puede observar en la siguiente figura.

Figura 3.2.4 Nivel de pobreza y distribución de la población desocupada, AGEBS colindantes al Parque Ecológico, 2010.

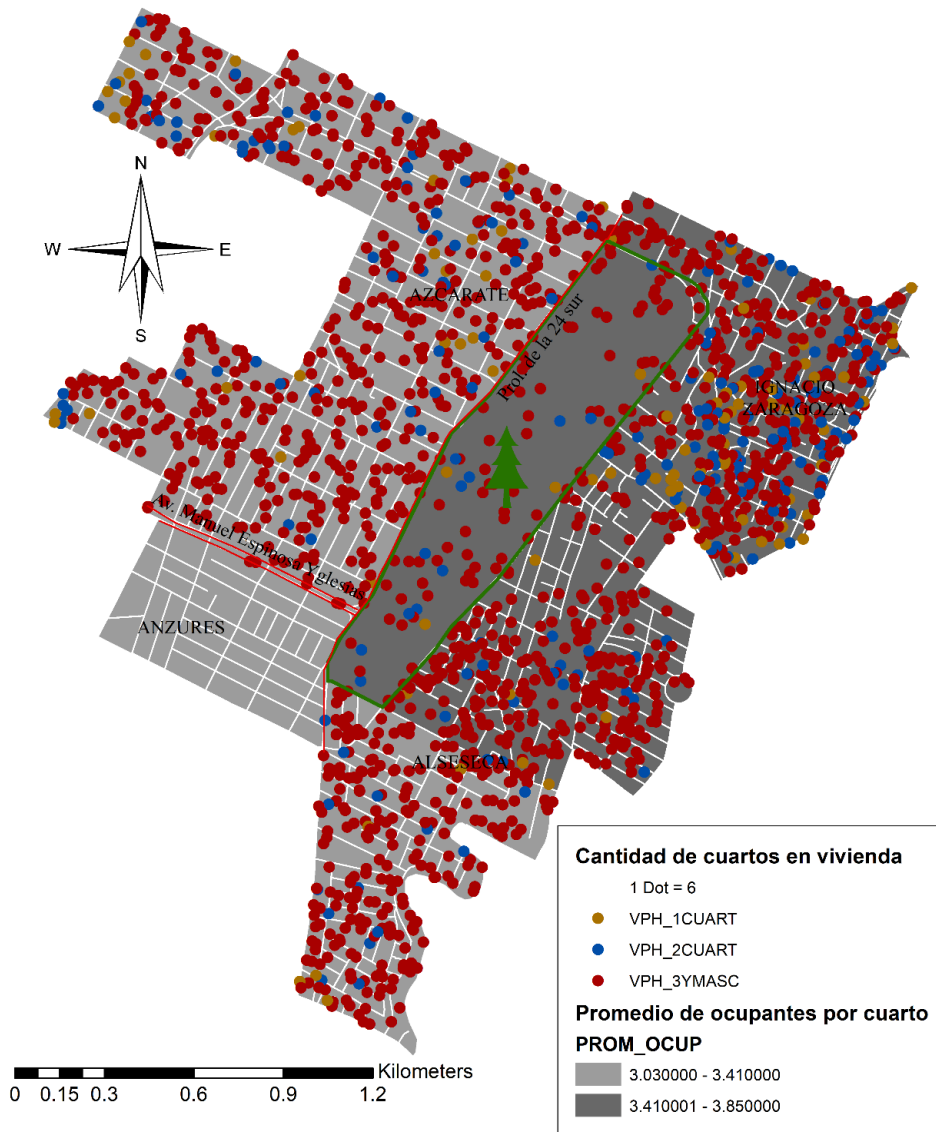


Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL e INEGI. Censo de población y vivienda, 2010.

En el lado este del parque donde la pobreza tiene un nivel de 1, es decir, que es muy baja, se puede advertir que hay una concentración alta de personas que se encuentran desocupadas, pero el mismo patrón se ve donde la pobreza tiene un nivel de 4, es decir, alto. Esto es interesante ya que, generalmente, se relaciona la pobreza con falta de empleo pero la figura anterior muestra que esta afirmación no es necesariamente cierta.

Como se describió anteriormente, el número de cuartos y ocupantes en una casa es importante para conocer el grado de hacinamiento en el que viven las personas.

Figura 3.2.5 Promedio de ocupantes por cuarto y cantidad de cuartos por vivienda (1 cuarto, 2 cuartos, 3 y más cuartos), AGEBS colindantes al Parque Ecológico, 2010.



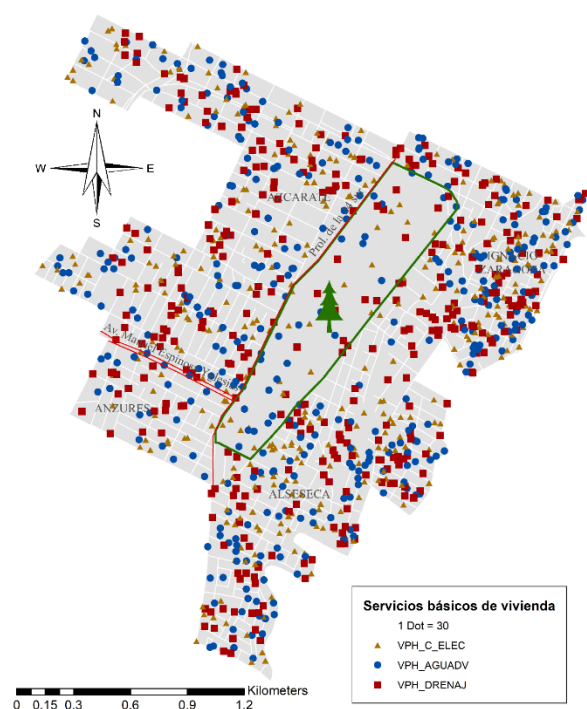
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo de población y vivienda, 2010.

La información de la cantidad de cuartos con las que cuenta la colonia Anzures no está disponible en el censo de población y vivienda 2010 del INEGI, sin embargo, como sucede con la zona del parque anterior, la mayoría de las casas cuentan con 3 o más cuartos, pero en el noreste existen más viviendas con un solo cuarto. A diferencia de la zona anterior,

el promedio de ocupantes por cuarto va de 3 a 4, lo cual indica que en esta zona hay un alto grado de hacinamiento. Cuando sucede esto, es necesario que se creen espacios, como los parques para que, como dice Caquimbo (2008), estos formen parte de una extensión a sus viviendas.

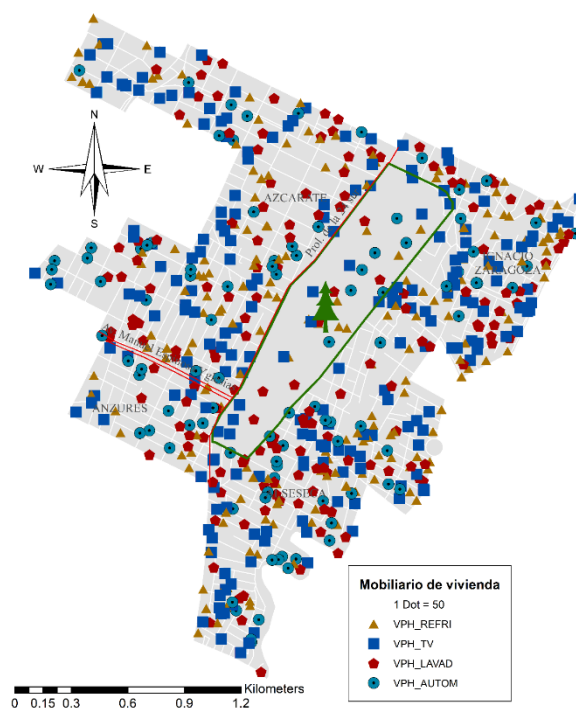
Respecto a la distribución de los servicios básicos, bienes y TICs en las viviendas las AGEBS colindantes al Parque Ecológico es de la siguiente manera:

Figura 3.2.6 Distribución de servicios básicos con los que cuenta una vivienda (energía eléctrica, agua entubada, drenaje), AGEBS colindantes al Parque Ecológico, 2010.



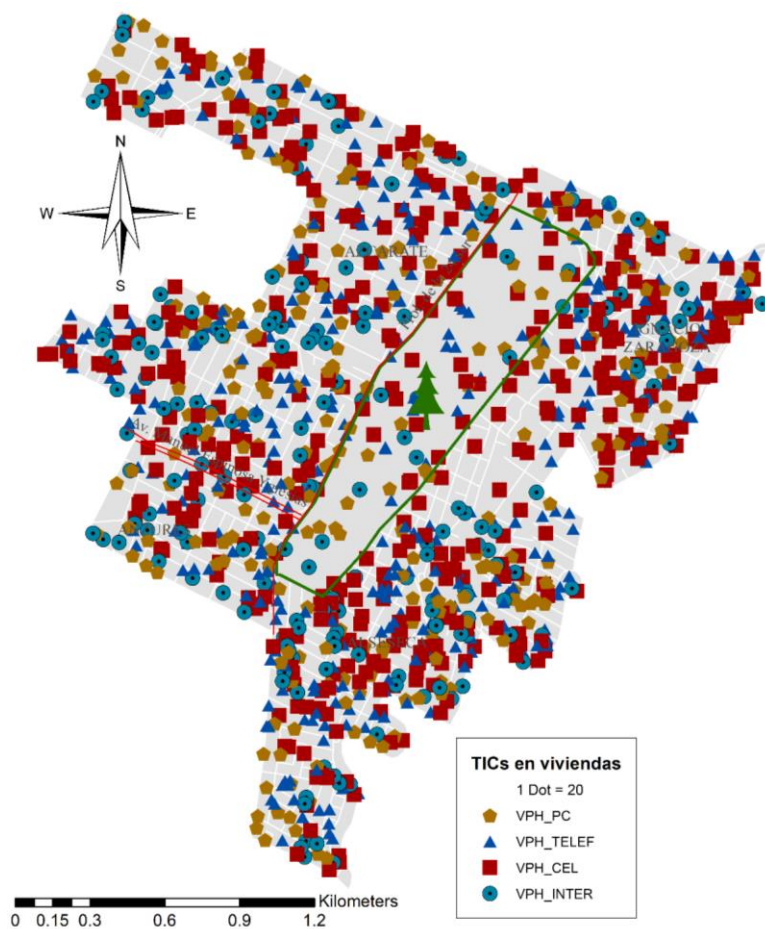
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo de población y vivienda, 2010.

Figura 3.2.7 Distribución de bienes con los que cuenta una vivienda (refrigerador, televisión, lavadora, automóvil), AGEBS colindantes al Parque Ecológico, 2010.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo de población y vivienda, 2010.

Figura 3.2.8 Distribución de las TICs con los que cuenta una vivienda (computadora, teléfono, celular e internet), AGEBS colindantes al Parque Ecológico, 2010.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo de población y vivienda, 2010.

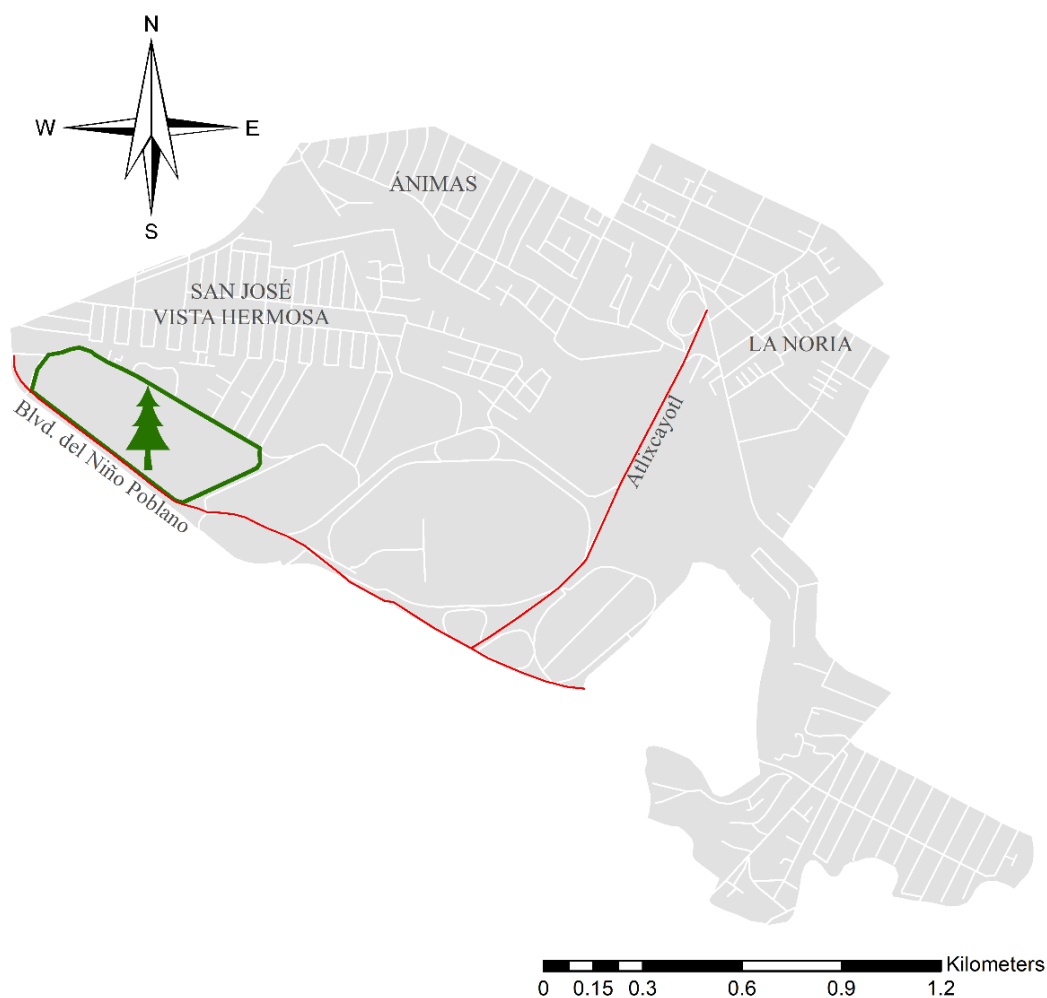
En toda la zona se puede observar una distribución homogénea tanto de servicios como de bienes y TICs. En la *Figura 3.3.7*, se puede ver que existe una mayor cantidad de automóviles en el sur y este de la zona, mientras que en el noreste no hay tantos, esto puede deberse a que estos últimos tienen mayor proximidad al centro histórico de la ciudad, por lo tanto, cuentan con mayor acceso a transporte público. La importancia de contar con servicios básicos, bienes y TICs es grande, ya que es necesario contar con esto para hablar de calidad de vida, debido a que estos facilitan las actividades, el desplazamiento. Brindan mayor comodidad a las personas.

3.3 Parque del Arte

El Parque “Jardín del Arte” se encuentra al oeste, al límite de la localidad en calle Sirio S/N, Reserva Territorial Atlixcáyotl. Está en contacto con una vialidad primaria en el área metropolitana Puebla: Boulevard del Niño Poblano, y cerca se encuentra vía Atlixcayotl que junto al Periférico Ecológico es la más importante no solo de la localidad, si no, de toda el área metropolitana.

Para el análisis se tomaron las AGEBS colindantes al Parque. Dentro de esta área, se encuentran fraccionamientos importantes como Las Ánimas, La Noria, además de estar situado junto al Centro Comercial Angelópolis

Figura 3.3 Parque del Arte y AGEBS colindantes.



Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se realiza una descripción del Parque del Arte, siguiendo la misma forma que los dos anteriores.

3.3.1 Caracterización del Parque del Arte

Tiene una dimensión aproximada de 136,432.79 m^2 , Para saber si cuentan con los parámetros de distribución recomendados por la OMS y la ONU, se toma en cuenta la población total de las AGEBS colindantes al parque que es 19,456 habitantes, entonces la distribución este espacio sería de 7.01 m^2 /habitante, lo cual indica un ligero déficit en la distribución del área verde.

El parque, al igual que los anteriores, a pesar de ser público, el horario de este va: de lunes a domingo tiene un horario de 06:00 a 21:00 horas, lo mismo que el anterior, nos puede indicar que se le da un mayor uso y que cuenta con la infraestructura y elementos para poder permanecer abierto hasta después de la puesta del sol.

En cuanto a accesibilidad, la siguiente tabla nos indica.

Tabla 3.3.1 Accesibilidad en el Parque del Arte, 2020.

<i>Total de accesos</i>	<i>Acceso peatonal</i>	<i>Acceso en silla de ruedas</i>	<i>Acceso en bicicleta</i>	<i>Acceso en vehículos motorizados</i>
<i>3</i>	<i>3</i>	<i>1</i>	<i>0</i>	<i>1</i>

Fuente: Elaboración propia

La conectividad de este parque no es la adecuada, ya que no existen salidas a otras calles, solamente se puede salir por la entrada principal o hacia el parque lineal. Cuenta con señalética y un buen mantenimiento que le permite legibilidad. En cuanto seguridad, existe una cantidad adecuada de guardias que en todo momento están recorriendo el parque, así mismo cuenta con iluminación necesaria para los usuarios que ingresan antes del amanecer o después de la puesta del sol.

En cuanto a mobiliario, el parque cuenta con lo siguiente:

Tabla 3.3.2 Mobiliario e infraestructura del Parque del Arte, 2020.

Área para niños	✓	Palapas	✓	Espacios privados	✓
Área para perros	x	Ciclopista	x		
Canchas deportivas	✓	Posta para correr	✓		
Bancas para descanso	✓	Lago	✓		

Fuente: Elaboración propia

Es un parque pequeño aunque cuenta con área para niños, lo que más se utiliza son las pistas para correr y las canchas. Así como el Parque Ecológico, se puede ver en la tabla anterior, existen dentro del parque espacios privados. Estos espacios, de la misma forma, son parte de una concesión que hace el gobierno con particulares, lo cual ayuda a mantener el parque en buen estado. Unos de los espacios que se encuentran dentro del parque son: 100% Natural y campo de mini golf.

Por la extensión del parque y su limitada accesibilidad, se puede decir que el parque está pensado para las personas que habitan a un lado de él, el lado norte, o para personas que pueden acceder en automóvil.

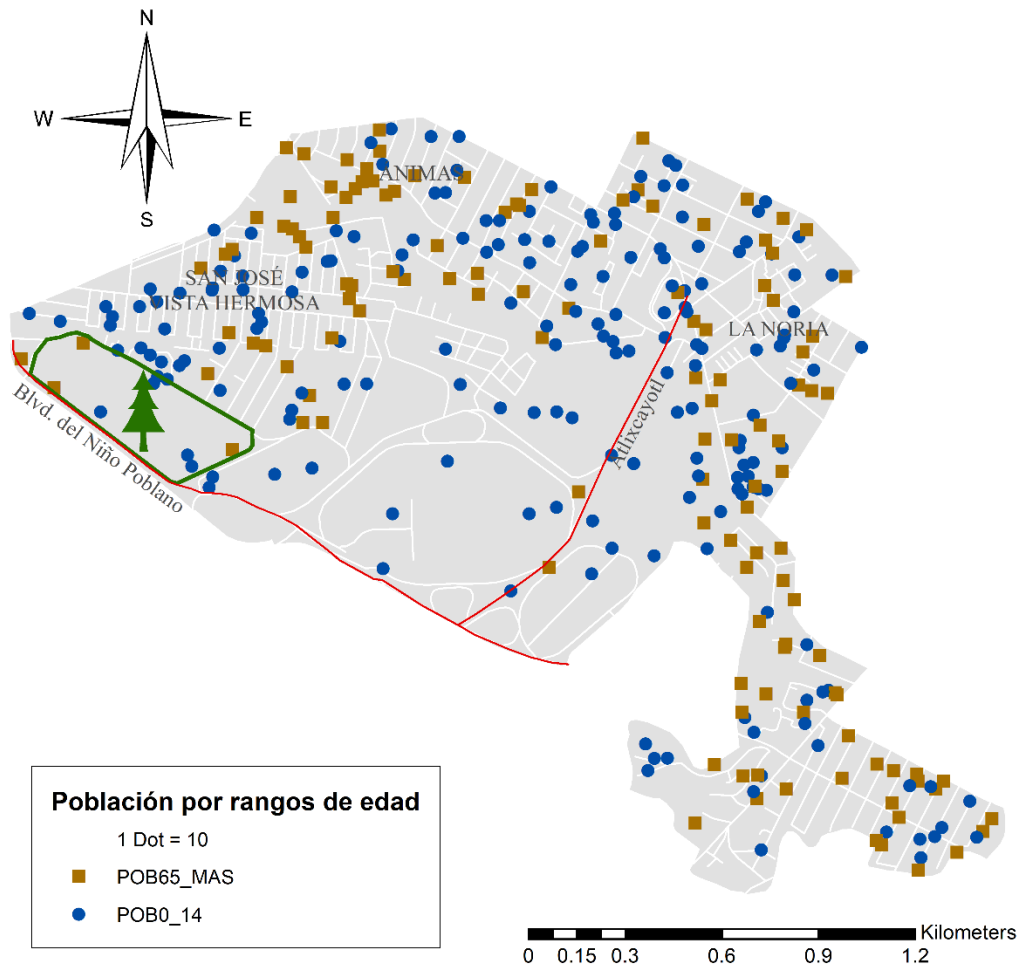
3.2.2 Condiciones de vida en las AGEBS colindantes al Parque del Arte.

Recapitulando en los dos apartados anteriores, el conocer las condiciones de vida de la población es de suma importancia para la elaboración de cualquier, programa, proyecto, política pública o intervención que se desee hacer, esto debido a que de cualquiera de las acciones que se realice, estos serán los afectados o beneficiados.

A continuación, se muestran figuras en las que se realiza un análisis geográfico de las condiciones de vida de los habitantes de las AGEBS colindantes al Parque del Arte, quienes son los principales usuarios de este.

En cuanto a la distribución de la población por rangos de edad, los resultados son los siguientes.

Figura 3.3.1 Distribución de la población por grupos de edad (adultos mayores y niños), AGEBS colindantes al Parque del Arte, 2010.

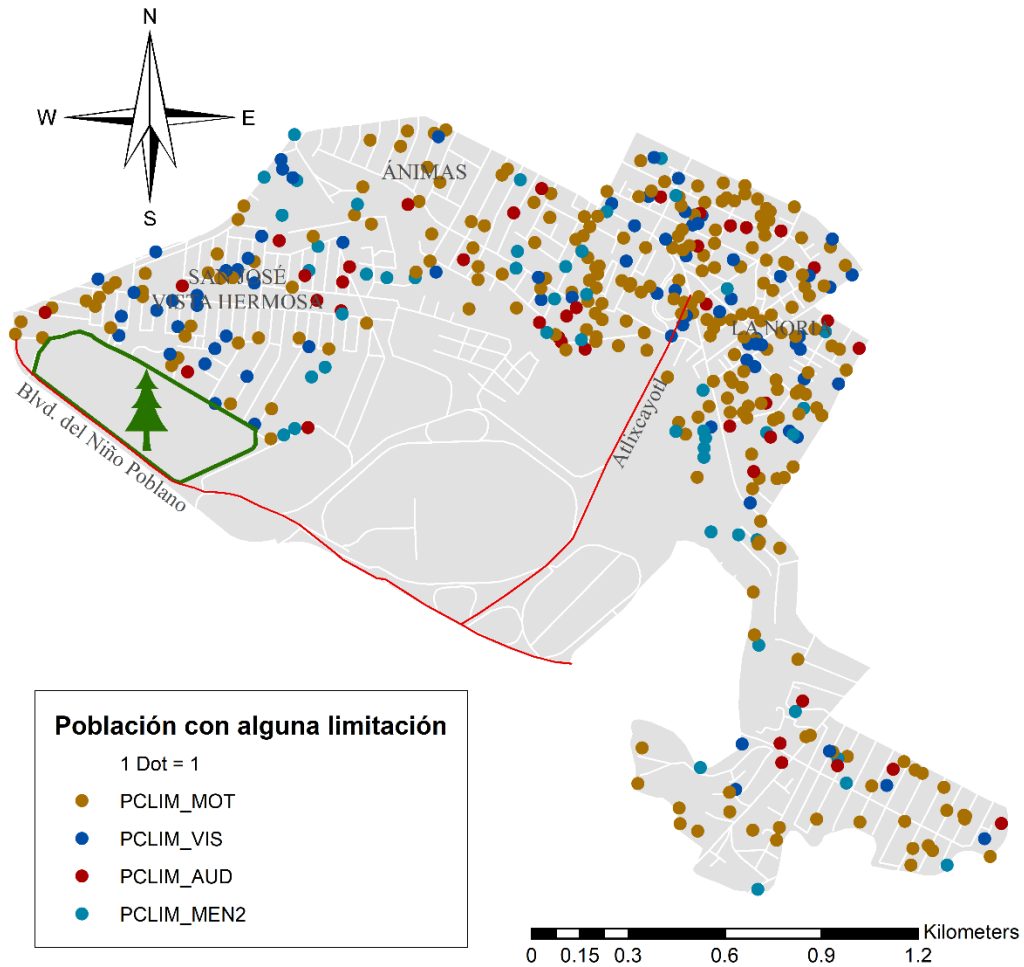


Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo de población y vivienda, 2010.

Se puede notar una distribución un tanto pareja de los rangos de edad mapeados, sin embargo, los adultos mayores dominan por muy poco la zona. Este parque se encuentra al oeste de la localidad, sin embargo, está en el centro del área metropolitana, en donde predominan los centros comerciales y hospitales, puede explicar un poco que las personas que tienen acceso a viviendas en zonas como esta, sean personas que buscan estar cerca de los servicios que se brindan.

La distribución de la población con alguna limitación en la zona, resulta de la manera de la manera en que se muestra la *Figura 3.3.2*.

Figura 3.3.2 Distribución de la población con alguna limitación (motora, auditiva, visual y mental), AGEBS colindantes al Parque del Arte, 2010.

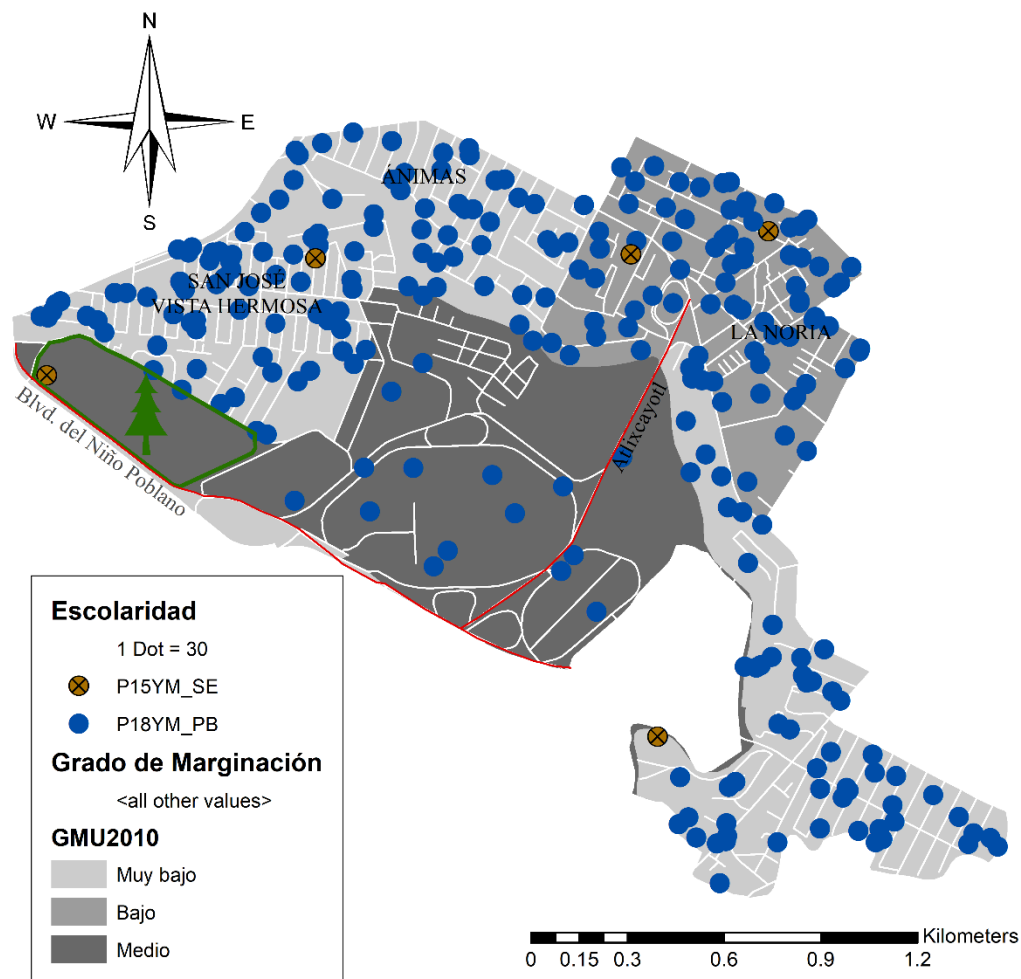


Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo de población y vivienda, 2010.

Aquí se muestra que en el noreste de la zona existe una mayor concentración de personas con alguna limitación, predominando las personas con limitación motriz al igual que en el sur. Por otro lado al norte del parque la distribución es más homogénea. La población total de esta zona es mucho menos a la de las zonas de los parques anteriores, es por lo mismo, que también la población con alguna limitación es menor.

La siguiente figura el mapeo del grado de marginación y la escolaridad de las AGEBS elegidas para el análisis.

Figura 3.3.3 Grado de marginación y distribución de la población son escolaridad y escolaridad pos-básica, AGEBS colindantes al Parque del Arte, 2010.

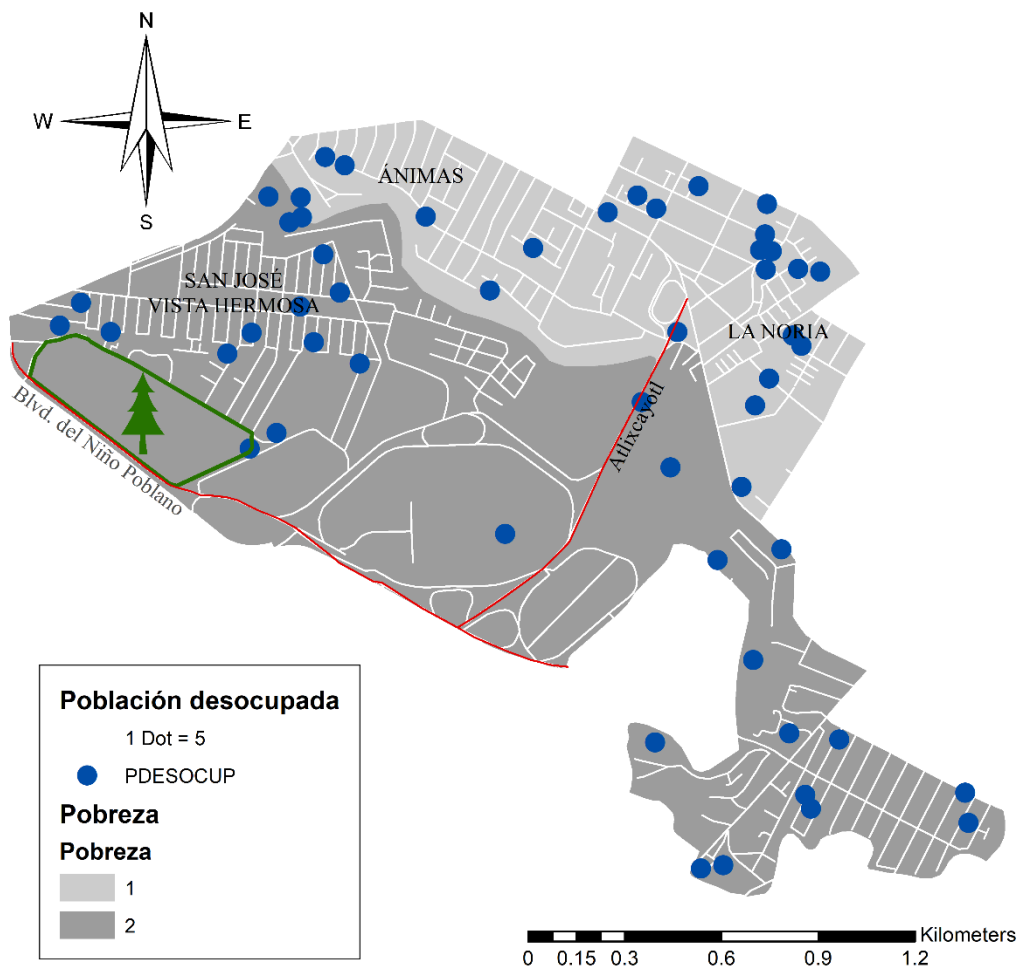


Fuente: Elaboración propia con datos del CONAPO e INEGI. Censo de población y vivienda, 2010.

Parece interesante cómo en las AGEBS donde se encuentran los centros comerciales, los hospitales y el parque marquen un grado de marginación medio. Sin embargo, donde están los fraccionamientos, marca grados de marginación muy bajo y bajo. A diferencia de las otras dos zonas a analizar, en esta, las personas que no cuentan con ningún grado de estudio son aún menos.

Los resultados al mapear el nivel de pobreza y la distribución de la población desocupada, son los siguientes.

Figura 3.3.4 Nivel de pobreza y distribución de la población desocupada, AGEBS colindantes al Parque del Arte, 2010.

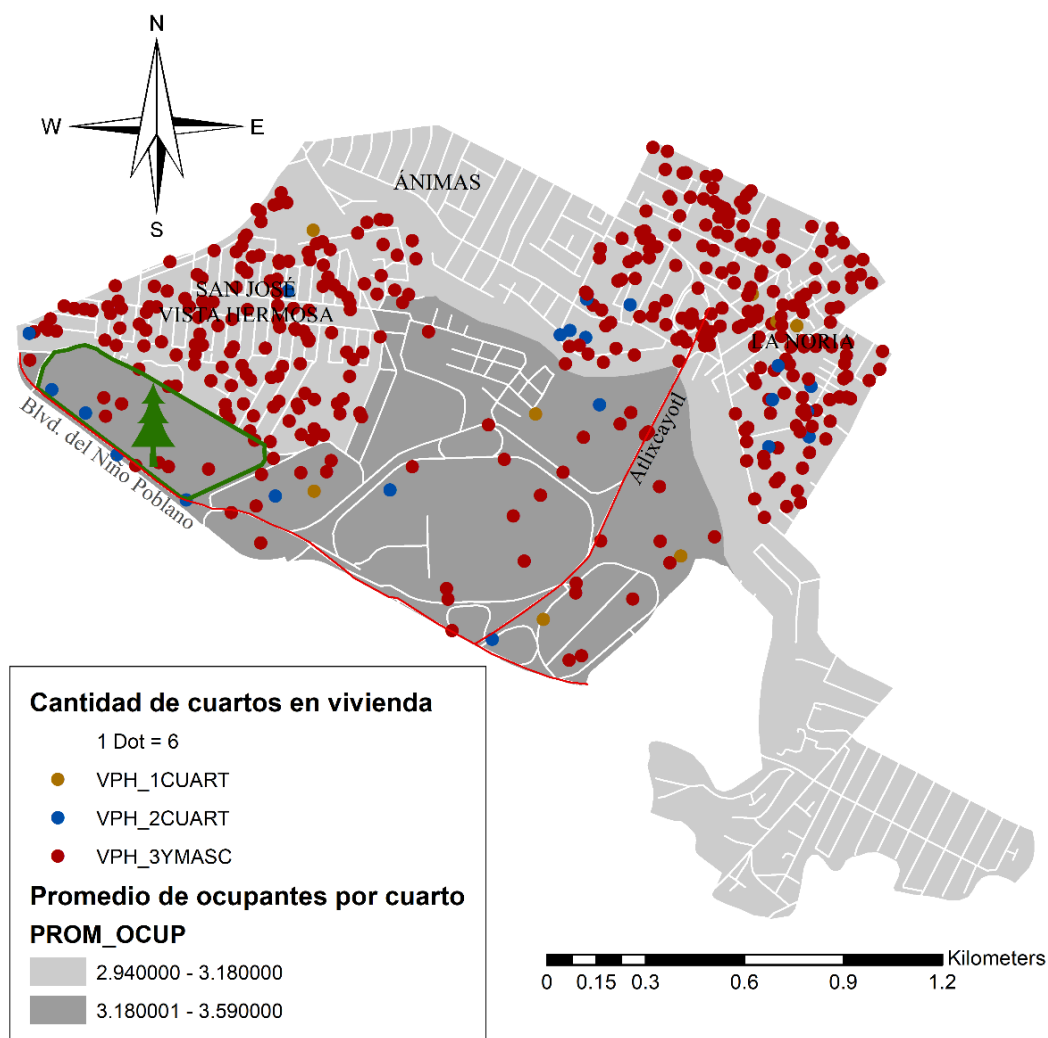


Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL e INEGI. Censo de población y vivienda, 2010.

La figura muestra una cantidad significativa de personas que se encuentran desocupadas, sin embargo, sigue siendo menor a las que se vio en las zonas de los parques anteriores. Por otro lado, el nivel de pobreza se encuentra en uno y dos, lo que significa que es bajo, hay muy pocas personas en situación de pobreza en esta zona.

Como se mencionó anteriormente el número de cuartos y ocupantes en una casa es importante para conocer el grado de hacinamiento en el que viven las personas.

Figura 3.3.5 Promedio de ocupantes por cuarto y cantidad de cuartos por vivienda¹² (1 cuarto, 2 cuartos, 3 y más cuartos), AGEBS colindantes al Parque del Arte, 2010.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo de población y vivienda, 2010.

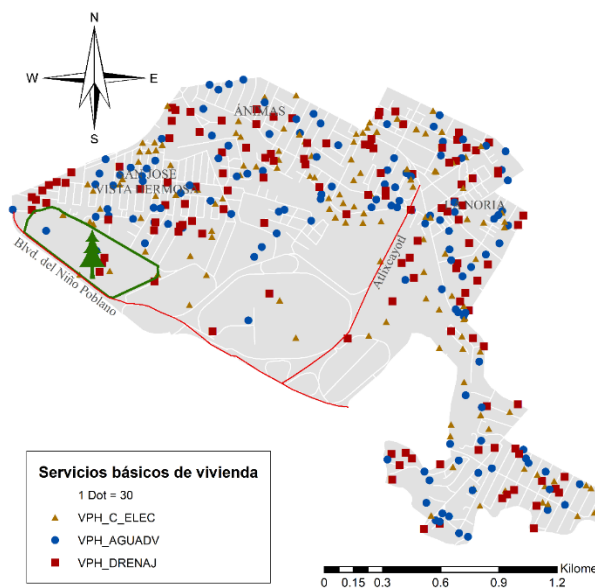
Del mismo modo que las otras dos zonas, se muestra que la mayoría de las viviendas cuentan con tres o más cuartos. La desventaja con estos datos es que no se puede saber cuál es la cantidad exacta de cuartos con los que cuentan las viviendas. En promedio la cantidad

¹² Dos AGEBS no cuentan con datos sobre la cantidad de cuartos por vivienda

de ocupantes por cuarto es de 2 a 3. En este caso es difícil decir que hay un problema de hacinamiento ya que, de acuerdo a el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) de la CEPAL (s.f) se considera hacinamiento cuando viven más de tres personas por cuarto.

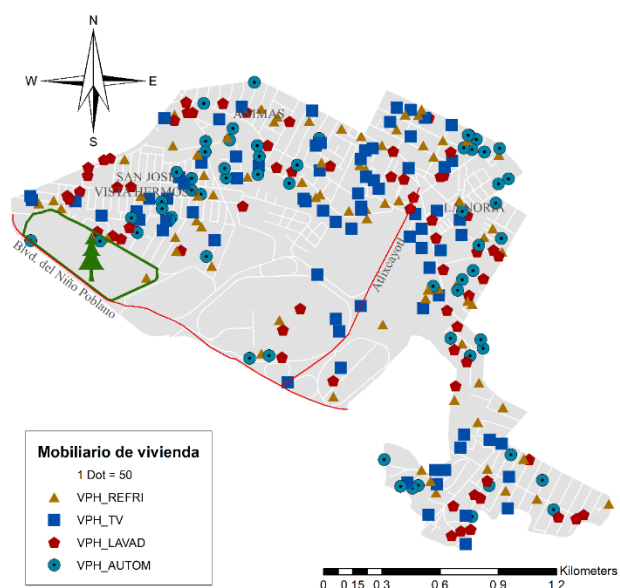
Pasando a la distribución de las viviendas que cuentan con servicios de energía eléctrica, agua entubada, drenaje, bienes de vivienda y TICs, las figuras siguientes nos muestran los resultados.

Figura 3.3.6 Distribución de servicios básicos con los que cuenta una vivienda (energía eléctrica, agua entubada, drenaje), AGEBS colindantes al Parque del Arte, 2010.



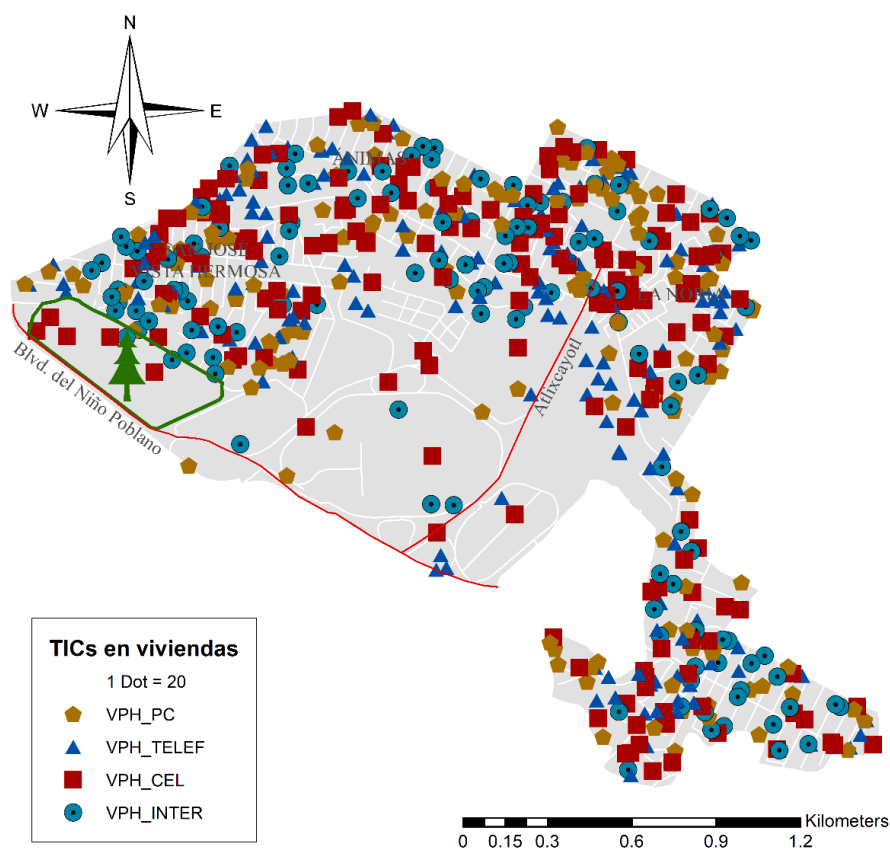
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo de población y vivienda, 2010.

Figura 3.3.7 Distribución de bienes con los que cuenta una vivienda (refrigerador, televisión, lavadora, automóvil), AGEBS colindantes al Parque del Arte, 2010.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo de población y vivienda, 2010

Figura 3.3.8 Distribución de las TICs con los que cuenta una vivienda (computadora, teléfono, celular e internet), AGEBS colindantes al Parque del Arte, 2010.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo de población y vivienda, 2010.

En la *Figura 3.3.6*, se puede observar una distribución uniforme de los servicios básicos (energía eléctrica, drenaje, agua entubada), lo cual nos indica que en general no presentan dificultades para el acceso a ellos. En la siguiente (*Figura 3.3.7*) resalta que al norte del parque se encuentra una mayor concentración de automóviles, lo cual puede explicar por qué el acceso peatonal al parque es a través del estacionamiento, la mayoría de sus usuarios arriban en automóviles. En la última figura, se puede apreciar que a pesar de ser una zona con pocos habitantes, las TICs predominan y de forma homogénea a diferencia de las AGEBS del Parque del Centenario y el Ecológico.

Analizando la característica de cada parque y sus alrededores, se puede notar que cada uno responde a las necesidades de sus usuarios.

CONCLUSIONES

La influencia del entorno en los parques es fuerte. Si un parque no satisface las necesidades de sus usuarios, entonces este parque no está cumpliendo con su función.

El parque del Centenario, localizado entre unidades habitacionales, responde a las necesidades de población. Un ejemplo de esto es que cuenta con área de juegos, ámbito de especial importancia para la población dominante en las unidades habitacionales circundantes, con amplia población entre cero y catorce años.

Tres de las cinco entradas, están ubicadas hacia la Unidad Habitacional San Jorge, priorizando el acceso de sus habitantes al parque, como se ve en las figuras es donde se concentra la población. Al tener solamente una puerta de ingreso que cuenta con las características necesarias para favorecer el acceso de personas con alguna discapacidad, el parque no se vuelve el más ideal. El no contar con la infraestructura necesaria para el uso de bicicletas, no impide que las personas accedan a él para recorrerlo norte-sur-norte.

El grado de marginación y pobreza en la zona que colinda este parque es variado, sin embargo, pareciera que él se concentra en responder a las necesidades de la unidad habitacional que se encuentra en su lado este. Se entiende que no es un espacio tan grande para poder albergar a una gran cantidad de personas, pero al menos podrían crear más accesos que le den una imagen de bienvenida a los usuarios y a la vez favorecer la conectividad entre calles.

El parque Ecológico es de los parques más importantes, no solamente a nivel localidad, si no a nivel metropolitano. Al ser un parque muy grande, da entrada a más usuarios, lo que le exige responder a más requerimientos por parte de estos últimos. Es por eso que la cantidad de infraestructura y actividades que se ofrecen son diversas. Como se vio en las figuras correspondientes, la cantidad de niños y adultos mayores es significativa, por lo que el parque ofrece el mobiliario para el disfrute; para los niños, áreas de juegos, ciclopista, canchas, skatepark; y, para los adultos mayores, ofrece infraestructura para el recreo pasivo, como el lago, el aviario, bancas, palapas para picnic, asadores.

El contar con distintas puertas de ingreso favorece la accesibilidad al parque. Cuenta con entradas-salidas en distintos puntos del parque, norte, sur, este, oeste que además se encuentran cerca de paradas de autobuses. La mayoría de las entradas cuentan con las características necesarias para el acceso de personas con alguna limitación, esto beneficia a la significativa cantidad de personas con estas características que se encuentran en la zona. De los tres parques analizados, éste es el único que da acceso a las bicicletas y además, conecta con la ciclovía de la Av. Manuel Espinosa Yglesias, permitiendo que personas que vienen de lejos, en bicicleta, puedan disfrutar del parque.

La zona colindante al parque Ecológico, muestra un grado de marginación y nivel de pobreza diverso, por lo que el parque se enfoca en atender los requerimientos de cada uno, fomentando la cohesión social, ya que se vuelve un punto importante de reunión.

Por su parte, el parque de Arte, se encuentra en una zona de clase media-alta, y esto se ve reflejado en él. En esta zona no hay tantos niños como en las colindantes a los otros parques, hay una mayor cantidad de adultos mayores, por lo que las áreas infantiles no son lo que más destaca del parque. Es un parque pequeño por lo que no cuenta con tanta infraestructura como el parque Ecológico, pero a diferencia del parque del Centenario, el del Arte cuenta con canchas y pista de carreras, que generalmente son utilizadas por adolescentes y adultos.

Cuenta con tres entradas solamente que no conectan con ninguna calle. Se puede acceder al él a través del parque Lineal por dos rampas que lo conectan y la principal, se encuentra en el estacionamiento. Estas características no favorecen la conectividad o la accesibilidad. Solo la puerta principal cuenta con las características necesarias para dar acceso a personas con alguna limitación, y eso si llegan en automóvil. Ninguna entrada se localiza a un lado de una parada de autobús, lo que indica que las personas que acceden al parque lo hacen caminando porque viven cerca, o en automóvil.

En esta zona, el grado de marginación y nivel de pobreza es bajo, el parque así mismo responde a los requerimientos de sus usuarios. La mayoría de las personas que utilizan constantemente el parque, realizan sus actividades físicas, ya sea correr, caminar, jugar en las canchas, pero una vez terminado, se retiran del parque. No funciona como un centro de

reunión social, esto podría ser que se localiza justa a un lado del centro comercial Angelópolis.

Como se puede ver, la relación entre los parques y su entorno es de constante comunicación, los parques responden a las características de su entorno. Sin embargo, esta investigación requiere de los factores cualitativos para estar completa. Lamentablemente por la pandemia en la que nos encontramos, no fue posible realizar las encuestas a los usuarios de los parques para conocer la percepción sobre estos, el cómo han afectado o beneficiado su cotidianeidad. Por otro lado, es una oportunidad a una nueva y posterior investigación en la que se mida la relación que existe entre las variables analizadas contemplando ya los factores tanto cualitativos como cuantitativos a través de la creación de un modelo.

Así mismo, la situación que el mundo atraviesa, proporciona una nueva mirada hacia los espacios públicos, como los parques. El encierro prolongado ha ocasionado el deterioro de la salud, tanto física como mental de las personas, sobre todo de las que viven en un contexto urbano donde no se cuenta con espacios para el esparcimiento y el ocio y la “nueva normalidad” nos plantea retos importantes para la planificación y diseño de los espacios públicos, entre ellos los parques, los cuales se deben ver como elementos esenciales debido a la función que estos tienen dentro del entorno urbano. Como menciona García (1989) los parques entre otras funciones, tienen la higiénico-sanitaria, que se centra en la salud tanto física como mental, antiestrés o estabilizador del plano psíquico a través de su diseño.

Los parques son elementos urbanos que no pueden estudiarse de manera separada del contexto, es por eso que es necesario conocer su entorno y temporalidad para así, si se quieren mejorar las condiciones, se tomen en cuenta las necesidades. Si un parque no responde a los requerimientos de sus usuarios, no está cumpliendo con su función.

BIBLIOGRAFÍA

- Alguacil, J. (2008). Espacio público y espacio político. La ciudad como el lugar para las estrategias de participación. *Revista de Universidad Bolivariana*, 7(20), 199-223. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682008000100011>
- Ardila, R. (2003). Calidad de vida: una definición integradora. *Revista latinoamericana de psicología*, 35(2), 161-164. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/805/80535203.pdf>
- Arellano Sierra, A. V., & al., e. (2019). Calidad de vida subjetiva en mujeres de la comisaría de Komchén, Mérida, Yucatán. En M. Castro Guzmán, & e. al., *Participación y calidad de vida. Un enfoque desde el trabajo social* (págs. 118-141). Yucatán: Universidad Autónoma de Yucatán. Obtenido de <https://www.acanits.org/assets/img/libros/participacion.pdf#page=116>
- Barge, R. (@bargephoto). (18 de noviembre de 2020). Spring Grove Cemetery. Cincinnati, Ohio. Obtenido de <https://www.instagram.com/p/CHvi5SVhWia/>
- Barrio Alameda (@barrioalameda). (20 de febrero de 2020). ¿Sabías que la Alameda Central es el parque público más antiguo no sólo de México sino de América? Ciudad de México. Obtenido de <https://www.instagram.com/p/B8zvP0vlnWx/>
- Beltrán, S. A. (2013). Espacio y capitalismo: la crisis capitalista, el territorio y las resistencias sociales. *Ciencia Política*, 8(16), 138-167.
- Bendimo-Rung, A. L. (01 de Febrero de 2005). The significance of parks to physical activity and public health. *American Journal of Preventive Medicine*, 159-168. doi:DOI:<https://doi.org/10.1016/j.amepre.2004.10.024>
- BID. (2011). *Sostenibilidad Urbana en América Latina y el Caribe*. Washington: Oficina de Relaciones Externas del BID .
- Bobbio, N. (2016). *Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política* (17 ed.). México: FCE.
- Borja, J. (Octubre de 1998). Ciudadanía y espacio público. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. Obtenido de

<https://cladista.clad.org/bitstream/handle/123456789/347/0032801.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Borja, J. (2000). Ciudadanía y espacio público. En D. Jiménez, *Laberintos urbanos en América Latina* (págs. 9-34). Quito: ABYA-YALA. Obtenido de https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=https://www.google.com/&httpsredir=1&article=1163&context=abya_yala

Borja, J. (2003). Espacio público y espacio político. *Seguridad ciudadana: experiencias y desafíos*, 18-58. Obtenido de <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Espacio%20publico%20y%20espacio%20politico.pdf>

Cabrera, L., & Delgado, J. (01 de enero de 2019). Sector inmobiliario y estructura urbana en la ciudad de Puebla, 1900-2010. *Secuencia*. doi:<http://dx.doi.org/10.18234/secuencia.v0i103.1512>

Capel, H. (Diciembre de 2002). Jardines y parques en la ciudad, ciencia y estética. *Ciencias 68 Octubre*, 4-16.

Caquimbo Salazar, S. (Marzo de 2008). The Quality of Public Space in Urban Landscape Building. In Search of Equitable Habitat. *Revista INVI*, 22(62), 75-97. Obtenido de <https://actascoloquiogiannini.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/8378/8174>

Carrión, F. (2016). El espacio público es una relación, no un espacio. *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*, 13-47.

CELADE. (2006). *Manual sobre indicadores de calidad de vida en la vejez*. Santiago de Chile: CEPAL. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/3539-manual-indicadores-calidad-vida-la-vejez>

CELADE-CEPAL. (s.f). *Viviendas en Situación de Hacinamiento*. Obtenido de https://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPPI/Webhelp/viviendas_en_situacion_de_hacinamiento.htm

Central Park (@centralparknyc). (13 de octubre de 2020). Elegantly suspended over the neck of the Pond is Gapstow Bridge, one of the first treasures to discover after entering the

southeast corner of the Park. Nueva York. Obtenido de <https://www.instagram.com/p/CGSWo80FXqQ/>

CONAPO. (2010). *Índice de Marginación por Localidad 2010*. México.

CONAPO. (2010). *Índice de Marginación Urbana 2010*. Obtenido de Base de datos completa : http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_de_marginacion_urbana_2010

Cruz, M. F., & Georgina, I. (Mayo de 2017). Construcción del hábitat en la periferia de la Ciudad de México: Estudio de caso en Zumpango. *EURE*, 187-207. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/eure/v43n129/art09.pdf>

Delianur Nasution, A., & Zahrah, W. (15-17 de Junio de 2012). Public Open Space Privatization and Quality of Life, Case Study Merdeka Square Medan. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 466-475. doi:<https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2012.03.051>

Dussel, E. (2006). *20 tesis de política*. México: Siglo XXI editores.

Ferreira, J. (@jessicanasfe). (15 de agosto de 2020). Magnifique. Jardines de Versalles. Obtenido de https://www.instagram.com/p/CD64yoCnDg6/?utm_source=ig_web_copy_link

Flores, D. (2018). Vivienda, valor del suelo y calidad de vida en la Zona Metropolitana del Valle de México. En A. Sánchez Almaza, *Calidad de vida en la Zona Metropolitana del Valle de México. Hacia la Justicia socioespacial* (págs. 215-246). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas. Obtenido de <http://ru.iiec.unam.mx/5032/1/Almanza%20libro%20pdf.pdf#page=93>

Fonseca, J. M. (2014). La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades. *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad*, 4(7). Obtenido de <http://www.udgvirtual.udg.mx/paakat/index.php/paakat/article/view/222/329>

García Lorca, A. M. (1989). El parque urbano como espacio multifuncional: origen evolución y principales funciones. *Paralelo 37°*, 105-111.

González et. al. (2014). Relación entre género y calidad de vida laboral en profesionales de la salud. *Psicogente*, 52-65. doi:<http://doi.org/10.17081/psico.18.33.55>

Harvey, D. (2004). El " nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist register*, 99-129. Obtenido de <https://socialistregister.com/index.php/srv/article/view/14997/11983>

Health Effects Institute. (2000). *Reanalysis of the Harvard Six Cities Study and the American Cancer Society Study of Particulate Air Pollution and Mortality*. USA: Health Effects Institute. Obtenido de <https://www.healtheffects.org/system/files/Reanalysis-ExecSumm.pdf>

INEGI. (2010). *Censo de población y conteo 2010*. Obtenido de Base de datos: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/default.html#Microdatos>

INEGI. (2013). *Censos Económicos*. Obtenido de Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC): <https://www.inegi.org.mx/app/saic/>

INEGI. (2016). *Estructura económica de Puebla en síntesis*. México: INEGI. Obtenido de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825086213.pdf

Jakoubovitch, S., & Bouvet, S. (2017). Évolution de la qualité de vie : plutôt stable ou en progression. *Insee Analyses Auvergne-Rhône-Alpes*(35), 1-4. Obtenido de http://www.epsilon.insee.fr/jspui/bitstream/1/54254/1/IA_ARA_35.pdf

Lefebvre, H. (2013). *La Producción del Espacio*. (E. M. Gutiérrez, Trad.) Madrid, España: Capitán Swiny. Obtenido de <https://istoriamundial.files.wordpress.com/2016/06/henri-lefebvre-la-produccion-del-espacio.pdf>

Leva, G. (2005). *Indicadores de calidad de vida urbana: Teoría y metodología*. Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Obtenido de http://hm.unq.edu.ar/archivos_hm/GL_ICVU.pdf

Magrinya, F., & Mayorga, M. (s.f.). Infraestructura y espacio urbano, proyectos de integración y transformación urbana. (págs. 1-4). Barcelona: RECERCA I INNOVACIÓ A L'ESCOLA DE CAMINS. Obtenido de https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/11665/32_Ponencia%20Magrinya%20Mayorga%20versio%20def.pdf?sequence=1

Manson, A. (@createcomplete). (27 de octubre de 2020). Birkenhead Park famously inspired New York's Central Park. Birkenhead Park. Obtenido de https://www.instagram.com/p/CG2FhBIAdl4/?utm_source=ig_web_copy_link

Medel, J., & Rodríguez, F. (2016). Análisis de la Pobreza Urbana en el Municipio de Puebla (2000-2015). *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Obtenido de <https://ideas.repec.org/a/erv/coccss/y2016i2016-0712.html>

Miranda (@rybak_mirandy). (7 de marzo de 2020). Parque da Cidade. Parque da Gávea. Obtenido de https://www.instagram.com/p/B9ctuirJbHI/?utm_source=ig_web_copy_link

Morales, A. (2018). *Ciudad accesible e inclusiva: modelo de mejoramiento de la movilidad de frente a la discapacidad Caso de estudio: Municipio de Puebla*. Puebla: BUAP. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12371/8828>

Nava Bolaños, I. (2018). La calidad de vida objetiva y su medición en la Zona Metropolitana del Valle de México. En A. Sánchez Almaza, *Calidad de vida en la Zona Metropolitana del Valle de México. Hacia la justicia socioespacial* (págs. 93-132). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de investigaciones económicas. Obtenido de <http://ru.iiec.unam.mx/5032/1/Almanza%20libro%20pdf.pdf#page=93>

Palomba, R. (2002). Calidad de Vida: Conceptos y medidas. En I. o. Policies (Ed.), *Taller sobre calidad de vida y redes de apoyo de las personas adultas mayores*. Roma, Italia: CELADE / División de Población, CEPAL, Santiago, Chile. Obtenido de https://www.academia.edu/7127777/Calidad_de_Vida_Conceptos_y_medidas

ProAIRE; SSAOT Puebla, SEMARNAT. (2012). *Programa de Gestión de Calidad del Aire 2012-2020 del Estado de Puebla*. Puebla: Gobierno de Puebla.

Rabotnikof, N. (2003). Introducción: Pensar lo público desde la ciudad. En P. Ramírez Kuri, *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía* (págs. 17-24). México, D.F.: Miguel Ángel Porrúa.

Rendón Gutiérrez, R. E. (2010). *Espacios verdes y calidad de vida*. Mexicali: 6.CTV. Obtenido de https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/12860/07_Rendon_Rosa.pdf

Rodríguez, N., & García, M. (2005). La noción de Calidad de Vida desde diversas perspectivas. *Revista de Investigación* N° 57, 49-68. Obtenido de file:///C:/Users/sacs_/Downloads/Dialnet-

LaNocionDeCalidadDeVidaDesdeDiversasPerspectivas-2053485%20(1).pdf

Román, V. (@vaneroman). (18 de noviembre de 2020). #cdmx #chapultepec #drone #dronephotography #dronestagram #picoftheday #mexico #lago. Ciudad de México. Obtenido de <https://www.instagram.com/p/CHwfIPVjz-7/>

Salgado, L., Ortega, E., & Jiménez, A. (2018). Políticas públicas de desarrollo urbano y marginación socioeconómica en el municipio de Puebla. En C. Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C, *PERSPECTIVAS TEÓRICAS, GLOBALIZACIÓN E INTERVENCIONES PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL* (págs. 424-437). México: ISBN UNAM. Obtenido de <http://ru.iiec.unam.mx/4237/>

Satterthwaite, D. (1993). Problemas sociales y medioambientales asociados a la urbanización acelerada. *EURE*, 7-30. Obtenido de <http://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1098>

SEDESOL. (2010). *Documento diagnóstico de rescate de espacios públicos*. Secretaría de Desarrollo Social. Obtenido de http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/Diagnostico_PREP.pdf

Segovia, O. (2005). *Experiencias emblemáticas para la superación de la pobreza y precariedad urbana: espacio público*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3988/1/S2005071_es.pdf

Segovia, O., & Jordán, R. (diciembre de 2005). Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social. *CEPAL-SERIE Medio ambiente y desarrollo*(122). Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5660-espacios-publicos-urbanos-pobreza-construccion-social>

Simis, M., Awang, A., & Arifin, K. (2016). From Ex-landfill to Public Park: Impact on local community's quality of life and living environment. *Procedia- Social and Behavioral Science*(222), 763-771. doi:10.1016/j.sbspro.2016.05.157

Siqueira, R. (2001). *Determinantes ambientais para a realização de atividades físicas nos parques urbanos de Curitiba: Uma abordagem sócio-ecológica da percepção dos usuários*. Santa Catarina: Universidade Federal de Santa Catarina. Obtenido de <https://repositorio.ufsc.br/xmlui/handle/123456789/80235>

Soria Romo, R., & Rivas Jiménez, C. P. (2020). Calidad de vida objetiva: implicaciones para la competitividad de las ciudades mexicanas 2010-2016. *Red Internacional de Investigadores en Competitividad. XIII Congreso* (págs. 1022-1042). Creative commons.

Verdaguer, C. (2005). *Evaluación del espacio público. Indicadores experimentales para la fase del proyecto*. Madrid: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Obtenido de <https://www.gea21.com/archivo/evaluacion-del-espacio-publico/>

Viviescas, F. (1997). El espacio público: imaginación y planeación urbana. *Serie ciudad y hábitat*(4). Obtenido de <http://www.fernandoviviescas.org/articulos/97-BarrioTaller.pdf>

Ziccardi, A. (2020). *Ciudades latinoamericanas : la cuestión social y la gobernanza local*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

